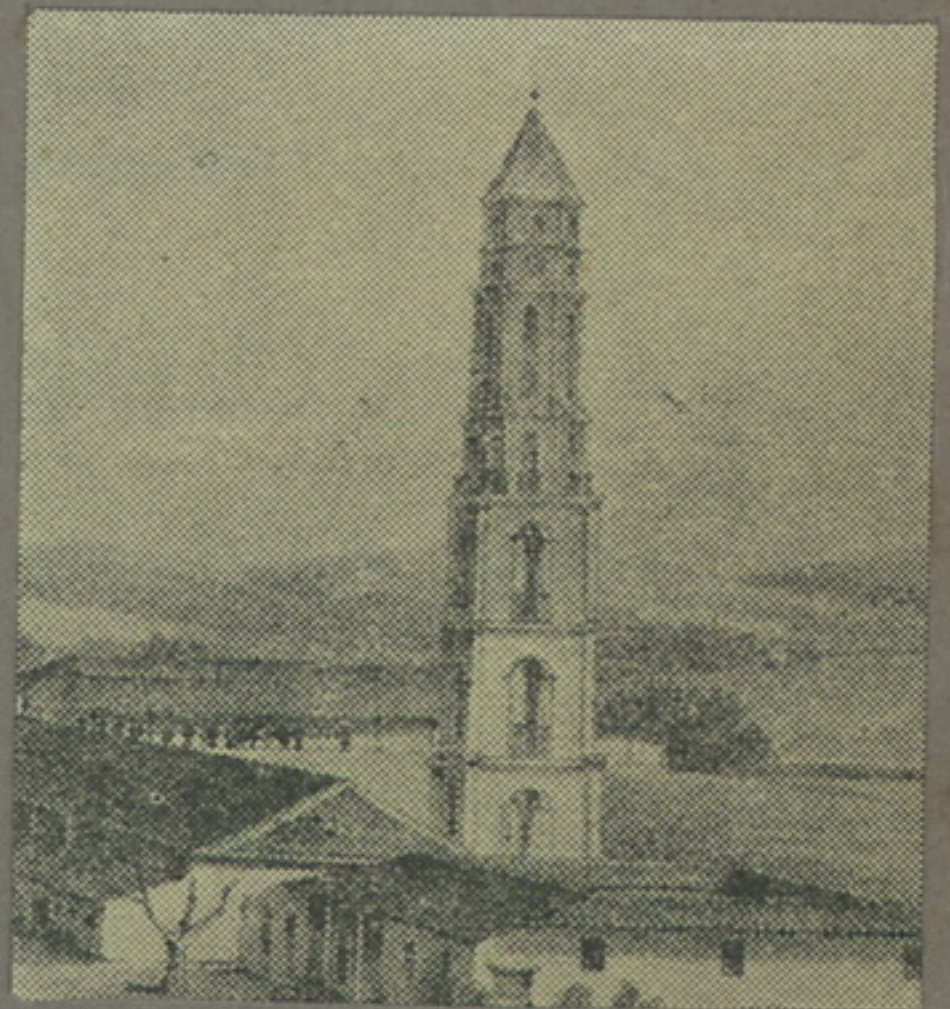
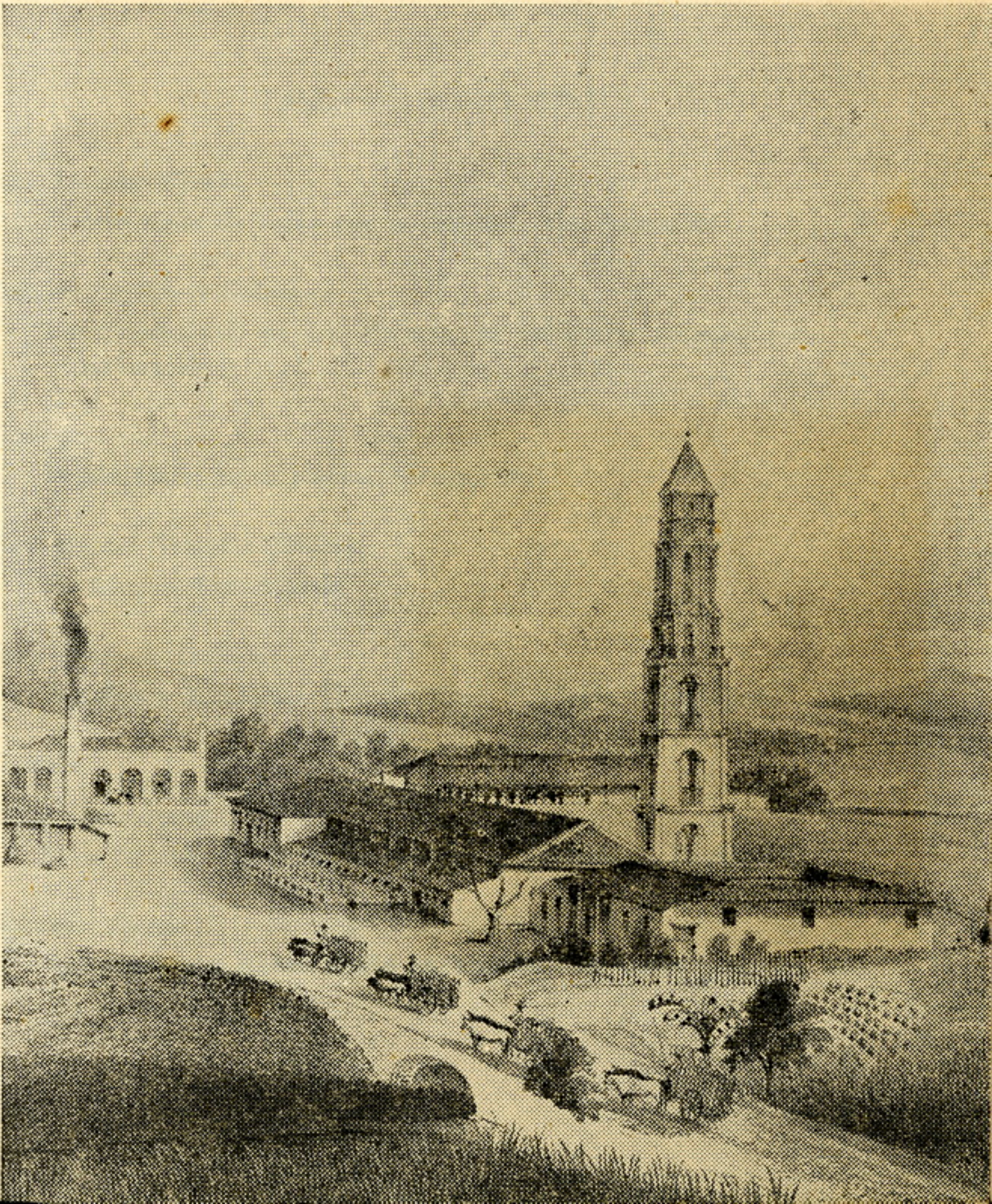


# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI



Año 58 - No. 1

LA HABANA - ENERO - MARZO 1967



# Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"

Año 58

3ra. época-vol. IX

Número 1  
Enero-Marzo, 1967  
La Habana-Cuba.

Cada autor se responsabiliza  
con sus opiniones.

## TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁG.</u>
<i>José Luciano Franco</i>	
Cuatro siglos de lucha por la libertad: Los Palenques .....	5
<i>Luis F. Le Roy y Gálvez</i>	
La Universidad de La Habana en su Etapa Republicana. (continuación) .....	45
<i>Roberto Friol</i>	
Rubén Darío en su página. (Fragmento) .....	63
<i>José Miguel González Jiménez</i>	
El ingenio San Martín .....	71
<i>Juan Pérez de la Riva</i>	
Estudios y Estadística Demográfica: Tradición y Realidad ..	101
<i>Crónica</i>	
<i>Luisa Campuzano</i>	
Casa No. 40: Desde la Revolución Veinte Autores Escriben ..	111
<i>Salvador Bueno</i>	
Encuentro con Rubén Darío en Varadero de Cuba .....	115

DIRECTOR: JUAN PÉREZ DE LA RIVA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Aurelio Alonso, Luisa Campuzano, Eliseo Diego, Manuel Moreno  
Fraginals, Graziella Pogolotti.

Secretaria de la Redacción: Siomara Sánchez.

CONSEJO DE COLABORACIÓN:

Rebeca Gutiérrez, Cintio Vitier, Juana Zurbarán.

*Canje:* Biblioteca Nacional "José Martí" Plaza de la  
Revolución. La Habana, Cuba.

Primera Epoca: 1909-1912

Segunda Epoca: 1949-1958

Tercera Epoca: 1959-....

# *Cuatro Siglos de Lucha por la Libertad: Los Palenques*

*José L. Franco*

Todos conocemos el aporte negro a la creación de riquezas en estas tierras de las Antillas Mulatas. Y apenas se le reconoce la importancia de su participación en el proceso de transculturación. Pero desconocemos, o tratamos de no darnos por enterados, de su contribución decisiva a la gesta libertadora, al intenso batallar por los derechos humanos de las masas trabajadoras durante cuatro siglos de nuestro proceso histórico.

Contrariamente a las falsedades propagadas por los esclavistas acerca de la docilidad de los negros, las violentas rebeldías y sublevaciones de estos, tanto en los lugares de embarque en las costas occidentales de Africa como en las tierras americanas a donde los traían para explotarlos, jalonaron todo el período que cubre las distintas etapas de la esclavitud y tráfico negrero hasta doblada la primera mitad del siglo XIX.

“A pesar de que muchos africanos habían heredado un carácter servil formado por el embrutecimiento de varias generaciones sometidas al despotismo de un tiranuelo, hubo en Cuba tentativas revolucionarias, como en los demás países americanos donde la masa esclava fue numerosa. El esclavo pretendía romper sus ataduras y si bien jamás logró violentamente su libertad como clase social, alcanzó muchas veces burlar a su amo sustrayéndose a la propiedad de éste por la fuga o por el recurso supremo de todos los oprimidos importantes, por el suicidio”.<sup>1</sup>

La fuga era el ideal del esclavo, porque significaba la libertad, temporal cuando menos. En las maniguas y vírgenes bosques los negros

<sup>1</sup> FERNANDO ORTIZ. *Los negros brujos (Apuntes para un estudio de etnología cubana)*. Madrid, 1906.

protegidos por la lujuriosa flora tropical conseguían a menudo hacerse libres de hecho, entonces eran llamados *cimarrones*. Que los esclavos fugados eran muchos lo demuestra el hecho de *cimarrones* en los *ranchos* donde éstos solían guarecerse. Los primeros *rancheros* o antiguos *recogedores*, tuvieron por objeto aprisionar a la vez a los indios y a los negros huídos”.<sup>2</sup>

El origen de la palabra *cimarrón* ha sido ampliamente discutido pero, lo cierto es, que se aplicó en Cuba, primeramente, a los aborígenes que huían de la brutalidad de los colonizadores. Y de ello da fe la Real orden, fechada en Ocaña a 11 de marzo de 1531, en la que, contestando a una información del gobernador de la isla Fernandina (Cuba) de 11 de septiembre del año anterior, la reina dice: “Mucho he holgado de lo que decís que la isla al presente está muy pacífica de indios *cimarrones*, y que un español sin temor pueda andar por ella y os tengo ese servicio el buen recaudo que en esto se ha dado”.<sup>3</sup>

Los negros esclavos no siguieron en la protesta rebelde a los aborígenes cubanos, se convirtieron en *cimarrones*, y aprendieron a levantar los *palenques* o refugios en bosques y montañas donde construían *ranchos* y *bohíos*.

El maestro, Don Fernando Ortiz, escribe: “A veces los esclavos fugitivos se reunían y se concentraban en lugares ocultos, montañosos y de difícil acceso con objeto de hacerse fuertes y vivir libres e independientes, logrando en algunos casos el establecimiento de cultivos, a estilo africano, y hasta colonizar cuando conseguían, caso frecuente, unirse con algunas negras horras o *cimarronas*. Los esclavos en tal estado de rebeldía se decían *apalencados* y *palenques* se llamaba a sus retiros”.<sup>4</sup> Y el temor constante de los conquistadores ante la realidad que palpaban de las relaciones fraternales entre los indios encomendados y los negros esclavos, se refleja en una carta de las autoridades coloniales —Santiago de Cuba 22 de abril de 1540— al decir al soberano español: “...convendría que V. M. cada año eche de sisa 300 pesos para acabar con los *cimarrones* y con ellos algunos negros de mala intención como han ayuntado seis o siete negros que están presos por ello”.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> FERNANDO ORTIZ. *Los negros esclavos. Estudio sociológico y de Derecho Público*. La Habana, 1916.

<sup>3</sup> Academia de la Historia de Cuba. *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba* (donativo Néstor Carbonell). La Habana, 1931.

<sup>4</sup> FERNANDO ORTIZ. *Los negros brujos, op. cit.*

<sup>5</sup> ANTONIO BACHILLER Y MORALES. *Cuba primitiva*. La Habana, 1883.

Desde los primeros días de la colonización y conquista de la isla de Cuba, los indios encomendados y los esclavos negros se rebelaron contra la servidumbre que le imponía el europeo sanguinario y cruel. Huían a las montañas para defenderse de los *rancheadores* que, acompañados de perros feroces les perseguían hasta los refugios o *palenques* más escondidos. En 1533, "el Gobernador Manuel de Rojas pasó de Santiago de Cuba a Bayamo, y de allí envió dos cuadrillas a las minas de Jobabo, en la provincia de Cueyba, para someter cuatro negros que se habían alzado, los que pelearon hasta morir; y llevados sus cadáveres a la villa de Bayamo, fueron descuartizados y puestas sus cabezas en "sendos palos", según comunicación del mismo Rojas al Emperador en 10 de Noviembre de 1534".<sup>6</sup>

Cada vez que los esclavos negros veían una oportunidad para vengarse de los malos tratamientos de que eran víctimas, se sumaban a los enemigos de los españoles, fueran éstos corsarios o piratas. Cuando en 1538 los corsarios franceses asaltaron la ciudad de La Habana, los esclavos ayudaron en el metódico saqueo del vecindario. "En 1538 llegó a Santiago de Cuba de Alcalde Mayor el licenciado Bartolomé Ortiz, halló alzado algunos negros, que matando a españoles y a indios aterraron tanto la población, que nadie osaba andar por la tierra".<sup>7</sup>

El propio Alcalde Mayor, al dar cuenta de lo realizado para dominar a los negros e indios, en carta al emperador Carlos I de 8 de noviembre de 1539, informa: "Con acuerdo del obispo y principalmente de esta ciudad, envié cuadrillas, se han prendido muchos, así de los indios rebeldes como de los cimarrones; se ha hecho justicia y ya está la Isla segura".

Y como las represiones eran realmente brutales, por Real Cédula dictada en Madrid a 15 de abril de 1540, dispuso el emperador: "Mandamos, Que en ningún caso se ejecute en los Negros Cimarrones la pena de cortarles las partes, que honestamente no se pueden nombrar, y sean castigados conforme a derecho, y leyes deste libro".<sup>8</sup>

El número de *cimarrones* y *apalencados* crecía en la misma medida que se desarrollaba el tráfico de esclavos africanos, y el trabajo a que

<sup>6</sup> JOSÉ ANTONIO SACO. *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*. Tomo I. La Habana, 1938.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Ley 23, Libro 7, Título 5. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid, 1681.

se les sometía aumentaba las fugas y rebeliones en haciendas, hatos y corrales de esta colonia de Cuba. Y para poner remedio a los mismos, atendiendo tanto a las demandas de los colonizadores antillanos como a las quejas constantes de los demás lugares del continente, desde el Pardo, 11 de febrero de 1571, dictó Felipe II las disposiciones siguientes comunicadas más tarde a todas las autoridades españolas de América: “En la Provincia de Tierra firme han sucedido muchas muertes, robos y daños, hechos por los Negros Cimarrones alzados, y ocultos en los términos y arcabucos. Y para remediarlo, mandamos, que al Negro, o Negra ausente de el servicio de su amo, cuatro días, le sean dados en el rollo cincuenta azotes, y que esté allí atado desde la ejecución, hasta que se ponga el sol: y si estuviere más de ocho días fuera de la Ciudad una legua, le sean dados cien azotes, puesta una calza de hierro al pie, con un ramal, que todo pese doce libras, y descubiertamente la traiga por tiempo de dos meses, y no se la quite, pena de doscientos azotes, por la primera vez: y por la segunda otros doscientos azotes, y no se quite la cabeza en cuatro meses, y si su amo se la quitase, encurre en pena de cincuenta pesos repartidos por terceras partes iguales, que aplicamos al Juez, Denunciador, y obras públicas de la Ciudad, y el Negro tenga la calza hasta cumplir el tiempo= A cualquier Negro, o Negra, huído, y ausente del serivicio de su amo, que no hubiera andado con Cimarrones, le sean dados cien azotes más= Si anduvieren ausentes del servicio de sus amos de seis meses con los Negros alzados, o cometido otros graves delitos, sean ahorcados, hasta que mueran naturalmente”.<sup>9</sup>

La preocupación de las autoridades coloniales de Cuba ante el crecimiento de las rebeldías de los negros contra el régimen esclavista, reflejada en las disposiciones emanadas del poder real metropolitano que contienen las Leyes de Indias para detener el progresivo desarrollo de *cimarrones* y *palenques*, culmina en las *Ordenanzas para el cabildo y regimiento de la villa de la Habana y demás villas y lugares de esta isla que hizo y ordenó el ilustre Sr. Dr. Alonso de Cáceres, oidor de la dicha Audiencia real de la ciudad Santo Domingo*”, y presentada al cabildo habanero para su tramitación en 14 de enero de 1574.

Estas ordenanzas —confirmadas por el rey Felipe IV en 27 de marzo de 1640, con ligeras modificaciones— que rigieron en Cuba durante

<sup>9</sup> Ley 21, Libro 7, Título 5. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid, 1681.



dos siglos contienen, además de la regulación del régimen administrativo colonial al que le dio la unidad de que carecía, una serie de preceptos destinados a reglamentar la captura de los *cimarrones*. Bien es verdad que también el Dr. Cáceres censura la crueldad de los dueños de esclavos y procura contener esos abusos consignando en el artículo 61: "Porque hay muchos que tratan con gran crueldad sus esclavos, azotándolos con gran crueldad y mechándolos con diferentes especies de resina, y los asan, y hacen otras crueldades de que mueren, y quedan tan castigados y amedrentados que se vienen a matar ellos, y a echarse a la mar, o a huir o alzarse, y con decir que mató a su esclavo no se procede contra ellos: que el que tales crueldades y excesivos castigos hiciese a su esclavo, la justicia lo compela a que lo venda el tal esclavo y castigue conforme al exceso que en ello hubiere hecho".<sup>10</sup>

Pero en otros artículos de esas mismas Ordenanzas figuran disposiciones que permitieron a *rancheadores* y otros cazadores de *cimarrones*, así como a los propietarios de esclavos, cometer impunemente todos los abusos que pretendía borrar el citado artículo. Así en el 62: "Que porque muchos negros se van a los montes y arcabucos y andan mucho tiempo alzados y fugitivos, y no pueden bien ser presos sino fuese por los mayores y estancieros donde algunas veces, o por los vaqueros de los criaderos de puercos: ordenamos y mandamos que el tal negro fugitivo que cualquiera le pueda prender y que el estanciero o mayoral o vaquero, u otra cualquier persona que prendiere negro fugitivo fuera de esta villa hasta dos leguas, le dé y pague el señor del esclavo cuatro ducados, y si le prendiere mas lejos de las dichas veinte leguas hasta cuarenta leguas le dé doce ducados, y si lo prendiese de cuarenta leguas en adelante, le pague quince ducados". Y en el 80: "Por que los negros fugitivos puedan ser presos en el campo, y los demás en las estancias y hatos puedan ser castigados: mandamos, que los que tuvieren estancias con buscios, y los que tuvieren hatos y criaderos de puercos, estén obligados a tener y tengan un cepo en los tales hatos, y que con este cargo, se les dé, y conceda la tal licencia, y el que tuviese hato, en los tales hatos o criaderos de puercos sin cepo, pague un ducado para el arca del concejo".<sup>11</sup>

<sup>10</sup> RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA. *Plan y documentación de la Historia de las Municipalidades en las Indias Españolas (Siglos XVI-XVII)*. En contribución a la *Historia Municipal de América*. México, D.F., 1951.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

En Cuba, durante varios siglos, fueron los *palenques* los únicos signos de la inconformidad con el régimen colonial, la protesta viril contra las infamias de la esclavitud. La habilidad y destreza de los *cimarrones* en la guerra de guerrillas, y el saber utilizar correctamente la topografía de las zonas montañosas, selvas y ciénagas donde instalaban sus *rancherías* y *palenques* que les servían de refugio, les permitían burlar la persecución de los *rancheros* y, a veces, derrotar a las mismas tropas regulares y de milicias que los perseguían.

Pero, durante los siglos xvi y xvii, no todos los *cimarrones* tomaron el camino de las montañas. Aprovechando la presencia de piratas, corsarios y contrabandistas en las dilatadas y desguarnecidas costas de la isla de Cuba, centenares de *cimarrones* se incorporaron a cuantos aventureros del mar merodeaban por el inquieto Caribe y le ofrecían una oportunidad, no sólo de huir del infierno esclavista sino también de combatir a los odiados colonos españoles. Centenares de esclavos negros y mulatos nuclearon las tripulaciones corsarias y filibusteras que abrieron grietas sensibles en el monopolio comercial español.

Entre ellos se destacó un esclavo habanero, el mulato Diego Grillo, conocido como el Capitán *Dieguillo*, que huyendo de la dureza y malos tratamientos de sus amos huyó de La Habana. "Existen muy pocos detalles de su vida, y sólo resurge su personalidad peleando fieramente a las órdenes de Cornelius Jolls, el holandés, frente a las costas de Nicaragua y Honduras. No deja lugar a duda que para ser lugarteniente del gran "Pata de Palo", el cubano debió tener valor y experiencia extraordinaria".<sup>12</sup>

En relación con los *cimarrones* establecidos en los *palenques*, los que encontraron una salida en el mar eran una minoría, aun cuando las tripulaciones de los veleros que practicaban el tráfico ilícito en el Caribe hasta el primer tercio del siglo xix estaban integradas en gran parte por negros y mulatos criollos procedentes no sólo de Cuba sino también de otras islas del Caribe, *cimarrones* casi todos.

Para perseguir a los *cimarrones* antes de 1530 —tanto aborígenes como negros africanos— formaron los colonizadores en Santiago de Cuba una hermandad. Luego aparecieron las partidas llamadas de *rancheros* o *arranchadores*. Cuadrillas que por primera vez usó, en 1538, Bartolomé Ortiz, Alcalde Mayor de Santiago de Cuba, para combatir a los esclavos indios y negros escapados a las montañas. Pero la

<sup>12</sup> SATURNINO ULLIVARRI. *Piratas y Corsarios en Cuba*. La Habana, 1931.

barbarie y crueldad de los *rancheadores* con los *cimarrones* y los constantes atropellos de que eran víctimas incluso los campesinos negros y libres bajo el pretexto de pedir cooperación para sus sangrientas carcerías, que el rey Felipe IV por Real Cédula, —Madrid, 21 de julio de 1623— ordenó: “Los Rancheadores nombrados por las Justicias para ranchar Negros Cimarrones, entran con este título en las casas de los Morenos horros de la Isla de Cuba, y otras partes, así en Ciudades, como en estancias, donde hacen sus labranzas quietos, y pacíficos, y sin poderlos resistir les hacen muchas extorsiones, y molestias, con grande libertad, de día y de noche, llevándose los caballos, bestias de servicio, y otras cosas necesarias a sus labranzas. Mandamos a los Gobernadores que provean de remedio conveniente a los daños referidos, y hagan justicia a los Morenos, para que no reciban ninguna molestia, ni vejación de los rancheadores”.<sup>13</sup>

Con el tradicional “se acata, pero no se cumple”, nadie hizo caso en Cuba de esas y otras reales órdenes, y los abusos y atrocidades de rancheadores y dueños de esclavos continuaron, y también la fuga continua de éstos hacia los palenques.

Los *cimarrones*, en el siglo XVIII, con la experiencia que habían ido adquiriendo en sus relaciones con los corsarios y contrabandistas, encontraron recursos suficientes para mantenerse a todo lo largo de la isla. Pero donde más se hicieron sentir fue en la región oriental, singularmente en las montañas que rodeaban la silla del Cobre.

La villa de Santiago del Prado (El Cobre) en Oriente, con las tierras y montañas que la rodean, ha sido escenario, por más de un siglo, de uno de los dramas más apasionantes de nuestro proceso histórico. Allí se desarrolló una etapa de singular significación en la lucha secular de los oprimidos y explotados contra sus opresores. Y en ella figuraron en primera línea los *cimarrones* y *apalencados*.

Próximas a la ciudad de Santiago, se explotaban desde el siglo XVI las minas de cobre, trabajadas por esclavos negros y dirigidas por técnicos alemanes, que dieron origen a un pueblo negro: Santiago del Prado del Cobre. El 24 de julio de 1731, los negros y mulatos del Cobre se declararon libres. Muchos se convirtieron en *cimarrones* y se incorporaron a los *palenques* que existían desde los finales del siglo XVI en las montañas próximas.

<sup>13</sup> Ley 19, Libro VII, Título V. *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias*. Madrid, 1681.

Los *apalencados* de las cercanías, en número de 50 armados de lanzas, capitaneados por un *cimarrón* cuyo nombre no recoge la historia, apoyaron a los del Cobre en sus demandas, y le ofrecieron el concurso de 300 más. Impotente el gobernador, coronel Pedro Ximénez, para dominar el peligroso movimiento insurreccional de *cimarrones* y esclavos mineros, acudió al canónigo de la catedral de Santiago de Cuba, D. Pedro Morell de Santa Cruz. Este, en la villa del Cobre, discutió el caso con los rebeldes, accedió a parte de sus demandas sobre el salario, vivienda y aprovechamiento de minerales para sus trabajos de artesanía y logró, por el momento, que aceptaran las proposiciones. Morell de Santa Cruz, abrumado, en 24 de agosto de 1731, escribió al rey de España sobre el peligro que representaba para el dominio colonial español aquellos conatos insurreccionales. Como muy pronto las autoridades intentaron olvidar lo pactado con los rebeldes, éstos rápidamente iniciaron una vez más sus protestas, en forma tal que, según informes al rey del gobernador y capitán general de la isla, en 1735 y 1736, los esclavos del Cobre, para no obedecer las órdenes del gobernador santiaguero, se habían hecho fuertes en los *palenques* cercanos. Prácticamente, apoyados en los *palenques*, los rebeldes dominaban el pueblo y las minas de Santiago del Prado del Cobre. El gobernador Nicolás de Arredondo en 17 de septiembre de 1782, dio comisión a Martín Quiala, auxiliado por el sargento Ramón Cantero, para obligar a los *cimarrones* a rendirse y reducir a los *apalencados*. Cuya comisión —que fracasó totalmente— se mantuvo hasta 1787. Y, en Real orden, fechada en Aranjuez marzo 21 de 1795, dirigida al capitán general D. Luis de las Casas, se dice que el rey se ha enterado “que muchos de los habitantes de aquel Pueblo andan errantes huyendo... y que guarecidos en Palenques inaccesibles por conservar la libertad, con vista a la triste suerte e inhumanos tratamientos que han experimentado sus convecinos, roban las Haciendas para mantenerse, y cometer otras atrocidades, sin que basten a contenerlos y reducirlos a Población las amonestaciones sucesivas de los Curas y Eclesiásticos, ni las providencias rigurosas del Gobierno de Cuba”.

Una serie de disposiciones adoptadas por las autoridades para justificarse ante el gobierno de Madrid, no lograron apaciguar a los *apalencados* del Cobre. Es más, temiendo éstos alguna celada, tomaron precauciones guerrilleras para no dejarse sorprender. Y el gobernador Juan Bautista Vaillant, en oficio No. 731 de 12 de octubre de 1795, informa al capitán general sobre el crecido número que integran los

palenques “que temo den que hacer sino ahora, con el tiempo, prácticos de su terreno montuoso, protegido según se nota, acostumbrados a no cumplir, por mas indulgencia que se haya querido impartirles, y otras especies que oigo... pues se dice los han visto preparados con sus machetes largos y cuchillos de cinta y teniendo sus vigías por que pensaban se les fuera a sorprender”.

El sucesor de Vaillant en el gobierno de Santiago de Cuba, coronel Juan Nepomuceno de Quintana, en vista de los antecedentes del caso y las órdenes terminantes del gobierno colonial para acabar con la rebeldía de los esclavos y destruir los *palenques*, designó en 30 de julio de 1796 a un oficial del ejército regular, Manuel Poveda, para la Comandancia Militar de la villa del Cobre con instrucciones reservadas para llevar a cabo el plan de operaciones: “Que no permita que ningún negro, ni mulato libre, o esclavo cobrero, o de esta Ciudad o de cualquier parte que sea, lleve ni de día ni de noche armas de fuego, ni blancas excepto los machetes cortos romos de trabajo, criollo, o de fabrica catalana, sin que haya el mas leve disimulo, aprenderá, y me remitirá con la competente custodia de tropa, a cualquier que quebrante esta orden con las armas que se le encuentren”.

La misión de Poveda sufrió el mismo fracaso de las anteriores, como, por ejemplo la batida organizada y dirigida por el teniente Francisco de Navia —mayo, junio y julio de ese año— en la que cooperaron partidas de *rancheadores* de Bayamo, Jiguaní y Santiago de Cuba para destruir todos los *palenques*, y que sólo logró apresar unos cuantos cimarrones. Esfuerzos para reducir los *palenques* del Cobre, los realizó en 1798 el coronel Limonta, en 1798, cumpliendo instrucciones del entonces capitán general conde de Santa Clara. Hasta que, a fines de siglo, y ante el peligro de que aquel foco de rebeldía se convirtiera en una insurrección general, dispuso el gobierno de Madrid el abandono de las inútiles operaciones militares contra los rebeldes mineros del Cobre cuya resistencia en los *palenques* era invencible, y por Real Cédula de 7 de abril de 1800 se concedía libertad y tierras a todos los negros y mulatos rebeldes de la serranía del Cobre.<sup>14</sup>

Al finalizar el siglo XVIII existían palenques en las cercanías de La Habana. “Antes del año de 1788 había muchos negros cimarrones en las montañas de Jaruco, —escribe el barón de Humboldt— donde

<sup>14</sup> JOSÉ L. FRANCO. *Las minas de Santiago del Prado y la rebelión de los cobreros* (En proceso de publicación en el Instituto de Historia, Academia de Ciencias.)

estaban algunas veces apalancados, es decir, que formaban para su defensa comun unos pequeños retrincheramientos, amontonando tronco de árboles".<sup>15</sup>

También existían en esa época, en la costa nordeste de la provincia de La Habana, en Sibarimar cimarrones apalencados. Como resultado de una batida que dio el Capitán del Partido Rincón de Sibarimar logró aprehender, después de una lucha encarnizada en que perecieron los perros de los *rancheadores*, cuatro cimarrones armados de flechas, chuzos y machetes, habiendo escapado los demás.<sup>16</sup>

Realmente es en el período comprendido de 1790 hasta doblada la primera mitad del siglo XIX cuando aumenta el número de *cimarrones simples*, es decir el de esclavos huidos de la servidumbre, desarmados, que merodeaban por los campos y aldeas, y de los apalencados. Desde que se promulgó el *Reglamento sobre los Negros cimarrones* en 20 de diciembre de 1796 hasta fines de 1815 habían entrado "en la oficina de capturas procedentes de la jurisdicción de la Capital 14,982 cimarrones ... y otros 989 procedentes de los pueblos de la tierra adentro, formando ambas partidas un total de 15,971 cimarrones".<sup>17</sup>

Los cimarrones organizaban en el siglo XIX las *ranchereas* y *palenques* en que se refugiaban con un estilo casi invariable en toda la extensión. Los rodeaban de "trampas armadas de estacas agudas si bien embarazaban el paso a los perseguidores, colocadas en algunos casos en fosas cavadas a través de las veredas y cubiertas de paja, eran salvadas fácilmente por los negros en su huida, pues aparte de su extrema ligereza conocían exactamente su situación, cosa que no ocurre con sus perseguidores que debían andar con sumo cuidado, temiendo a cada paso caer en una de estas fosas y ser mal heridos por sus agudas puntas tanto jinetes como caballos y aún los perros usados para perseguir los cimarrones".

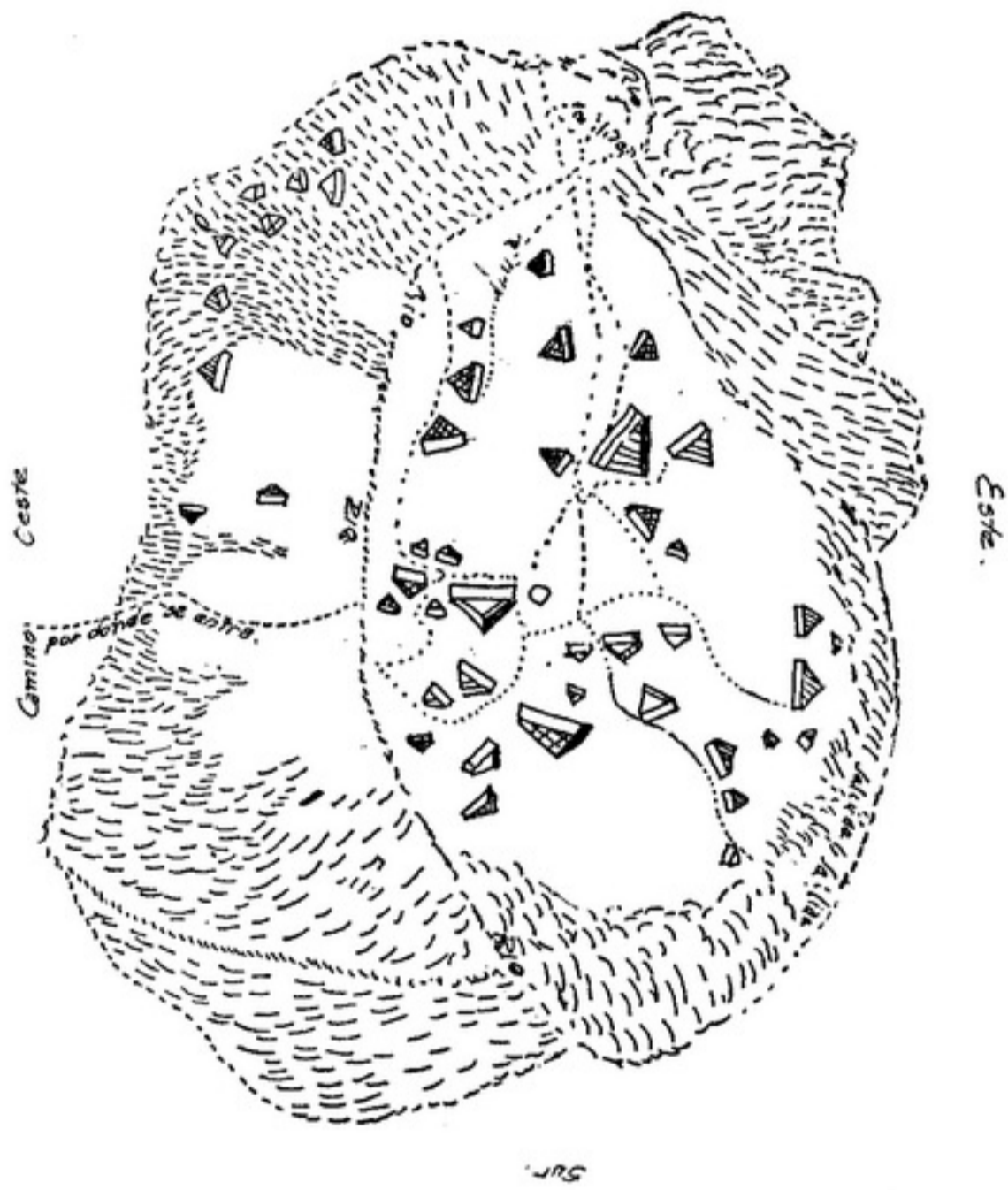
"El palenque propiamente dicho lo formaba un grupo de 15 o 20 chozas o bohíos, los más de vara en tierra, que llegaban a formar agrupaciones más o menos distantes construídas y ocultas en medio de la vegetación a tal punto que podía darse el caso de atravesar a pocos pasos de algunos de ellos sin que éste llamase la atención. Próximo a estas habitaciones y en los claros encontrados o hechos de exprofeso

<sup>15</sup> BARÓN A. DE HUMBOLDT. *Ensayo político de la Isla de Cuba*. París, 1836.

<sup>16</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 141, No. 6907.

<sup>17</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 141, No. 6913.

Norte.



en el monte, sembraban hortalizas que les sirvieran de alimentos, con preferencia yuca o boniato, procurándose la carne con el robo de reses en las haciendas vecinas. En los ataques organizados por los negros siempre quedaban en los palenques cierto número de ellos para atender las siembras, cubrir la retaguardia o avisar a los demás en caso de ataque o de sorpresa. Los ataques de los cimarrones tenían por principal objeto obtener provisiones, especialmente pólvora o armas al par que sembrar el terror en la comarca como medio de que los dueños abandonasen la hacienda y ellos pudieran comerciar libremente con Mayorales y otros elementos blancos de dudosa reputación que vivían aislados en los campos, regresando luego al palenque no por considerarse con ningún título dominico sobre sus tierras ni por tener plan determinado sino porque la costumbre y el mejor conocimiento de la zona les daba mayor seguridad para ocultarlos”.

“El comercio principal de los palenques lo constituía la venta de cera virgen y miel de abejas para cuya obtención capturaban las colmenas de los montes, cambiando luego la cera y la miel a los Mayorales de las fincas vecinas que aceptaban el trato aún conociendo su procedencia, por azúcar, ropa, pólvora armas u otros útiles de que carecían. Algunas veces la venta no se llevaba a cabo en forma de permuta, pues los objetos requeridos en especial la pólvora para cargar las armas, era necesario comprarla en las poblaciones o en las tiendas de los caminos a las que casi nunca bajaban los apalencados, entonces la venta se llevaba a cabo por medio de los esclavos de las dotaciones vecinas que convencidos de antemano recogían la cera y la miel que era ocultada en determinados sitios y luego de vendida depositaban en los mismos su importe en dinero que era entregado a los Capitanes del Palenque que lo enterraban en botijas o garrafas en lugares sólo conocidos por ellos y que con frecuencia al morir o abandonar el palenque precipitadamente se perdía, dando motivo a la leyenda frecuente en casi todas las fincas de Cuba de que en alguna parte de ellas existe dinero enterrado, siendo muchos los que han encontrado estos *entierros* como aún les llama el campesino que guarda sobre ellos la más absoluta reserva”.<sup>18</sup>

Señalaremos brevemente, y por provincias, de occidente a oriente, algunos *palenques* de los muchos que se levantaron en toda la isla durante el siglo XIX hasta la incorporación de sus integrantes a la Revolución de Yara en 1868.

<sup>18</sup> FRANCISCO PÉREZ DE LA RIVA. *La habitación rural en Cuba*. San Juan de Puerto Rico, 1948.



*Vueltabajo.* Una clara visión de la importancia de los *palenques* en el extremo occidental la da el Capitán Pedáneo de Cayabos, José Garcilaso de la Vega, en el escrito de fecha 30 de enero de 1819, presentado al capitán general Cienfuegos informándole: “Que son ya muchas y de grande consideración las partidas de negros cimarrones que se hayan en las lomas tituladas Los Campanarios, las Cabezadas del Río San Cristóbal, las Guacamayas, a sotavento de esta Isla. de donde continuas incursiones a las Haciendas de crianza vecinas, y aun a los Ingenios de fabricar azúcar, Cafetales y sitios de labranza, robándose los bueyes, y atrayendo con halagos o con violencia negros pacíficos, y negras para llevarlas a los Palenques que tienen formados. Los Jefes de estas cuadrillas son prácticos de aquellos montes y sierras casi inaccesibles, tienen armas blancas y de fuego quitadas a los caminantes, y no les faltan alguna pólvora y balas adquiridas tal vez por el comercio y comunicación con los malhechores blancos que también se refugian en aquellas cavernas. Sobre las lomas más elevadas y pendientes, han formado ranchos, y hecho acopio de piedras y toletes con qué defenderse de los ataques que algunas veces se han dado, ya por el exponente, ya por el D. Matías Pérez Sánchez, y ya por otros a quienes el gobierno ha comisionado para perseguirlos a instancias de los propietarios de los ingenios que son los que más sienten el perjuicio, y temen que se aumenten por grados; llegando acaso a las desgracias de que se fomente un Palenque invencible y semejante al que toda la eficacia de los ingleses no ha podido destruir en la Isla de Jamaica, por no haber tomado en tiempo oportuno las medidas correspondientes”.

“...El Sor Oidor D. José Antonio Ramos facilitó por un papel a su esclavo Pablo para ir a examinar aquellos Palenques de cimarrones aparentando ser de esta clase, y por su informe, y por el de otros esclavos de los Sres. D. Bernarbé Martínez de Pinillos, D. Ignacio Pedroso y D. Rafael de Zayas, se sabe que el negro asesino conocido con el nombre de *Trimi* correspondiente al Cafetal del difunto D. Jorge Jove, ex capitán de la cuadrilla residente en las lomas de San Cristóbal, que de otra establecida en las lomas del Campanario lo es *Pascual Betancourt* después que mató a su amo, y que en las Guacamayas los son el negro manco *Ambrosio Congo*, del difunto Capitán Torres y otros de los del Sr. Pinillos”.

“...Bien puede asegurarse que entre el partido de Cayajabos y el cabo de San Antonio existen más de quinientos cimarrones divididos en cuadrillas. Ellos llevan el sistema de matar a los que se separan de

su compañía, y a los que no se defienden de los perseguidores. No dejan volver en dos años a los que se incorporan en ellas. Tienen viandas que aseguran la libertad, y han procreado hijos que cuentan ya hasta seis años, cometiendo a veces la barbaridad de matar a los recién nacidos por que lloran para no ser descubiertos. Dos indios abrigados en aquellos lugares tenebrosos pusieron en consternación a todos los habitantes de la comarca, y sino se contienen a tiempo la reunión de tantos foragidos será indispensable abandonar las haciendas de crianza y vegas de tabaco...<sup>19</sup>

El anterior documento, redactado por un ardiente defensor del régimen colonial esclavista, que procura ignorar los horrores de la servidumbre y los crímenes de los *rancheros* y no ahorra las especies calumniosas para los *cimarrones* y *apalencados*, contiene datos de sumo interés, como son los de la presencia de hombres blancos en los *palenques* y la disciplina y organización, aun cuando de carácter primitivo, que los caudillos negros de Vueltaabajo establecieron en sus rancherías.

Por iniciativa de la Junta Directiva del Real Consulado y Junta de Fomento, durante los períodos de mando de los generales Cienfuegos, Cagigal, Mahy y Vives, se movilizaron todos los recursos a disposición del Gobierno Colonial de Cuba para destruir esos grupos de *cimarrones*.

El famoso *ranchero* José Pérez Sánchez, con el apoyo de fuerzas mixtas de caballería e infantería, al mando del Alférez de Dragones Gaspar Antonio Rodríguez, trató inútilmente en los años comprendidos desde 1819 a 1828 de aplastar a los rebeldes. En cuyas operaciones participaron como principales dirigentes el brigadier Joaquín de Miranda y Madariaga y el coronel Francisco Chappotín, altos oficiales del ejército español.

Pero esa campaña contra *cimarrones* y *palenques* está llena de incidentes que pueden leerse no sólo en los partes oficiales de las operaciones, sino también en las quejas, protestas y denuncias de los vecinos y dueños de esclavos. Así por ejemplo, José Ramón de Rojas, propietario de fincas en aquella zona pero que, ante el temor a la justa venganza de los *cimarrones*, se ha refugiado en La Habana, da cuenta al gobierno —7 de agosto de 1822— de lo acaecido en el ingenio de su propiedad, situado en el partido de Cayajabos: “la noche del día catorce del mes inmediato pasado bajó de la sierra nombrada Las Animas de la hacienda de Cabañas en que se hayan apalencados un

<sup>19</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 141, No. 6934.

número respetable de negros, de las siete y media para las ocho de la noche, la cuadrilla de los negros *Pascual* y *Pancho Mina* célebres y famosos por sus atentados en toda la Vuelta de Abajo, con veinte y un negros más y diez negras, preséntanse en el potrero con la mayor algazara haciendo las mas fieras amenazas, rompen el fuego con los fusiles que llevaban, hacen huir al Mayoral herido, y ya libres de este embarazo incendian todas las fábricas, matan todos los animales que pudieran haber a la mano, y habían hecho mayores destrozos si como a las tres de la madrugada no se hubiese reunido un número considerable de vecinos y pasado a rechazarlos, poniéndose entonces en fuga la cuadrilla de negros, dejando allí alguna herramienta de la que portaban.”<sup>20</sup>

En los comunicados del alférez Gaspar Antonio Rodríguez al capitán general se leen interesantes detalles. En el de 11 de enero de 1822, dice: “El 9 del corriente se encontró una cuadrilla de negros apalencados en la Loma que nominan Juan Gangá, de los cuales dos fueron muertos y dos aprehendidos después de heridos a mi parecer de muerte; estos últimos pertenecen a M. Blain = Se les cogieron tres arcos y dos manojos de flechas, con dos machetes y varios chuzos, con cuyas armas, favorecidos de la localidad se resistieron un cuarto de hora, matando tres perros e hiriendo dos”.<sup>21</sup>

El alférez Rodríguez, en persecución de los negros fugados de San Francisco, emprendió a fines de febrero de ese año una batida en dirección a la Gobernadora, y en vista del poco éxito de la empresa decidió —según dio cuenta en 1 de marzo de 1822— apelar a otros medios: “Para este efecto me he valido del mayoral del ingenio San Roque (propiedad de D. Javier Pedroso) el que me proporcionó un negro que fingiendo haberse fugado, descubriese su paradero y me diese pronto aviso = Como el enviado tardase en volver mas tiempo que el detallado, determiné con el citado mayoral pasar con otro negro a registrar los linderos de los conucos del mismo ingenio. El negro nos llevó derechamente a un bohío que acababan los cimarrones de quemar, y era donde vivían había mucho tiempo, sito en los mismos conucos. = Como los negros se habían marchado y la tropa necesitaba descansar me puse en marcha para este pueblo, y habiendo llegado al ingenio se presentó el mayoral de San Nicolás, noticiándome que la noche anterior se le había presentado un negro diciendo que los cima-

<sup>20</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 150, No. 7416.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

rrones lo llevaban preso y se les había escapado. = Este era el que había mandado de espía, el cual examinado dijo: que cuando había llegado al rancho ya los negros lo estaban esperando para amarrarlo: que sabían a lo que iba y a la hora que había estado hablando con el mayoral para el efecto. En seguida pegaron candela al bohío, y se dividieron los diez y ocho (que era su número) los cuatro que eran de las lomas con dos más, llevándolo preso en vuelta del Cuzco, y los demás no sabe a donde y que al pasar por San Nicolás pudo escapársele = Traté con el mayoral de indagar quien había sido el delator, y resulta implicada toda la dotación (pasan de trescientos) menos tres = Los cimarrones no sólo son consentidos mucho tiempo ha en los conucos de los negros de dicho ingenio, sino que comen y viven juntos trabajando en dichos conucos, de modo que nadie los veía pensaba fuesen cimarrones y cuando hacían una matazón de reses en el Potrero de Santa Teresa, se partía y comía entre todos. Ni los bueyes de sus amos fueron respetados, por lo que se puede graduar el daño que hacían al vecino".<sup>22</sup> \*

El apoyo moral y natural que las masas de esclavos brindaban a los *cimarrones*, señalado por Rodríguez, lo confirma el oficio del diputado de San Diego, Pedro Mantilla, y del que conoció la Junta de Gobierno del Real Consulado de 10 de septiembre presididos por el Capitán general Vives, en que, entre otras noticias alarmantes, dice: "Como es público a todos los vecinos este comercio no sólo lo tienen con los esclavos sino también con los negros libres establecidos en pequeñas posesiones en varios puntos de los partidos. . ."<sup>23</sup>

En una especie de resumen de sus actividades, el coronel Miranda traza un cuadro bastante sombrío de las realidades y perspectivas que, para el régimen colonial esclavista, ofrece la tenaz resistencia de los apalencados. Tiene la fecha de 6 de octubre de 1822, cuyos párrafos más importantes tienen singular significación: "Las ocurrencias últimamente acaecidas en algunas fincas del sur, parece tenían por objeto

<sup>22</sup> *Ibidem.*

\* Años después, cuando el oficial Gaspar Antonio Rodríguez fracasó en su intento insurreccional contra el régimen colonial, algunos de los que participaron en el alzamiento, como el cabo Barrera, se refugiaron en los *palenques* de Vueltabajo, donde los *cimarrones* protegieron a los blancos que, como ellos, eran perseguidos. (Oficio No. 27 del coronel Joaquín de Miranda y Madañaga al Capitán General, fecha Guanajay 27 de agosto de 1825.) Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 616, No. 19669.

<sup>23</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 150, No. 7427.

aumentar los Palenques del Cuzco. = Esos sucesos los graduará cada cual según su modo de ver, y quizá las marquen de indiferentes, pero los hombres prácticos en las revoluciones mirarán en ellos los resultados de otros principios, capaces de esparcir una llama devoradora que arruine este edificio social = Hablando con la verdad que me inspira el conocimiento del país, diré que V. E. y las demás autoridades se encontrarían en las circunstancias más espinosas en el momento en que se insurreccionase la esclavitud de un sólo partido de los que contienen 8 ó 10 mil Siervos, que destruyesen el corto número de blancos que viven diseminados entre ellos, que incendiasen las fincas y se encaminasen al Cuzco arrastrando tras sí la Negrada de algún otro partido. Si tal suceso aconteciera ignoro los eficaces medios que pudieran emplearse para restablecer el orden, para acudir a un objeto sería preciso dejar otros inseguros y expuestos a iguales males, que solo pueden remediarse con providencias precautorias que impidan se realice el supuesto extremo caso. . . = Los 50 ó 60 vecinos del Cuzco con sus 3 mil negros viven en la agonía y la alarma, sufriendo los ataques de los Cimarrones. Los más ausentan sus familias y muchos abandonarán sus establecimientos sino se adoptan medidas que afiancen su seguridad”.

“...Según las noticias mas exactas que he adquirido por el Sitio de las Animas en las lomas del Mulo hasta el Rubí y la Peñablanca, hay un Palenque y varias partidas de Cimarrones en todos rumbos, y he oido que el grueso de ellos como en número de 200 está situado por las lomas del Sumidero, a ocho o diez leguas de Pinar del Río. Hay ademas partidas cortas en las laderas del Norte y del Sur, y es su objeto observar las avenidas y en sus incursiones en el llano y en las fincas proporcionarse reses y viandas”.

“Se asegura que los Palenques tienen comunicación con el mar por la parte Norte y particularmente por las playas y costas del Oeste, tienen armas de fuego y numerosas y se dice las reciben por mano de los corsarios extranjeros”.

“Por lo que pueda importar adjunto acompaño a manos de V. E. una moneda poco usada, de oro, de valor de cinco pesos de cuño hannoveriano de Jorge tercero, cogida en poder de un Cimarrón, los que parece tenían mucha moneda inglesa de oro y plata, pero se observa que parece esta destinada a su tráfico de la costa, pues no se observa circule en los llanos y en todo caso es presumible haya agentes interesados en recogerla para evitar sospechas que la penetración de V. E., y de todos los hombres sensatos, alcanzará fácilmente vistos los muchos y

poderosos enemigos que tenemos interesados en la destrucción de esta preciosa Isla".<sup>24</sup>

El capitán general Vives —en fecha 16 de octubre— dio traslado del escrito de Miranda a la Diputación Provincial y al excitar el celo de ese organismo para incrementar la campaña contra los Palenques de Vueltabajo, le dice: "En varias ocasiones se han tomado por mis antecesores medidas para proteger las vidas y las propiedades de los vecinos de las lomas, pero sin que hayan sido suficientes para acabar de raíz con las reuniones de negros cimarrones apalencados en lo más escabroso de la cordillera que se extiende desde las Sierras del Cuzco, Animas, Manantiales, Peñablanca, Pan de Guajaybón, Sumidero hasta Guane del Sur; en sus escabrosidades, bosques y grutas, encuentran la facilidad de ocultarse; y cuando se penetren de las ventajas que les ofrece aquel terreno, será muy difícil desalojarlos: ellos bajando a las haciendas, mantienen las comunicaciones que necesitan, para imponerse de todo y proveerse de lo que les falta; y aun parece tienen ya relaciones en el extranjero, que tal vez serán de funesta consecuencia para en adelante, si la política o la falsa filantropía de las sociedades establecidas en Europa, han podido entenderse con estos esclavos".<sup>25</sup>

Y hubo de encargarse bajo la dirección superior de Miranda al teniente coronel Francisco de Chappotin del mando de las tropas de línea, guardia rurales y rancheadores, destinados a combatir los palenques. Los rancheadores principales fueron José Pérez Sánchez, Pedro Torres, Ramón Machin, Juan Antonio Lantigua, Antonio Porlier, agregándose en el curso de las operaciones que se prolongaron durante varios años, los famosos Francisco Estévez y Domingo Armona. Especialmente el feroz Armona se distinguió por su crueldad —enero de 1827— con ocasión del levantamiento de los esclavos y ataque de los cimarrones a los cafetales Tentativa y Reunion, del que resultaron muertos y heridos administradores, mayores y sus familiares. En una sola noche, Armona ahorcó a 18 negros que encontró en su marcha sin averiguar siquiera si eran o no de los grupos alzados.<sup>26</sup>

Los *rancheadores* Pérez Sánchez y Torres —diciembre de 1828 a marzo de 1829— dieron una batida en las lomas de la Soledad, próxima a Santa Cruz de los Pinos al *palenque* situado en lo que llamaban

<sup>24</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 625, No. 19876.

<sup>25</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 150, No. 7427.

<sup>26</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 150, No. 7436.

loma Escopeta y cuyos capitanes eran Agustín Madre de Agua, el primero, cuyos segundos se llamaban Pascual y Felipe. La acción está relatada por Chappotin tomada de los partes de Pérez Sánchez que partió con sus hombres y perros de Santa Cruz de los Pinos, guiados por un *cimarrón* prisionero y arrepentido: "llegaron al pie de la montaña conocida por Escopeta, desde donde avistaron una negra, que a la sazón se hallaba vigilando, y, temerosos de que les hubiera reconocido y se malograra el intento, a pesar del gran aguacero que de continuo les molestaba, determinaron treparla por el único punto que ofrecía, y así que efectuaron se encontraron con una negra quien prorrumpió en voces alarmantes y acudieron más de treinta y cinco de ellos, armados con tres escopetas y ferrones, que según relación del Guía eran capitaneados por tres, nombrados Madre de Agua, Pascual y del tercero no me acuerdo, y en este momento que Sánchez estaba el más avanzado les tiró un trabucazo, cargado con 11 balas y dió voz para que los demás les tiraran logrando por resultado que con denuedo se arrojaron por un precipio..."<sup>27</sup>

Lo cierto fue que el caudillo de los *apalencados*, Madre de Agua, pudo escapar con la mayoría de los suyos y restablecer el *palenque* con mejores condiciones de defensa.

La lucha era difícil a medida que aumentaban en la zona pinareña las vegas de tabaco, ingenios y cafetales, conjuntamente con el despliegue de mayores contingentes militares y surgían *rancheadores* por todas partes. En enero de 1833, el grupo de soldados del Regimiento de Lanceros que, al mando del oficial Fernando de Osma, operaba en el partido de San Marcos (Artemisa) atacó el *palenque* situado en las lomas del río Santa Cruz. Y después de una dura pelea logró capturar al antiguo capitán de apalencados *Felipe Gangá* y destruir los bohíos que los albergaban.<sup>28</sup> El segundo *de Gangá*, *Francisco Obongó*, había muerto combatiendo en junio del año anterior, frente a la partida de Pedro Torres.<sup>29</sup>

Dos años más tarde, en agosto de 1835, otro de los capitanes de *cimarrones*, que durante 20 años había tenido en jaque a *rancheadores* y soldados, el famoso *Pancho Mina*, fue sorprendido y cayó en una

<sup>27</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 616, No. 19685.

<sup>28</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 616, No. 19684.

<sup>29</sup> Archivo Nacional. Real Consulado. Legajo 142, No. 6951.

emboscada preparada por el Capitán Pedáneo de Cayajabos, Francisco Rubio Campos, en el Cafetal Teresa.<sup>30</sup>

Para detener el avance de los *cimarrones*, hubo una reunión de propietarios del partido de San Diego de Núñez y de acuerdo con la Junta de Gobierno del Real Consulado, designaron una comisión de tres vecinos para dirigir las operaciones de los negros que los tenían alarmados con sus palenques. "A su vez los vecinos inspectores nombraron para capitanear la partida *rancheadora* a Don Francisco Estévez, guajiro semicivilizado, con familia, amo de esclavos, que poseía un sitio de café entre las ásperas lomas de San Blas, jurisdicción de la Tenencia de gobierno de S. Diego de Nuñez. . ."<sup>31</sup> En un diario, inédito, que Estévez dictó a su hija, aparecen las fechorías de este *rancheador* en el período de 1837 a 1842, y cuya actividad persiguiendo a los esclavos que buscaban la libertad hizo disminuir sensiblemente el número y el peligro para el régimen esclavista de los palenques pinareños.

Sin embargo, no por eso se extinguieron totalmente, tan es así que, en abril 20 de 1853, el Capitán general José Gutiérrez de la Concha, por circular dirigida a los tenientes gobernadores de Pinar del Río, San Cristóbal, Guanajay y Bahía Honda, y que además dio a conocer a los comandantes de la Guardia Civil para que cooperaran al plan decretó: "En todos los partidos de las jurisdicciones de Guanajay, San Cristóbal, Pinar del Río y Bahía Honda que estén comprendidos en las lomas de dichas cordilleras o que limitan con ellas, se levantarán por los capitanes, previa la orden que dará al efecto el Teniente Gobernador respectivo con la oportuna anticipación, partidas de rancheadores con perros, mandadas por los mismos capitanes o bien por la persona más apta de entre los propios rancheadores, a juicio del mismo capitán. . . Para hacer mas efectiva la persecución se situarán por los respectivos Tenientes Gobernadores de acuerdo con los comandantes de la Guardia Civil, pequeños destacamentos de esta fuerza en las faldas o avenidas de las montañas, los cuales detendrán y presentarán a la autoridad local los cimarrones que logren detener".<sup>32</sup>

Pero tan poco efecto causó entre los palenques que se mantenían luchando en Vueltabajo que, en 25 de marzo de 1857, el brigadier

<sup>30</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 616, No. 19688.

<sup>31</sup> CIRILO VILLAVERDE. *Palenque de negros cimarrones*. (Publicado en el tomo II, *La joven Cuba*, dirigido por JULIO ROSAS.) San Antonio de los Baños, 1890.

<sup>32</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 624, No. 19869.



jefe de Estado Mayor, Joaquín Morales de Rada, en vista de que las montañas de la Sierra de los Organos continuaban siendo el refugio seguro de los cimarrones, y, en vista de las quejas de autoridades y propietarios de esclavos de la costa Norte de la provincia, ordenó "para restituir la tranquilidad a aquel vecindario y transeuntes, se diese una batida por la Guardia Civil mayor que hasta ahora se han practicado; que la espresada operación no se limite unicamente al referido partido sino que tenga lugar en todas las lomas a la vez, por el mayor número posible de puntos accesibles para obtener mayor resultado..."<sup>33</sup>

*La Habana.* Si bien en esta región no abundaron los *palenques* porque, menos montañosa que la de Vueltabajo, sus terrenos llanos ofrecían pocas oportunidades a los *cimarrones* para levantar sus *palenques*. Pero, no sólo utilizaron las escasas montañas habaneras como las de Jaruco, lomas de Tapaste y otras como Guanánón de Herrera, sino que utilizaron las ciénagas sureñas de las playas de Cagío y Guanímar y las del Norte como Sibarimar para sostenerse en ellas durante la primera mitad del siglo XIX. También es verdad que muchos *cimarrones*, sobre todo los que procedían de las zonas de Güira de Melena, Alquizar, Batabanó y San Antonio de los Baños, conocedores del terreno, huían hacia el Oeste para unirse a los *apalencados* pinareños del Cuzco. En el informe rendido al Capitán general en 20 de junio de 1838 de la batida que dio el Capitán Pedáneo de Batabanó a los *cimarrones apalencados* en las ciénagas y manglares, existentes en la zona, se relatan las peripecias de una batida en aquellos lugares pantanosos: "A consecuencia de lo que manifesté en mi oficio de 29 de Mayo próximo pasado sobre que a virtud de las quejas de este vecindario en los daños que experimentaban por los negros prófugos apalencados en los Manglares de esta costa, y que para mas pronto remedio y en cumplimiento de mis deberes iba yo el siguiente día 30, personalmente y en reunión de 19 hombres escogidos de esta jurisdicción a atacarlos y que con los resultados que sucedieran le daría a esa Superioridad cuenta de todo como es debido = En concepto de lo expuesto salí en efecto a las seis de la mañana, el citado día treinta con la reunión indicada quienes llevaban perros y demás armas correspondientes para dicho ataque; más, ¿qué sucede?, que los negros apalencados parece que tienen algunos espías en los Ingenios circunvecinos, toda la vez, que a pesar de haberse entrado en el Manglar y en todos sus antros con permanencia

<sup>33</sup> *Ibidem.*

de tres días en este seguimiento y no se ha podido lograr el más pequeño encuentro, y solo se han cogido en una parte del mismo Manglar veinte y dos ranchos y en distancia de una legua otros tantos con dos o tres camas cada uno, siendo estos de vara en tierra forrados en yaguas y a sus alrededores porciones de huesos de vaca frescos de los robos que hacen = Claro es que se ahuyentaron por los avisos que dejó advertidos y consiguiendo que haya cesado por ahora estos daños; pero lo harán en otras partes donde se han alejado; y que según los rastros se dirigían a Cagío. . . ”<sup>24</sup>

En otro informe, de 9 de junio de 1838, en unión del Capitán Pedáneo de Guanímar, José Miró Pie, que era realmente muy práctico en ese terreno, del de Güira de Melena, José de Jesús Mata y Francisco Zorri-lla que lo era de Alquizar, a cuyo grupo se agregaron los mejores *rancheadores* de los contornos, se dispuso D. Cristóbal Tenorio a reanudar sus operaciones contra el *palenque*, que suponía integrado por 35 *cimarrones* capitaneados por un mulato llegado de las lomas del Cuzco. Divididos los *rancheadores* en dos grupos, de acuerdo con el plan previamente convenido, uno atacaría por la boca de Cagío y el otro por Guanímar: “Todo el día diez y su noche lo pasamos en el mar recorriendo muchas millas en todas las direcciones que permite el embarazoso tránsito de los impenetrables manglares, sin que en todo el curso hubiéramos encontrado ni ranchos ni cimarrones, ni rastros o vestigios de que los haya, pero ni aun la cuadrilla que salió por Boca del Cagío de que no tuve noticia hasta el once que recibí el oficio del Capitán de la Güira. . . Ocupándome ahora del informe de los mejores rancheadores de esta jurisdicción, referiré a V. E. las noticias que comunican: dicen que desde María Bequé principia el manglar y concluye en la hacienda de Baranto teniendo de largo como veinte y dos a veinte y cinco leguas y de una y media a tres de ancho = Que siempre ha habido en estas ciénagas corto número de cimarrones, no pudiéndose aumentar por carecer de auxilios para el sostenimiento, aunque la jutía y pescado les favorece en esta parte mucho, y por esta razón no se lanzan con frecuencia a cometer robos, y porque formarían rastros en sus entradas y salidas. . . ”<sup>25</sup>

Y los cimarrones no pudieron ser desalojados ni de Cagío ni de Guanímar, comprobado en el escrito —Bejucal, marzo 26 de 1847—

<sup>24</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 616, No. 19700.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

en el que los *rancheadores* hallaron en el Mégano un *palenque* con 20 bohíos habitados por unas cuantas docenas de *cimarrones* que desaparecieron sin poder ser capturados dejando algunos armas abandonadas.<sup>36</sup>

*Matanzas. Cimarrones y apalencados* abundaron en toda la región. Un viajero norteamericano, Dr. Abiel Abbott, que recorrió en 1828 la campiña matancera relata: “Es cosa muy corriente en estas haciendas que los negros se escapen a los bosques y lleven una vida salvaje. Ha habido algunos que han disfrutado por años de esa libertad robada; y probablemente hay centenares, o quizás miles, en este estado. Algunas veces no se van lejos de la hacienda de su amo y vienen a beber agua en su tanque, y se aprovisionan en sus sembrados y establos. Uno de estos cimarrones huido de la hacienda del Sr. S... había cometido una falta grave, por lo cual había sido aherrojado; esperó su oportunidad y huyó al bosque, y aunque pronto fue perseguido, pudo desembarazarse de sus grilletes, cuyo ruido hubiera podido delatarlo; los había limado con zumo de naranja agria y su machete; y uno de los tramos, que era demasiado grande para ceder a aquel método, lo rompió entre dos piedras”.<sup>37</sup>

Tan corriente era la fuga de los esclavos —como vió el Dr. Abbot en un recorrido por Matanzas— que veinte días después el gobernador político y militar de la provincia tenía que movilizar todos los elementos combatientes de que podía disponer para perseguir a los *cimarrones* y destruir sus *palenques*. En oficio No. 72 dirigido al Capitán general de la Isla, el gobernador Falguera —Matanzas 7 de abril de 1847— da traslado del resultado de las operaciones llevadas a cabo por el Comandante de Armas y Capitán del partido de Yumurí, Francisco Marcotigui en los meses de marzo y abril: “El 28 del próximo pasado oficié a los Pedáneos de Ceiba Mocha, Aguacate y Bainoa, invitándolos a una batida general en la extensa serranía denominada Montes de Oro, en los días 30, 31, y 1 del que cursa, y me introduje en el monte de San José de Cannabaco dos horas antes de ser de día con veinte y un hombres provistos de víveres por tres días, y dividiéndonos en tres secciones subimos en combinación a los riscos donde, al salir el sol, nos encontramos con un palenque en que había quince negros capitaneados por *Lorenzo Gangá* del demolido Ingenio Facenda, que se precipitaron por un despeñadero, y sólo pudimos dar alcance a una negra del Ingenio

<sup>36</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 619, No. 19776

<sup>37</sup> ABIEL ABBOTT. *Cartas* (Colección Viajeros). La Habana, 1965.

Nueva Vizcaya, a causa de no poder transitar los perros entre tantos precipicios y furnias de inmensa profundidad, en cuya persecución, aunque inútilmente, anduvimos hasta las once, sin poder descubrir el más mínimo rastro = Por confesión de dicha negra supimos que sobre Cimarrones había otros palenques de 35 individuos capitaneados por *Patricio* del Ingenio La Perla, en el que había 16 de la Sra. viuda de Setmanat, del que aprehendimos tres, uno de Nueva Vizcaya, otro de dicha Sra. Viuda y el otro de Vía Crucis herido con dos machetazos leves por haber hecho frente al darle alcance: a esta batida concurrió el Capitán del Aguacate en persona con su partida que se me incorporó a cosa de la una del día en el Ojo de Agua de Camarones: por la noche nos apostamos en diversos puntos creyendo que bajaría alguno en dirección de los ingenios, mas viendo frustradas nuestras esperanzas subimos de nuevo a la madrugada del día 31 a la sierra y siguiendo la pista los alcanzamos a la una del día en terrenos de San Francisco de Asís, jurisdicción de Bainoa, en unos riscos tan quebrados que fue preciso subirlos por escalones, pues esperábamos ser apedreados como lo han hecho en otras ocasiones, y los avistamos en la ladera opuesta a nuestra subida, que descendían en dirección de dicho ingenio, cuya persecución en aquel momento no pudo ser tan vigorosa como se requiere en aquellos momentos, porque todos estábamos agobiados de sed y cansancio, y los perros sin poder andar...” Y concluye que los esfuerzos de la expedición fueron inútiles, únicamente tenía de positivo el de hacer sentir a los *cimarrones* los propósitos de perseguirlos a sangre y fuego.<sup>88</sup>

“Toda la Ciénaga de Zapata fue intenso campo de los cimarrones, que encontraban seguro refugio entre sus tierras incendiadas, —relata el ingeniero J. A. Cosculluela— y no existe región en ella donde no se cuenta alguna Leyenda que con esta época de la esclavitud se relacione. Frente a la finca *Zarabanda* perteneciente al Municipio de Manguito, y situada en la costanera Norte de la Ciénaga, existen tres Cayos interiores, conocidos como *Cayo Toro*, *Cayo Verde* y el más grande como el *Cayo de los Negros*, en estos tres Cayos se refugiaban durante la esclavitud los negros prófugos, que se convertían en cimarrones, y allí encontraban por su inaccesible situación, seguro albergue, los que por cualquier causa, casi siempre justificada, abandonaban a sus amos y desertaban de los Ingenios. En esos Cayos llegó

<sup>88</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 619, No. 19771.

a existir una potente Colonia, muy numerosa, de negros cimarrones, apalencados, donde existían conucos y siembras de todas clases, animales domésticos y cuantos elementos son necesarios para la vida”.

“Los célebres jefes cimarrones conocidos por *Caoba* y *Sabicú*, negros menas, hermanos, y de gran influencia entre los suyos, y caudillos al parecer del *Gran Palenque de la Cueva del Cabildo*, en Bartoliná, residieron hasta el comienzo de la guerra grande en estos Cayos, donde tenían sus mujeres; y otro jefe muy conocido por las dotaciones negras de los ingenios de la zona, llamado *Miguel Vientos*, negro cimarrón muy valiente y esforzado, también tuvo su refugio primitivo en estos Cayos, frente a *Zarabanda*.<sup>39</sup>

*Las Villas.* En la región villareña los *cimarrones* encontraron lugares adecuados para sus *palenques* brindados por la peculiaridad de la provincia, llamada, en la época colonial, Santa Clara.

De un episodio singular en la persecución de los *apalencados* participó, en junio de 1837, el capitán del partido de Santa Isabel de las Lajas, José Francisco de la Cruz, en la batida que dio a los *cimarrones* en un lugar llamado la Cañada del Salobre. Según relata el hecho, acompañado de un grupo de *rancheadores* y vecinos armados encontró, el día 16 de junio “un rancho de vara en tierra, cobijado de guano y yaguas, en el cual estaban siete negros, según se observó, por la razón que ha dado el mulato que se ha aprehendido nombrado José Antonio, esclavo del Capitán de las Nuevas D. José María Consuegra, y el negro bozal llamado Joaquín de D. Manuel Rodríguez del Rey, pues tanto éstos como los demás del número se viraron y amotinaron, todos contra mí y la demás comitiva, a la voz de la justicia, enristrando con chuzos, machetes y cuchillos, los cuales antes de acometer contra nosotros, estaban jugando a las barajas, lo cual apercibí; aconteciendo el haber resultado muertos en aquel expresado punto en la refriega dos negros, y otro herido malamente, y los dos restantes del número dicho profugaron de la refriega y no se pudieron coger...”<sup>40</sup>

Y acompaña al informe la siguiente relación de las armas y utensilios ocupados en el *palenque*:

Item. Por tres machetes calabozos.

Item. por tres hojas, dos con punta y una despuntada, con sus bainas.

<sup>39</sup> J. A. COSCULLUELA. *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata*. La Habana, 1918.

<sup>40</sup> Archivo Nacional. Miscelánea. Legajo 690, No. F.

- Item. por tres cuchillos de punta de marca mayor con sus bainas.
- Item. por otro cuchillo mocho, con su baina.
- Item. por otros tres cuchillos mochos, y sin baina.
- Item. por una hacha de rajar leña, con su cabo.
- Item. por media arroba de Cera Cosida poco más o menos.
- Item. por otra media Idem. en rama.
- Item. por una Baraja.
- Item. por una poca de ropa que se encontró.
- Item. por un capote de mas de medio uso.
- Item. por una jamaca de rucia, de mas de medio uso.
- Item. por una poca de carne.
- Item. por una Cazuela, y una poca de vianda.
- Item. por un garrote grande, y una piedra redonda.
- Item. por un güiro grande de Cargar agua entizado.
- Item. por un jicaro de Miel, y una botella vacía.
- Item. por una poca de pólvora.
- Item por seis chuzos de Yaya, los que mande romper en el monte.<sup>41</sup>

En las montañas de Trinidad era la zona que contaba mayor número de *palenques* en la provincia villareña. Y el teniente gobernador, Juan Herrera Dávila, en oficio fechado en Trinidad 27 de octubre de 1847, transcribe al Capitán general el parte que le envió Ramón María Domínguez encargado de una de las partidas perseguidora de *cimarrones*, y que dice así: "...Después de tres días y tres noches continuas, logré descubrir un palenque en una cumbre con estancia de viandas al pie de ellas, y al abrigo de no poder ser hallados, sirviéndoles de habitación una cueva. La vigía que sostienen en los picos más elevados donde hacen mansión, nos divisó, les dio aviso, y se pusieron en defensa para impedirme la subida, arrojándonos piedras, sin que nos fuera posible aprovechar el uso de las armas de fuego y perros; pero el fin conseguí con la madrugada de ayer, cuando me consideraban retirado, llegar a la Cueva, dispersándose en fuga como prácticos en el terreno en varias direcciones, y continuando la persecución se hicieron firmes cuatro en el precipicio de un arroyo en los terrenos de Naranjo y Potrero de D. Julio Bastida, pudiendo únicamente rendir uno que murió peleando del que remito a V. S. las orejas, los tres restantes se escaparon, y por el rastro de sangre se conoce que alguno va herido por resultas de los tiros que se les dispararon. = En la cueva econtré once camas, abundancia de viandas y un caldero, en la fuga dejaron tres machetes, un par de pantalones, un chaquetón, una

<sup>41</sup> *Ibidem.*

colcha de cama, una navaja de afeitar y varios palitos de que se sirven para hacer fuego. . .”<sup>42</sup>

Como los *cimarrones* que merodeaban por el partido de Potrerillo habían destrozado las labranzas y matado las reses de aquellos vecinos que integraban los núcleos y cuadrillas que constantemente cometían atropellos con los esclavos, el Capitán pedáneo de aquel partido llevó a cabo —septiembre y octubre de 1853— una operación de limpieza en las sierras y lomas del partido, y como encontraron una tenaz resistencia en los *palenques* y *rancherías*, se ensañaron con todo presunto cimarrón que cayó en sus manos, y como las protestas —incluso de campesinos— ante tamaños crímenes rebasó los límites de la localidad se inició una sumaria en averiguación de los hechos, pero en el que los culpables fueron juzgados por los mismos que los habían atentado, y, como era natural en la barbarie colonial ninguno fue condenado.<sup>43</sup>

*Camagüey.* En el Puerto Príncipe colonial fue más cruel y dura la esclavitud que en Oriente y Las Villas. El maltrato llevó a los esclavos a la violenta sublevación de abril de 1796 en que perecieron centenares de esclavos bárbaramente asesinados. Los que lograron huir levantaron *palenques* en los que encontraron refugio durante más de medio siglo todos los *cimarrones* de la región.

Y el ambiente de aquella sociedad de negreros reaccionarios hasta la médula, estaba saturado de odio y rencor hacia los siervos que luchaban por un régimen de vida más humano. Y en clima extraordinario de ferocidad abundaron los casos de *rancheadores* amateurs que rivalizaban en ferocidad con los profesionales. Así, por ejemplo, en los primeros días de febrero de 1848, en la Escribanía de la Tenencia de gobierno de Nuevitas se presentó Don Juan Manuel Primelles, rico propietario perteneciente a la alta sociedad de la provincia, para ofrecer generosamente sus servicios para explorar y perseguir *cimarrones* de la hacienda Júcaro, de aquella jurisdicción, y propiedad. Autorizado para su deportiva cacería, inmediatamente se trasladó al lugar señalado, y el 17 de ese mes comunicaba al funcionario español: “Participo a V. como habiendo salido miércoles por la mañana, por las costas del Estero del Júcaro en compañía de mi hermano D. Alfonso, D. Ramón Ferrera, Don José Genferrer y el negro mi esclavo nombrado Lorenzo buscando las Playuelas, como a distancia de dos leguas del sitio referido encontramos unos

<sup>42</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 619, No. 19775.

<sup>43</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 624, No. 19859.

vestigios que indicaban haber gente desconocida, y siguiendo las huellas encontramos unos guanos cortados que indicaban estar cerca de la ranchería y habiéndonos cogido la noche donde encontramos los guanos cortados, determinamos dejar la persecución para el siguiente día. Al amanecer el jueves volvimos a tomar el derrotero rumbo al Quemado de los Negros, y llegando a los Blanquizales encontramos ramas cortadas y siguiendo hasta como cien varas castellanas, encontramos un bosque muy espeso y en él nos advirtió un negro que encontramos por cuya causa no pudimos cogerlos descuidados; le dimos vista al rancho y se echaron sobre nosotros disparando una pistola con la que hirieron al negro que nos acompañaba por haberse precipitado mucho sobre ellos, y disparando nosotros las carabinas al grupo tumbamos dos de ellos y poniéndose en escape los demás de ellos y también uno de los heridos, no pudiendo advertir cuantos eran: solo podemos decir que llevan un arma de fuego a más de la pistola que les quitamos. En la ranchería había un rancho como de catorce varas de largo empezado a cobijar y una chapea como de diez y seis varas de tarea. Las camas eran las siguientes: cuatro pabellones armados en el suelo y una hamaca colgada y unas cuantas camas que no contamos para acudir al herido de los nuestros. En este estado acordamos traer mi criado herido para esta ciudad, quedándose en la hacienda El Júcaro los referidos compañeros al cuidado de la casa, y luego emprendí mi viaje, después que caminé como una legua me asaltaron otros cuatro negros, que a mi ver eran de los mismos diciéndome ¡Date blanco! a cuyas palabras les hice fuego con la carabina que portaba logré herir por las piernas al de alante, dándole enseguida con el machete hasta que lo hice cadáver, cortándole simultáneamente las orejas que remito con el machete que cargaba”.<sup>44</sup>

Simultaneando la operación anterior, las tropas del Regimiento de Lanceros del Rey, destacadas en Guaicanamar, con la cooperación de *rancheadores* y vecinos de la comarca, desataron una intensa campaña para destruir los *palenques*. Las operaciones estaban financiadas por los hacendados criollos que se sentían afectados en sus intereses de amos de esclavos por las actividades de los cimarrones. Una de las partidas, dirigida por Pedro Parrado, inició sus tareas el 4 de febrero de 1848, y el día 7 escribe Parrado al oficial superior del citado regimiento: “He encontrado en el monte del sitio de la entrada de la Hacienda Curajaya apalencados porción de ellos en un rancho de doce varas de largo y

<sup>44</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 620, No. 19800.



ocho de ancho con su barbacoa de yuraguana de seis horquetas por banda y cinco por medio donde les he dado la voz de la justicia al mismo tiempo que ellos nos descubrieron por hallarse un mulato con la cara al frente nuestro, inmediatamente saltó para un lado a cuyo movimiento huyeron los que estaban reunidos con él y aunque me hallaba todavía lejos, corrí con mi gente a su alcance y al alcanzar al que iba persiguiendo viró conmigo con una hoja que llevaba, inmediatamente le tiré y al estallido cayó, pero al momento se levantó poniéndose en defensa porque no debía herirlo con el tiro, entonces botando el arma de fuego que llevaba apelé a mi machete, mas viendo que no se rendía vivo después de haberlo herido me vi en el preciso caso de matarlo... En seguida recogí todos los muebles que tenían y encontré una escopeta de fulminante cargada, un chifle lleno de pólvora, algunas palanquetas, un cubo o moharra grande de lanza, dos machetes, tres cuchillos, un puñal, un escoplo, un compás, una barrena, dos serruchos, una hacha, tres calderos y dos peroles; mandando romper trece botellas, tres canecas, seis botijuelas y tres güiras por no tener donde cargarlas, además encontré diez y siete camisas, trece pantalones, tres sombreros de jipijapa, seis de guano, trece sábanas, una levita de dril, dos chaquetones, una chaqueta de paño, cinco sacos, cinco hamacas, dos pares de zapatos, dos marquetas de cera amarilla, dos platos de peltre y lata y otro de palo, un pilón con su mano que hice quemar juntamente con el rancho, como igualmente seis camas, una puerta, una canoa de cedro, una escalera para subir a la barbacoa, de pasamano con cinco escalones, una estancia con su cerca de fan muerto y varas la misma cercada y sembrada de calabaza, boniato, yuca, plátanos, aguacate, mangos y frijoles paridos”.<sup>48</sup>

Pero los palenques se mantenían y hasta aumentaban. Y así lo reconoce en el oficio de 29 de diciembre de 1851 dirigido al Capitán General por el alto funcionario colonial Ramón Conte, desde Puerto Príncipe, cuando afirma: “Hace muchos años que los negros apalencados en la costa del Sur de esta jurisdicción eluden en la astucia y ligereza propia de salvages, la constante diligencia que se ha hecho para esterminarlos. Desde luego, la tropa no es apropósito contra unos enemigos que no le hacen frente, sino que se escapan por la espesura de los bosques y matorrales donde son prácticos y viven esos negros en su estado normal: es preciso echar mano de campesinos del país y de otros negros, que estimu-

<sup>48</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 619, No. 19788.

lados con premios de alguna importancia, arrostran el peligro de perseguir a unos criminales, bastante osados y bien armados".<sup>46</sup>

*Oriente.* La región oriental de la Isla, de la cual era y es Santiago de Cuba la capital, conoció, desde los primeros momentos de la conquista española, las continuas rebeliones de indios, primero, y negros después. En el devenir de los años aumentaron los *cimarrones* y crecieron con más fuerza los *palenques* y alcanzaron —como pudimos ver en el siglo XVIII en su apoyo a los rebeldes de las minas y pueblos del Cobre— mayor capacidad combativa y claridad en los objetivos políticos y sociales que se proponían alcanzar.

La realidad era, a principios del siglo XIX, que, salvo las zonas aldeanas a Santiago de Cuba, Bayamo, Holguín, Guantánamo, Baracoa y alguna otra que se estuviere fomentando, toda aquella feraz y vastísima comarca selvática y montañosa era gigantesco escenario de la batalla del esclavo por conquistar el derecho a disfrutar del producto de su trabajo y de los más elementales derechos humanos. Contra aquellos *palenques* resultaban inútiles los *rancheadores* y sus feroces perros de presa.

En 1815, los *cimarrones del palenque de Sigua*, invadieron las haciendas, potreros y cafetales del partido de Limones, y pusieron en libertad a los esclavos. Se acusaba por los dueños de esclavos a uno de sus colegas —de la hacienda *Santa Catalina*, en la zona de Guantánamo— de haber dado un mal ejemplo a los siervos de la comarca, ya que les permitía, de acuerdo con sus creencias religiosas, descansar los sábados y les ofrecía ceremonias metodistas los domingos, algo mixtificadas con el *vudú* aportado de Haití. El negro *contramayoral* de esta hacienda reunía con frecuencia a sus otros compañeros. Y distribuía ídolos y amuletos entre los esclavos. Aprovechaba sábados y domingos para celebrar el toque de los tambores que llamaban *tumba*. Y ayudaba a los *cimarrones* a defender la teoría infinita de *palenque* que de Norte a Sur y Oeste a Este, cubrían toda la serranía del extremo oriental de Cuba.

Ante la amenaza que confrontaba, el Ayuntamiento de Santiago de Cuba se reunió —28 de febrero de 1815— convocado por el gobernador político, Pedro Celestino Duhart. Los preocupados asistentes a la reunión municipal, en vista de que las haciendas invadidas apenas distaban seis leguas de la ciudad y que los *cimarrones* constituían un peligro demasiado cercano, se trasladaron a la residencia del gobernador militar, bri-

<sup>46</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 628, No. 19846.

gadier Antonio Mozo de la Torre, reunido ese día con su colega Duhart, y a quienes expusieron sus fundados temores los miembros del Ayuntamiento.

Las autoridades, al terminar la reunión en casa del gobernador, confiaron a éste, brigadier Mozo de la Torre, la organización militar de la ofensiva contra los *palenques de Limones*. Las clases del Regimiento de infantería de La Habana, Alfonso Martínez, sargento, y Francisco Rocha, cabo, comandaron las cuadrillas de hombres armados que salieron para las montañas ese mismo día para detener la agresión de los *cimarrones*. Llevaron con ellos decenas de perros de presa adiestrados en la inhumana tarea de rastrear a los esclavos que huían de los barracones para luchar por la libertad.

En pocas semanas el *palenque de Limones* fue destruido y, además, arrasadas las siembras y quemados los bohíos de cuanto negro libre vivía en los alrededores. Sospechaban sus perseguidores que eran cómplices de los *cimarrones* y ayudaban a éstos en sus empeños libertarios. Los fugitivos de los *palenques* destruidos se refugiaron en los de Mayarí y Baracoa. Envalentonados con su fácil victoria, los perseguidores continuaron la cacería de hombres y mujeres, llegando hasta intentar el asalto del *palenque* conocido por *Moa* o *El Frijol*.<sup>46A</sup>

El *Gran palenque del Frijol* encerraba más de trescientos *cimarrones*, hombres y mujeres, capitaneados por un negro habanero llamado Sebastián.<sup>47</sup>

El *palenque* estaba muy bien viganizado y constituía una unidad económica, “. . . resulta que en dicho Palenque —se asegura en un documento oficial— se hallan formales establecimientos de casas, trapiches de ingenios, cañaverales, platanales, vegas de tabaco y toda especie de granos con maíz, frijoles, arroz, etc. . .”<sup>48</sup>

Los *apalencados del Frijol* comerciaban con Jamaica y Haití a través del tráfico clandestino de balandras y que, en esa época, intervenían contrabandistas italianos y hasta ingleses. Y hacían intercambios con los comerciantes catalanes de la región a través del propietario y mayorales de la cercana hacienda de Moa.

También había blancos en el palenque, ya que en el documento antes citado se consigna: “Por ulterior conocimientos que he adquirido en el

<sup>46A</sup> Archivo Nacional. Asuntos Políticos. Legajo 109, No. 34.

<sup>47</sup> Archivo Nacional. Miscelánea. Legajo 4070, No. Ai.

<sup>48</sup> Archivo Nacional. Asuntos Políticos. Legajo 109, No. 34.

Gobierno hay fundamentos para creer que en el Palenque de Moa se hallan con los negros algunas personas blancas españolas y extranjeras, y entre ellas dos Eclesiásticos y una mujer blanca que se supone de algún rango, y procedente de la Habana. . .”<sup>49</sup>

Convocados previamente en el lugar conocido por Santa María del Rosario, se juntaron al sargento Alonso Martínez y su tropa, un grupo de *rancheadores* el 21 de noviembre de 1815, para sorprender y asaltar el *Gran Palenque del Frijol*. Después de una accidentada marcha, atacaron el *palenque* el 30 de noviembre, y fueron rechazados, sufriendo fuertes bajas que obligaron a los atacantes a huir y buscar refugio en el punto inicial de partida.<sup>50</sup>

Coincidió este suceso con la llegada del nuevo gobernador militar y político, brigadier Eusebio Escudero, quien tomó posesión de su cargo el 6 de enero de 1816. Informado de la gravedad de la situación, y del peligro de que los *cimarrones* recibieran auxilios de Haití, y arrastraran en su rebeldía las negradas haciendas, ingenios y cafetales, ordenó una movilización general y puso en movimiento a la tropa veterana, milicia y *hermandades* de propietarios de esclavos, así como a todos los Capitanes de Partido, para destruir a los rebeldes que se habían hecho fuertes en *El Frijol*. Varias columnas mixtas de caballería e infantería, al mando del teniente Manuel de Chenard, fueron lanzadas sobre el *palenque*. Previamente destruyeron cuantos sembrados y viviendas existían en las inmediaciones del lugar. Al fin, después de fatigosas jornadas, lo tomaron por asalto. Sólo pudieron capturar tres *cimarrones*, aun cuando después aprehendieron algunos más, dispersos entre los montes cercanos. El resto huyó con tal agilidad que no se les pudo dar alcance.

El terror implantado en los campos orientales por las partidas armadas por el Gobierno Colonial y los amos de esclavos, se creyó sería suficiente para amedrentar a los *cimarrones* y, satisfechos de una tarea tan cruel, los parásitos que disfrutaban a sus anchas del oprobioso régimen le regalaron al brigadier Escudero —septiembre de 1817— un bastón de mando con puño de oro en nombre de la *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Cuba*. Durante la ceremonia celebrada en el Palacio Municipal se exhibieron tres grandes cajas con los objetos ocupados por las tropas de Chenard a los *cimarrones* del *Gran Palenque del Frijol*, consistentes en: a) estacas, que tenían enterradas en los caminos, con

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

la intención de impedir el paso a sus perseguidores; b) flechas de madera dura, que a la manera de los *táinos* y *siboneyes* lanzaban sobre las tropas españolas; c) lanzas de hierro, toscamente construidas por los negros.

A pesar de la activa vigilancia de Escudero, que no había olvidado la experiencia adquirida en la destrucción de los *palenques de Moa*, surgió con mayor fuerza y unidad de dirección y claros objetivos, un nuevo rebelde de los cimarrones, ahora dirigidos con singular acierto por dos caudillos responsables, y que gozaban de enorme popularidad entre los negros libres y esclavos de Oriente: *Ventura Sánchez*, conocido por *Coba*, y *Manuel Griñán*, al que apodaban Gallo, secundados por otro llamado Feliciano.

Las noticias que un agente vendedor trajo a Escudero, le obligaron a escribir al comandante de Armas de Baracoa Luis de Arrue —Santiago de Cuba 8 de julio de 1819— lo siguiente: “Estoy instruido que por dos ocasiones ha llegado a los fondeaderos de Sagua una canoa conduciendo ropas, azadas, sombreros, machetes y algunos otros artículos, que todo se ha traído por su Patrono Luis Rasso a los negros del Palenque exclusivamente por medio de uno de los fugitivos nombrado Martín Griñán habiendo sido la expedición en el último tercio del mes de junio próximo pasado = También se me informa de que los mismos Negros propusieron al vendedor llevarlo a los Palenques para pagarle el importe de sus frutos, seginificándole que tenían dinero enterrado por varios puntos, designándole uno en el Partido de Santa Catalina sobre la hacienda de Juan Sabón...”<sup>51</sup>

Como el gobernador Escudero —10 de junio de 1816— había elevado al rey de España un plan para exterminar los *palenques* de aquella provincia,<sup>52</sup> se resolvió a ponerlo en práctica contra los caudillos *Coba* y *Gallo*, que desde los palenques de *Toa*, *Bumba* y *Maluala* organizaban y dirigían la rebeldía de los esclavos. Tanto *Coba* como *Gallo*, organizaron la venta de productos especialmente miel de abejas y cera, por medio del patrón Luis Rasso, italiano, que con su barca la conducía a Haití y a Jamaica donde se reexportaba a puertos europeos. También participaban en este tráfico clandestino, para mayor desesperación del gobernador Escudero, varios negociantes españoles. Uno de estos, nombrado Crisanto Pérez, mayoral del hato *Caujerí*, sirvió al gobernador en la ejecución del plan propuesto, ya que había fracasado en reducir

<sup>51</sup> Archivo Nacional. Correspondencia de los Capitanes Generales (sin clasificar).

a los cimarrones por la fuerza de las armas, valerse del engaño y ofrecerles, sin intención de cumplir, acceder a las demandas de tierra y libertad presentadas por *Coba*.

La importancia que alcanzó el movimiento insurreccional acaudillado por ambos *cimarrones* trascendió al extranjero. El importante diario de Londres *Morning Chronicle*, en la edición del 20 de septiembre de 1819, insertaba esta nota:

“Cartas de la Habana de 28 de Julio dicen que se han suscitado turbulencias entre los Negros de Santiago de Cuba, 320 de estos se han reunido y han pedido su libertad y la posesión de cierta extensión de tierra; el Gobernador ha consentido en ello, esta noticia ha causado mucha sensación en La Habana”.

*Coba* había recibido la visita de Crisanto Pérez, pero desconfiando de su lealtad, envió un emisario a Juan Manuel Basulto, mayoral de una hacienda en los montes de Sagua para conocer a fondo el alcance de las promesas del que había sido portador el mayoral de Caujerí.

Basulto fue a Santiago de Cuba, y Escudero lo proveyó de un documento oficial en el que se ofrecían amplias garantías a *Coba* y *Gallo*, invitándolos a presentarse para discutir las demandas, empeñando su palabra de que serían respetados y los dejaría en libertad de regresar a sus *palenques* si no aceptaban las tentadoras ofertas que se les hacían.

Enterados algunos capitanes de *cimarrones* de la citada orden, pidieron a Basulto que los condujera a la presencia del Padre Izquierdo, Cura Párroco de Sagua para que les celebrase misa en la *Ermita de la Hacienda de San Andrés*, y así lo verificó. Izquierdo les leyó el documento oficial, y los *cimarrones* creyeron las solemnes promesas.

Mientras tanto, puesto de acuerdo el gobernador con el Muy Reverendo Arzobispo de Santiago de Cuba, se comunicaron con el Padre Izquierdo trayendo a la ciudad para discutir las cláusulas del convenio propuesto a tres Capitanes solamente, pues los principales, Ventura Sánchez y Manuel Griñán, no confiaron en las promesas del gobernador ni en las del arzobispo.

Ya entrado el año 1819, y como el gobernador Escudero, con justificada razón, temía que los contactos de los caudillos *Coba* y *Gallo* con los enviados de Haití provocaran una verdadera revolución, se dispuso a actuar con rapidez al amparo de sus falsas promesas de arreglo a fin de reducir a los *cimarrones* de Guantánamo, Baracoa, y Tiguabas, cuyos

<sup>52</sup> Véase el apéndice No. 1.

palenques principales eran *Toa, Bumba, Maluala, Sigua, Todos Tenemos, Caujerí, Vengan Sábalos y La Palma*. Y con los tres Capitanes que le había enviado el P. Izquierdo a manera de emisarios de los caudillos principales, inició Escudero en la ciudad de Santiago de Cuba conversaciones formales para un arreglo. Y, mientras discutía con estos, envió al cura Juan Luis Manfugás a visitar a *Coba* en su *Palenque*, ordenó que el capitán español Felipe Fromesta, al frente de una partida armada tratara de apoderarse por sorpresa bien de *Coba* o de *Gallo*.

Desde *San Anselmo de los Tiguales* —31 de julio de 1819— el cura Manfugás informa a Escudero: “En cumplimiento de lo que V. S. se dignó prevenirme en oficio de 28 de junio último con las imperiosas recomendaciones de mi Ilmo. Prelado y por el grande interés del Servicio del Rey, y la tranquilidad pública, me dirigí inmediatamente al Curato del que se halla a mi cargo veinte leguas, haciendome acompañar de las personas de mi feligresía nombradas D. Justo Olivares y D. Julián Ruiz para los efectos y previsiones de ese Gobierno con respecto a futuras providencias si no surtiese los saludables resultados concretados en sus instrucciones”. “Fui desde luego enterado de que se hallaban en aquel territorio los negros Gallo y Agustín, capitaneando una división de los fugitivos apalencados, y que a título de la indefensión de aquel simulacro de Pueblo, entraban bajo el socolor de amistad en casas y estancias, tomando cuanto hallaban de provisiones como vestuarios y armas, ofreciendo que todo sería pagado a su tiempo. Hice que se me dirigieran los dos mencionados caudillos que fueron los mismos que habían prometido a V. S. someterse a sus sabias deliberaciones, sin duda fingiendo tener una cantidad de grande consideración de compañeros a su disposición, y un casi absoluto imperio sobre otros dos caudillos conocidos con el nombre de Cobas y Feliciano, y logrado que se me presentasen penetré muy luego que no estaban de acuerdo con las promesas que había hecho al Gobierno, y que esta alteración o cambio de propósito, tenía su elemento de algunas sugerencias de personas civilizadas, pues no podía considerarse pacto propio de los Negros traerme a colación como sucedió, que los *Naturales del Pueblo del Cobre* estuvieron libertados del servicio de sus dueños y vinieron a obtener del Rey su absoluta libertad: que así la demandaban ellos, no conformándose con gozarla los Capitanes, sino fuese para todos generalizada, con otras expresiones arrojadas y amenazantes, cuyo desentono ya parecía dirigirse contra mi persona, y así fue, que asomándole yo la idea de que me llevasen donde estaban los demás caudillos, se me negaron, exponiéndome, que mi vida corría un riesgo

con ello, y lo mismo la de Juan Manuel Basulto que iba en mi compañía por entonces”.

“En vista de aquella altanería medité que para dar tiempo a las providencias de V. S. era de suma importancia retirarme, dejándoles la esperanza de que venía yo a negociar en favor de ellos sobre aquellas pretensiones pues recelaba que de otro modo podrían haber cometido una violencia contra mi persona, y de las que me asociaban, y no menos contra los intimidados habitantes de Sagua, y bajo de tales promesas me aparté de ellos y pasé personalmente a enterar a V. S. a viva voce de aquellas ocurrencias, como en efecto lo verifiqué la noche del 7 del próximo pasado”.

“Como en este medio tiempo había V. S. recibido representaciones de los dos cabezas de otras cuadrillas mas principales de los Negros Cimarrones que lo eran Cobas y Feliciano que se hallaban situados a la parte del Este sobre el parage nombrado Caujerí, con bastantes apariencias de verdad, y supuestas las ofertas que hacían al Gobierno, tuvo V. S. por conveniente ordenarme que sin pérdida de instante, pasase yo al citado punto teniendo la bondad de habilitarme de un nuevo caballo escogido porque el mio no podía sufrir tan enseguida aquella nueva precipitada marcha. La emprendí ciegamente, y pasé a Caujerí a cumplir aquella nueva comisión, arreglado a las instrucciones que V. S. se sirvió entregarme junto con los documentos que favorecían a los dos citados caudillos en los casos de someterse a operar de conformidad con sus Superiores determinaciones”.

“Llevando yo siempre en mi compañía a mis dos feligreses al principio denominados para custodia de mi persona y facilitar a V. S. los pronto avisos del resultado de mi comisión, arrivé el día diez a la Hacienda del Caujerí en donde solo encontré un Negro que el Caudillo Cobas había dejado en espera de las resoluciones de S. Sa., con cuyo motivo después que saliese inmediatamente a prevenir a su Capitán que viniese allí a recibir las órdenes que le traía del Gobierno, y me mantuve en aquel punto esperándole, hasta que apareció el expresado Cobas con el número de veinte y dos negros que con la mayor sumisión y respeto recibieron mis bendiciones, y separados los mas ladinos y expertos, oyeron agradablemente mis exhortaciones y las promesas del Gobierno: no se hallaba entre ellos el Capitán Feliciano, pues me testificaron que contase con su conformidad, respecto a que se hallaba con una otra división de negros trabajando en la elaboración de la cera”.



“Recibieron las dos cartas de seguridad con notable júbilo, y se convencieron, aunque con bastante trabajo, de que se les llamaba con la voz dulce del Pastor para hacerles felices, compadecido el Gobierno de sus miserias. Prometieronme entregar al criminal Victorino: hacerlo tambien de todos los negros que se hallaban en número de diez y seis prófugos de Baracoa: prometieronme pasar al Partido de Sagua y entregar al Gobierno aprisionado a los dos que se suponían capitanes, en cuyo carácter habían venido al Gobierno, y a todos los negros que le seguían, advirtiéndome que estos eran unos negros dispersos que no estaban sugetos a ningun orden ni subordinación: quedaron igualmente comprometidos a entregar al Gobierno todos los negros que rehusaron someterse a sus disposiciones, pero balancearon a la proposición de venir a la cercanía del Gobierno a emplearse en los trabajos determinados, testificándome el negro Cobas que aquella circunstancia sobre el temor en que se les había puesto por algunas personas blancas que me denominó, hacía perder con la ignorancia de sus compañeros todo el fruto de su trabajo, y que temía que transperase al resto de los negros aquella condición”.

“En estas circunstancias llamé la atención a uno de los artículos de la Instrucción de V. S. en que previendo por una especial protección de la providencia, este futuro contingente me inspiraba el camino que había de seguir en él, y en su inteligencia manifesté al citado caudillo Cobas que el Gobierno no tenía ninguna necesidad de ellos, y que podría serle indiferente que su ocupación, con tal que fuese honesta, la dirigiesen a este u aquel lugar, pero que yo no me hallaba autorizado para ofrecerles seguridades en la variación de destinos, mas que interpondría mi mediación para que su Sria conviniese en ello, bien que mirada como de mucha importancia para que se consiguiesen sus deseos, que se diesen primero a V. S. algunos testimonios de su vocación y cumplimiento de sus promesas, presentándole a los Corifeos de la cuadrilla de Sagua y sus secuaces, restituyendo los esclavos de Baracoa así como los nuevamente introducidos en su Sociedad, desde el mes de Agosto del año pasado, según también me habían prometido con respecto a los de esta parte más occidental”.

“Reanimados con esta esperanza partieron inmediatamente a dar sus disposiciones, y en mi concepto con sinceridad de votos”.

“Debo hacer observar a V. S. que el negro Capitan Cobas me pidió que administrase el Santo Sacramento del Bautismo a un párvulo y a un

adulto lo que verifiqué celebrándoles el Santo Sacrificio de la Misa en los días 25 y 26, confesé también una negra que voluntariamente quiso hacerlo, y se disponían otros a lo mismo, e igualmente que representase a V. S. la necesidad que tenían (contando con la residencia en Caujerí) de un hombre blanco que supiese leer y escribir para por su medio avisar a V. S. de todas las ocurrencias, remisión de presos y comunicaron a las ordenes que el Gobierno les diese: que al efecto proponían a un individuo que residía en aquel Partido nombrado Rivero, natural de Canarias, casado en el Pueblo del Caney, al cual reconocí allí...<sup>53</sup>

Las tropas despachadas por Escudero en septiembre para sorprender los palenques, al mando de Fromesta, sorprendieron a Ventura Sánchez, *Coba*, que había descuidado la vigilancia el 20 de diciembre de 1819, y el caudillo de los *cimarrones* antes de entregarse se suicidó, arrojándose desde un precipicio al río Quiviján. Fromesta llevó el cadáver a Baracoa y exhibió su cabeza en una jaula el 22 de ese mes. Los *cimarrones* confiados en las promesas solemnes del gobernador y del arzobispo bajaron la guardia y fueron sorprendidos. Feliciano, que era el único que acompañaba a *Coba*, fue hecho prisionero y enviado a Santiago de Cuba. El marino genovés Luis Rufo, el máximo traficante con los *cimarrones*, también dio con sus huesos en la cárcel. Manuel Griñán (*Gallo*), el otro gran líder de los rebeldes, recibió a tiempo el aviso de las siniestras maquinaciones del gobernador y del arzobispo, y se puso en guardia. Los *palenques* en cadena bajo su jurisdicción llegaban hasta *Río Frío*, *Vengan Sábalos* y *Arroyo Naranjo*. El principal era *Maluala*. Estaba situado en la altura de una loma pedregosa cubierta de *tibisí*, con senderos estrechos y tortuosos, defendidos por muchas estacas puntiagudas clavadas en tierra, y empalizadas. La situación del *palenque* lo hacía casi inexpugnable. Los bohíos o ranchos apenas se sobresalían dos metros del suelo, lejos unos de otros, levantados entre el sendero y un camino secreto que daba a los derriscaderos, con dos pequeñas puertas, una a cada posible ruta de huida.

Ocupaba *Maluala* el centro, y a su alrededor se alzaban otros palenques más pequeños: *Bumba*, el *Rincón*, *Tibisial* y *La Palma*, que les servían de puntos de enlace y defensa. Y *Gallo* vendía los productos de sus cosechas y adquiría las mercancías que necesitaban las familias de los *cimarrones* a través de D. Andrés Pelegrin, en *Arroyo Seco*, o del mayoral de la hacienda *Lagunita*.

<sup>53</sup> Archivo Nacional. Correspondencia de los Capitanes Generales (sin clasificar).

Y como el crecimiento era incontenible, al Capitán general interino, brigadier Juan M<sup>a</sup> Echeverre se le envió, fechada en Madrid 24 de junio de 1820, la siguiente Real orden:

“Exmo. Sor.= Enterado el Rey de lo expuesto pr. V. E. sobre las reuniones de negros vendidos qe. empezaron á observarse en el mes de Sepbre. de 1814 pr. las inmediaciones de Santiago de Cuba y de las providencias adoptadas pr. el Gobor. territorial D. Eusebio Escudero pa. perseguirles y librar las haciendas de los males á qe. estan expuestas, se ha servido mandar qe. V. E. ponga todo su esmero en la destrucción de los palenques y todo su celo en proveer y cortar oportunamente los medios qe. puedan facilitarles comunicación directa, o indirecta con los de la parte Francesa de la Isla de Sto. Domingo cuya aproximación y exemplo animado de la seducción podria irrogar daños muy funestos á los habitantes de la de Cuba. Lo qe. de Rl. orden comunico á V. E. pa. su inteligencia y cumplimiento”<sup>54</sup>

Pero los *cimarrones* se burlaban de las reales providencias. El comandante de armas de Mayarí Antonio de León, comunicaba al gobernador político y militar de la plaza y provincia de Santiago de Cuba, en 26 de junio de 1830, lo siguiente:

D<sup>n</sup>. Juan Brabete que acaba de llegar de Baracoa me ha informado qe. en tres puntos de la costa sobre Moa vio algunos grupos de Negros simarrones. De Cabonico me dicen qe. todos aquellos montes están trillados de ellos, y aun qe. no han esperimentado daños temen salir a Montear; Los qe. salen a Arroyo Seco, lo hacen con frecuencia, y tienen aniquilado aquel establecimiento. Y Ramon Hernandez acaba de darme parte, que habiendo salido en estos dias del dho. Arroyo Seco a montear, como a cuatro leguas de la casa cayó en un hoyo lleno de estacas, clavandose tres, qe. me mostró, y cuando precabio se halló rodeado de unos cincuenta Negros todos de Machete qe. lo llevaron al palenque, que estaba allí inmediato, en donde tienen beinte ranchos dos puntas de platanos y otras varias siembras, qe. estan fomentando ahora.<sup>55</sup>

De enero a abril de 1842 el gobernador de Santiago de Cuba organizó fuertes expediciones militares contra los *palenques*, sin resultado.<sup>56</sup> Y en 1847, los propietarios de Guaninicum hubieron de organizar partidas de

<sup>54</sup> Archivo Nacional. Asuntos Políticos. Legajo 111, No. 122.

<sup>55</sup> Archivo Nacional. Asuntos Políticos. Legajo 120, No. 158.

<sup>56</sup> Apéndice No. 2.

*rancheadores* para dominar a los *cimarrones* que se desparramaron por toda la jurisdicción del partido de Tiguabos.<sup>57</sup>

En julio de 1852, las partidas de *rancheadores* de Baracoa, y del partido del Saltadero dieron una formal batida a los *palenques Todos Tenemos, Bruto y Yagruma*, guiados por un negro traidor y espía, lograron sorprenderlos, capturar ocho cimarrones y destruir sus bohíos y cosechas.<sup>58</sup>

Y desde Santiago de Cuba, junio de 1857, hubo de organizarse nuevas expediciones para extinguir en el cuartón de Monte Líbano, partido de Yateras, los palenques que tranquilamente existían en aquella zona.<sup>59</sup>

Los *Palenques*, refugio secular de la libertad, levantados por los *Cimarrones*, al iniciar Carlos Manuel de Céspedes, en 10 de octubre de 1868, la lucha armada por la independencia de la Patria esclavizada, se incorporaron masivamente a la batalla por la liberación nacional.

La experiencia adquirida por los *apalencados* orientales en su constante bregar contra el régimen esclavista, se puso al servicio de la causa *mambisa*. En los viejos *palenques* se mantuvieron durante los diez años que duró la primera guerra de independencia, los campamentos *mambises* y se levantaron allí talleres y hospitales de sangre. Y, además, iniciaron a los jefes cubanos más responsables en el secreto del tráfico clandestino de balandra con Jamaica, Santo Domingo o Haití, indispensable para las comunicaciones con el exterior y recibir aquellos productos indispensables para el mantenimiento de la lucha contra el colonialismo hispano.



<sup>57</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 619, No. 1978.

<sup>58</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 623, No. 19847.

<sup>59</sup> Archivo Nacional. Gobierno Superior Civil. Legajo 1630, No. 82049.

# *La Universidad de La Habana en su Etapa Republicana*

*(Según Fuentes Oficiales)*

(continuación)

*Luis F. Le Roy y Gálvez*

## I V

A consecuencia de recursos de inconstitucionalidad interpuestos por diversos profesores universitarios, contra el Decreto Presidencial de 1º de julio de 1931 que ratificaba la clausura de la Universidad, y que al fin fueron fallados favorablemente por el Tribunal Supremo, se dictó en 5 de mayo de 1932 otro Decreto por el que se derogaba en parte el anterior, y se disponía la reanudación de las funciones de ese primer centro docente. Levantada ya la clausura universitaria, se reunieron el 1º de julio de 1932 el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor Ricardo Dolz y Arango con el Secretario General por sustitución estatutaria, doctor José Barredo y Sigler, y un grupo de profesores, para considerar la renuncia presentada en 1930 por el Rector Inclán y no resuelta aún. Se acordó aceptársela, e inmediatamente, de oficio, en su calidad de Decano más antiguo, ocupó el Rectorado el doctor Dolz. Conjuntamente con él pasaron a ocupar los Decanatos de las Facultades de Letras y Ciencias, Medicina y Farmacia, y Derecho y Ciencias Sociales, los doctores Evelio Rodríguez Lendián, Ricardo Gómez Murillo y Enrique Hernández Cartaya, respectivamente. El día 9 del propio mes y año se reunieron los tres Decanos y se conocieron las designaciones hechas por sus Facultades respectivas, de los Delegados propietarios y suplentes al Consejo Universitario, quedando en ese día constituido nuevamente dicho máximo organismo de la Universidad. Y dos días

después se reunían en el Anfiteatro del Hospital "Calixto García", en Claustro General, ciento doce profesores, tomándose el acuerdo, por unanimidad, de suspender las actividades académicas y docentes de ese centro de enseñanza. La declaración del Claustro a tenor de la cual se tomaba dicho acuerdo, fue publicada en una edición extraordinaria de la *Gaceta Oficial*, en su primera plana, con fecha 13 de julio de 1932.

En lo que respecta a la vida nacional, los grupos de oposición al gobierno redoblaban sus violencias contra las más destacadas figuras del régimen de Machado, provocando a su vez sangrientas represalias por parte de estas últimas. Tras la muerte a balazos del Presidente del Senado doctor Clemente Vázquez Bello ocurrida el 27 de septiembre de 1932, con el objeto de hacer perecer a Machado y su gabinete en el acto del sepelio —a cuyo fin habían sido cargadas de dinamita las alcantariillas del Cementerio de Colón en esta capital— siguió una masacre de figuras prominentes de la oposición, consumándose como asesinatos de venganza los de los hermanos Freyre de Andrade, y el del también congresista de la oposición Miguel Angel Aguiar, salvando milagrosamente la vida el Rector de la Universidad, doctor Ricardo Dolz, y Carlos Manuel de la Cruz. Resulta, por lo tanto, comprensible, por qué, con fecha 21 de noviembre de 1932, a bordo del vapor mexicano "Río Bravo", surto en el puerto de La Habana, el Rector Dolz le pasaba una comunicación al Secretario General de la Universidad donde le expresaba que debido a haber tenido que ausentarse del territorio de la República por motivos de todos bien conocidos, delegaba sus funciones estatutarias en el Decano más antiguo en esos momentos. Tres días más tarde y a presencia de un corto número de profesores —veinte en total— tomaba posesión del cargo de Rector interino el profesor de medicina veterinaria doctor Ricardo Gómez Murillo.

La Universidad durante todo ese tiempo y hasta la estrepitosa y sangrienta caída del régimen tiránico del Presidente Machado, continuó en su estado de suspensión de toda actividad académica y docente por acuerdo de su Claustro General. Una vez que fue derrocado el Gobierno y el dictador se fugó en avión a la cercana isla de Nassau, después del ajusticiamiento por el pueblo de numerosos asesinos menores del régimen —los delatores, confidentes, expertos y *porristas*— el 12 de agosto de 1933, la Universidad pudo contemplar la posibilidad de su vuelta a la normalidad, que ciertamente no se logró sino con grandes dificultades y censurables concesiones académicas, sólo comprensibles a virtud del momento histórico que se vivía, en que se salió de una dictadura para

gestarse otra a la sombra, que fructificaría, también sangrientamente, muy pocos lustros más tarde: la dictadura de Batista.

Tres días después de la caída de Machado se reunió el Claustro General de profesores, en el que se hicieron recuentos y consideraciones propias de la liberación de tanto oprobio. Se leyó una extensa declaración del Rector interino, doctor Gómez Murillo, que es en sí misma un documento histórico universitario aclaratorio de muchos pormenores de ese tormentoso intervalo de nuestra historia, expuesta sintéticamente y sustanciada a lo más importante de la vida universitaria de aquellos momentos. Y tres semanas más tarde de la toma de posesión del Presidente Provisional, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, y su gabinete (12 agosto 1933), éste era derrocado por un pronunciamiento de clases y alistados del Ejército y la Marina nacionales, iniciado en la madrugada del 4 de septiembre de 1933 en el Campamento de Columbia, hoy Ciudad Libertad, en Marianao. De inmediato, y como consecuencia de dicho alzamiento militar, fue elevada al poder una Comisión Ejecutiva compuesta de cinco miembros, más conocida como Comisión de los Cinco y también como gobierno de la Pentarquía, en cuya génesis influyó de manera decisiva el programa de renovación del Directorio Estudiantil Universitario y de otras organizaciones sin masa. Pocos días después, el 10 de septiembre de 1933, tomaba posesión como Presidente provisional de la República el profesor de Fisiología de la Universidad y miembro de la Comisión Ejecutiva, doctor Ramón Grau San Martín, y quedaban nombrados los Secretarios de Despacho.

El día 15 del propio mes y año se reunió el Consejo Universitario y conoció de la negativa del doctor Ricardo Dolz de asumir nuevamente el Rectorado. A continuación se trató de las labores que era necesario realizar para la pronta reanudación de las clases en la Universidad, después de tres años de completa inactividad docente. Días más tarde fue aprobado por el Consejo Universitario y Claustro General, el anteproyecto de la Autonomía Universitaria. Esta última fue aprobada por Decreto Presidencial de 6 de octubre de 1933, firmado por el Presidente provisional y profesor de la Universidad doctor Ramón Grau San Martín. Y el Colegio Electoral universitario reunido a principios de dicho mes, eligió como Rector en propiedad al profesor de la Escuela de Medicina doctor José Antonio Presno y Bastiony, quien tomó posesión y juró el cargo el 13 de noviembre de 1933. Y días después, el 22 del propio mes, el Claustro General elegía como Secretario General de la Universidad

al profesor de la Escuela de Filosofía y Letras, doctor Aurelio Boza y Masvidal.

El 14 de enero de 1934 se efectuó la apertura del curso académico 1933 a 1934. Con anterioridad, a fines de 1933, tras la depuración de los profesores tildados de "machadistas", empezaron a funcionar los Institutos de Segunda Enseñanza de las seis provincias de la República. En todos ellos se explicaron en un año de duración unos programas reducidos mediante los cuales en tres llamados "cursillos", cada uno de menos de tres meses efectivos, se pretendió recuperar el tiempo perdido durante tres años de inactividad en toda la docencia. Lo que fueron aquellos "cursillos" de los Institutos Provinciales, y aún lo que fue la enseñanza universitaria durante el año 1934, sólo pueden saberlo a plenitud quienes vivieron aquellos días, y tienen aún memoria fiel para recordarlos. Hubo casos de alumnos que se hicieron Bachilleres en un año, gracias a los "cursillos" y la llamada "enseñanza libre" —oficialmente enseñanza privada. Otros, ya en la Universidad, se graduaron en sus respectivas Facultades, también en un sólo año, por la "enseñanza libre", a pesar de que cuando ocurrió el cierre de la Universidad se hallaban cursando los primeros años de sus carreras.

Durante gran parte del año 1934 tuvo efecto la depuración de los profesores universitarios, por razones políticas, por excesos en las sanciones impuestas en los consejos de disciplina de los años 1927 y 1928, y por otras consideraciones sustanciadas en las acusaciones. Las depuraciones comenzaron en el Claustro General de 19 de diciembre de 1933, y concluyeron en el correspondiente al del 29 de junio de 1934. Dichas llamadas "depuraciones cívicas" se efectuaron separadamente por el Claustro General de profesores y en Asambleas de estudiantes, y en aquellos casos en que no hubo completo acuerdo entre ambos criterios, se depuró según el dictamen de una Comisión Mixta compuesta de seis profesores y seis estudiantes, cuya constitución fue acordada en el Claustro General de 6 de enero de 1934. Pero, no obstante, las depuraciones de carácter cívico, oído lo acordado primeramente por el Claustro General de profesores, después, lo dictaminado por las Asambleas de Estudiantes, y finalmente el voto de la Comisión Mixta, siempre fueron falladas, en definitiva, por el Claustro General. En las actas de sus sesiones aparecen los nombres de los profesores acusados, los cargos en sí y la sanción impuesta en cada caso.

La sesión del 29 de junio de 1934 fue la última del Claustro General en que se trató de la depuración cívica de los profesores. En ella se



tomó el acuerdo de dar un voto absoluto de confianza al Consejo Universitario, para resolver lo que procediese respecto a la depuración cívica y académica y para la renovación total universitaria; suspender todos los artículos de los Estatutos que se opusieran a la renovación integral de la Universidad, o que pudieran mermar las facultades dadas al Consejo Universitario por el voto de confianza otorgado, y finalmente, que los profesores —dicho así, en general— presentaran su renuncia ante el Consejo Universitario para que este último resolviera lo procedente en cada caso, de acuerdo con el proceso de la renovación universitaria. Consecuentemente con ese voto de confianza amplísimo, dicho máximo organismo de gobierno de la Universidad, en su sesión del 4 de agosto de 1934, adoptó acuerdos tajantes, que en síntesis se reducían a lo siguiente: Reconocer el principio pedagógico de que un profesor repudiado por sus alumnos no podía profesar su cátedra; que se solicitara la renuncia de los profesores repudiados, a fin de proveer sus cargos conforme a la reglamentación que fijaría el Consejo, y que de no ser presentadas dichas renunciaciones dentro de un plazo de quince días se aceptarían de todas maneras. A continuación se tomaba el acuerdo de comunicar dicha resolución a los siguientes profesores: Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén, Luis Felipe Rodríguez Molina, Julio San Martín y Sáenz, René San Martín y Sáenz, Juan Manuel Lagomasino y Seigle, Francisco Muñoz y Silverio, Manuel Dorta Duque, Juan Clemente Zamora y López Silverio, Julián Modesto Ruíz y Gómez, Pedro Cue y Abreu, Luciano de Goicochea y Plaza, Juan Antonio Cosculluela y Barrera, y Vicente Pardo Castelló. Todos estos profesores, que habían sido absueltos por el Claustro General, pero a quienes repudiaba el alumnado, fueron reintegrados a sus cátedras dos años más tarde en virtud de la sexta disposición transitoria del Decreto-Ley de 20 de marzo de 1936 sobre Autonomía Universitaria. Después de terminadas las deliberaciones del Consejo Universitario sobre la depuración cívica del profesorado en la dicha sesión del 4 de agosto de 1934, se mencionaba el deber de iniciar la depuración académica del mismo. Y en la siguiente sesión del Consejo Universitario, celebrada dos días después, se acordaba conceder un plazo de dos meses a los estudiantes para su autodepuración, que se debería empezar a contar a partir del inicio del nuevo curso. Esta autodepuración estudiantil no llegó nunca a realizarse.

\* \* \*

Mientras la vida universitaria se desenvolvía del modo que se ha narrado hasta aquí, la vida pública de la nación, a la que en esos

momentos más que nunca se hallaba vinculada la de la Universidad, sufría violentas y profundas convulsiones. Dos días después de la apertura del curso académico de 1933 a 1934, el gobierno provisional del Presidente Grau San Martín, cada vez más militarizado, hacía crisis. En este fenómeno no eran ajenos el hecho de no estar reconocido dicho gobierno *de facto* por el gobierno de los Estados Unidos, que era, en definitiva, quien manejaba los hilos de la política cubana y la presión cada vez más intensa del sector político reaccionario denominado ABC que había tomado parte en el derrocamiento del régimen de Machado y que había quedado prácticamente fuera en el nuevo gobierno. El hecho cierto es que el 16 de enero de 1934, al haber renunciado a la Presidencia Provisional de la República el doctor Grau San Martín, tomaba posesión del cargo, tan sólo por cuarenta y ocho horas, el ingeniero Carlos Hevia y de los Reyes Gavilán, quien entregaba la Presidencia Provisional de la República al coronel doctor Carlos Mendieta y Montefur. Este último tomó posesión de la primera magistratura el 18 de enero de 1934.

En la Universidad, el Rector Presno solicitó licencia por razones de salud, el 13 de agosto de 1934, sustituyéndole interinamente el anciano doctor Luis Ortega y Bolaños, el cual tomó posesión del Rectorado el 16 del propio mes, y lo renunció poco después, el 19 de septiembre del propio año, alegando también su quebrantada salud, siendo sustituido en la interinatura rectoral por el doctor Carlos Eduardo Finlay y Shine, con carácter puramente provisional, hasta hacerle entrega del Rectorado al Decano recién electo, en propiedad, ingeniero José Manuel Cadenas y Aguilera, quien tomó posesión del cargo de Rector interino, el 24 de septiembre de 1934.

El 11 de noviembre de 1934 renunció al tiempo que le quedaba por servir en el Rectorado, el doctor José Antonio Presno y Bastiony. Su renuncia le fue aceptada por el Claustro General en su sesión del 24 del propio mes, y al siguiente se procedió a la elección del Rector, resultando electo el que ya lo era con carácter interino, ingeniero José Manuel Cadenas y Aguilera, el cual tomó posesión y juró el cargo el 22 de diciembre de 1934.

El año 1934 había sido de afianzamiento de la participación estudiantil en los asuntos universitarios, y asimismo pródigo en situaciones difíciles para el gobierno de la institución. Entre las conquistas del alumnado de la Universidad, hay que destacar especialmente, la resolución que lograron del Claustro General de dar participación a los estu-

diantes en el seno del Consejo Universitario, en la proporción de dos por cada Facultad, es decir, seis estudiantes en total, con lo que quedaban igualados en número al de los profesores que integraban dicho máximo organismo del gobierno universitario. Esa resolución se tomó en el Claustro General de 21 de febrero de 1934, y la reunión del Consejo Universitario en la que aparecen por primera vez los estudiantes, correspondió al 19 de abril de ese año. Esta fue la primera vez que se estableció el cogobierno en la Universidad, desde los tiempos de la célebre Asamblea Universitaria que había funcionado de 1923 a 1925.

En lo tocante a las situaciones difíciles que se presentaron ese año, debe señalarse, en primer término, que en la noche del domingo día 19 de agosto de 1934 se reunieron en el Patio de los Laureles de la Universidad algunos sindicalistas vinculados a una huelga de los empleados de la Secretaría de Comunicaciones; y sólo por la intervención de las autoridades universitarias se pudo lograr que el gobierno retirase la fuerza pública que se había apostado en las entradas del recinto del Alma Mater. Doce días más tarde, en la noche del día 31 fueron asesinados alevosamente por sus custodios militares encargados de conducirlos a la prisión radicada en el Castillo del Príncipe, el estudiante novato de la Facultad de Derecho, Ivo Fernández Sánchez, y Rodolfo Hernández Rodríguez, detenidos el primero como uno de los asaltantes que rescató de sus guardianes al segundo, quien aparecía acusado de disparar contra una manifestación del partido político denominado ABC. Los dos cadáveres fueron tendidos en el Aula Magna de la Universidad, pero al saber el Consejo Universitario que Rodolfo Hernández Rodríguez no era estudiante, procuró que su cadáver fuese retirado de ese lugar y llevado a una funeraria, sufragando los gastos del traslado y del entierro, medida que al pretenderse llevar a cabo provocó una fuerte repulsa, dejándose consecuentemente sin efecto, por temor al escándalo. Ese asesinato repulsivo motivó un acuerdo del Consejo Universitario en que formulaba su más enérgica protesta por semejantes procedimientos —que fueron— decía, triste patrimonio del régimen machadista, y exigía de las autoridades la inmediata depuración de responsabilidades.

Hacia fines de dicho año 1934 tuvo lugar otro incidente de violencia, esta vez netamente universitario, originado por la acción del *Ala Izquierda Estudiantil* en el seno de la Universidad. Este organismo compuesto por los estudiantes más progresistas y radicalizados funcionaba dentro del recinto universitario, disponiendo de un local para sus reuniones y asambleas, en un aula desocupada que existía en la parte de los

altos del antiguo y hoy desaparecido edificio que bordeaba el Patio de los Laureles. Inconformes algunos miembros del Ala Izquierda con el modo como el Comité Pro Matrícula Gratis realizaba sus funciones, promovieron en la mañana del 31 de octubre de 1934 un fuerte escándalo al atacar el local del Rectorado. Volcaron el mobiliario y dañaron algunos enseres, obligando al Rector interino, ingeniero Cadenas, a ausentarse del local. Horas después —narraba una conocida revista de esta capital— se congregaron en la Universidad los estudiantes de derecha, formando una mayoría reaccionaria que procedió a llamar de nuevo al Rector y tributarle una calurosa manifestación de desagravio. Posteriormente, un reducido grupo de estudiantes reaccionarios penetró en el local del Ala Izquierda, destruyó muebles, pinturas, libros y procedió a clausurarlo. Ese mismo día, a las diez de la noche, se reunió el Consejo Universitario para conocer de los sucesos de por la mañana, responsabilizándose dicho organismo con la actuación del Rector, y condenando tanto el ataque al Rectorado, como al local del Ala Izquierda, por estimar que en la Universidad no debían existir esos métodos violentos. El Consejo dio por disuelto el Comité Pro Matrícula Gratis, y que la Comisión designada por el Consejo se hiciese cargo de todo lo relacionado con dicha matrícula, para que ningún estudiante que tuviese derecho a ella resultase perjudicado. Y como medida final, acordó clausurar el local del Ala Izquierda Estudiantil por considerar que su labor no era exclusivamente universitaria. Gran número de estudiantes, por otra parte, reunidos en Asamblea el 5 de noviembre en el Anfiteatro del Hospital "Calixto García", acordaron ratificar en todos sus puntos el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, referente a la clausura del local del Ala Izquierda Estudiantil y disolución del Comité Pro Matrícula Gratis. Y el Claustro General de profesores, reunido al día siguiente, 6 de noviembre, ratificó su confianza al Rector y al Consejo Universitario, y puesto de pie, prodigó una ovación al Rector Cadenas. Cinco días más tarde, como ya se ha dicho anteriormente, renunciaba el Rector en propiedad, doctor Presno Bastiony.

El 17 de noviembre de 1934, tuvo lugar la solemne apertura del curso académico 1934-1935. Pero el segundo año de docencia en la Universidad, después de la caída del régimen del Presidente Machado, no iba a tener una duración muy dilatada. La manifiesta incapacidad del gobierno para restablecer un clima de normalidad política en el país, culminó, en lo que a la Universidad se refiere, en un movimiento estudiantil cuya primera manifestación fue la celebración de una Asamblea de

alumnos universitarios, donde se presentaron ocho puntos que sintetizaban los acuerdos adoptados por el estudiantado. Dichos ocho puntos fueron conocidos en la sesión del Consejo Universitario del 18 de febrero de 1935, y en ella se acordó citar a Claustro General, con carácter urgente, para someter a su consideración lo tratado en el Consejo. El Claustro General se reunió, como siempre en el Aula de Química (situada en los altos del actual edificio *José Martí*, por su lado que da a la escalinata) el día 20 de dicho mes, e inmediatamente el Rector en propiedad, ingeniero Cadenas, informó detalladamente al Claustro del origen y desenvolvimiento de los hechos que dieron lugar a las dos últimas huelgas de los estudiantes y la situación originada por las mismas. Se procedió entonces a conocer las ocho bases del manifiesto de los estudiantes, que se reducían a lo siguiente: Cese del Fuero Militar, de los supervisores militares y desmilitarización de la policía; restitución y garantía para la vida y el libre ejercicio de los derechos democráticos; supresión de los Tribunales de Urgencia; libertad de los presos políticos; reglamentación de las carreras de Ingenieros, Contadores Públicos y Graduados de la Escuela de Derecho Diplomático y Consular; atención a los problemas y demandas de la Escuela Primaria, especialmente la rural; solidaridad con los problemas y demandas de los planteles de Segunda Enseñanza, Normales y similares que sean justas; y la dotación a la Universidad de la Granja Agrícola Experimental de Santiago de las Vegas. El Claustro General, declarado en sesión permanente, se volvió a reunir al día siguiente, 21 de febrero de 1935, en el Aula de Química, y en esa reunión —que fue la última vez que se celebró un Claustro General, pues después fueron abolidos— después de un extenso preámbulo o parte expositiva contenido en un Informe presentado en dicha reunión se acordó: Declarar que los hechos denunciados directamente al Claustro por la Asamblea de Estudiantes y algunos centros oficiales de enseñanza, reflejaban la crisis del régimen provisional, y que para resolverla era preciso adentrarse en su parte medular, estructurando un plan de soluciones inmediatas adecuado a obtener el restablecimiento de la paz civil y normalidad constitucional; designar una Comisión, para que, oyendo delegaciones de los elementos constitutivos de la Universidad, formulase y propusiese al Claustro General, en el más breve plazo posible, el plan propuesto; y finalmente, que esos propósitos podían ser perfectamente compatibles con la función docente, objetivo primordial de la Universidad. A su vez el Claustro General dio un voto de confianza al Rector Cadenas, para que nombrase a tres profesores por cada

Facultad, con objeto de redactar lo que más tarde, al ser dado a la publicidad fue conocido como Plan de Soluciones.

El 1º de marzo de 1935 se reunió el Consejo Universitario, organismo máximo de gobierno de la Universidad de la Habana, que ostentaba la representación oficial de sus elementos integrantes, e hizo la siguiente declaración: "Que las demandas de orden nacional a que se refiere el manifiesto estudiantil, ratificadas por el Claustro General de profesores, expresan el sentir de la Universidad; y que, la Universidad, como tal, no pretende constituir un nuevo sector político — partidarista, por entender que le incumbe y que desde un principio se ha trazado en los asuntos nacionales, mantener los más puros principios democráticos y ser orientadora y desinteresada cooperadora a la solución de los graves problemas que confronta el país".

En la madrugada del 7 de marzo fuerzas del Ejército penetraron en la Universidad y la ocuparon militarmente. En un registro que efectuaron en sus locales, encontraron armas y explosivos, y esa noticia se propagó, con la consiguiente publicidad, en la prensa diaria y principales revistas de la capital. Con ese motivo se reunió el Consejo Universitario en el domicilio del Rector Cadenas al día siguiente, acordando abrir una amplia investigación para dejar completamente esclarecido un asunto que era para la Universidad de un interés fundamental.

Mientras tanto, la situación externa era cada día más tensa. A principios de ese mes de marzo de 1935 los maestros de toda la República habían iniciado un movimiento de protesta por la incuria oficial y lamentable estado de desvalidez material en que el Gobierno mantenía a la enseñanza pública. El sábado 9 se produjo un paro que afectó a las oficinas públicas de la capital, y se unieron a la huelga los sindicatos de transporte, y por solidaridad con ellos, los obreros de algunas industrias y comercios radicados en La Habana. El lunes 11 el paro era casi general. A partir de ese día, los empleados públicos y las organizaciones obreras comenzaron a volver al trabajo gradualmente. Ya a mediados del mes de marzo la huelga había fracasado completamente, y habíase vuelto a la normalidad en la vida nacional. Para acabar con aquélla, el Gobierno Provisional de Mendieta había suspendido las garantías constitucionales en toda la República mientras se mantuviesen los estados de huelga y las propagandas encaminadas a desplazar el gobierno existente; autorizaba a los empleados públicos que fueren agredidos, a repeler a sus agresores, quedando exentos de toda responsabilidad, cualquiera que fuese el daño que les produjeran a éstos; final-

mente se designaba un Jefe Militar de la Provincia de la Habana para que asumiera el mando y Jefatura Suprema del Cuerpo de la Policía Nacional, con amplias y casi omnímodas facultades. Dicha Jefatura la ocupó nada menos que el esbirro teniente-coronel José Eleuterio Pedraza, el cual, sin miramientos de ninguna clase, sofocó todos los actos de protesta pública contra el régimen existente. Dicha autoridad militar, por uno de sus bandos prohibió la formación de grupos y el estacionamiento de personas en las calles; y por otro, transitar por la vía pública después de las nueve de la noche.

El día 9 de marzo de 1935, el mismo día del paro general, se reunió por última vez el Consejo Universitario (en el domicilio del Rector Cadenas) y tomó como acuerdo único el de aprobar y dar a la publicidad el informe de la Comisión de profesores, a reserva de dar cuenta del mismo y someterlo a la aprobación del Claustro General cuando fuera posible reunirlo, ya que las circunstancias de esos momentos no lo permitían. Este informe de la Comisión, que como ya se ha dicho se denominó Plan de Soluciones, era extenso y prolijo en su exposición y recomendaciones. Su texto puede leerse extractadamente en los periódicos de la época, siendo notable el párrafo final, que constituye un llamamiento a la cordura, y señala admonitoriamente la responsabilidad histórica en que incurrirían los que no supieran deponer el espíritu de grupo en detrimento de la República.

Por continuar la ocupación militar en la Universidad y hallarse subordinada a la Secretaría de Educación, el Rector en propiedad, ingeniero José Cadenas y Aguilera renunció con carácter irrevocable al Rectorado. Su renuncia, escrita de su puño y letra se conserva en el Archivo Central de la Universidad y lleva fecha de 29 de junio de 1935. Tres días después aparecía publicado un Decreto-Ley de 2 de julio de ese año por el cual se declaraba en suspenso, indefinidamente, el Decreto Presidencial de 6 de octubre de 1933, de la época del Gobierno Provisional de Grau San Martín, que le había concedido la autonomía a la Universidad. Dicho Decreto-Ley que firmaba el Presidente Provisional Carlos Mendieta y refrendaba el Secretario de Educación Leonardo Anaya Murillo, despojaba a la Universidad de todos sus privilegios situándola bajo la inmediata dependencia de la referida Secretaría de Educación. Ese mismo día —2 de julio— por no aceptar el Rectorado el Decano más antiguo, doctor Carlos Eduardo Finlay y Shine, tomaba posesión de dicho cargo, interinamente, el profesor de la Escuela de Derecho doctor José Guerra López.

Con fecha 7 de agosto de 1935 se dictó un Decreto-Ley creando una llamada Comisión Universitaria Reorganizadora que habría de componerse de dieciocho miembros, doce propietarios y seis suplentes, que serían designados libremente por el Presidente Provisional de la República, y cuya misión habría de ser elaborar el proyecto de unos nuevos Estatutos para la Universidad, que sometería a la aprobación del Gobierno Provisional. Los integrantes de esta Comisión Universitaria Reorganizadora fueron nombrados por Decreto Presidencial de 14 de agosto de 1935.

La Comisión Universitaria Reorganizadora celebró su primera sesión el 1º de septiembre de 1935, y en ella salió electo por unanimidad para ocupar el cargo de Presidente de ella, el doctor Luis Ortega y Bolaños. En ese mismo momento cesó, de oficio, el doctor Guerra López en sus funciones de Rector interino, pasando dichas atribuciones al Presidente de la referida Comisión. Esta última trabajó en sus labores durante cinco meses y medio, sin resolver nada, ni efectuar nada de verdadero provecho. No obstante estar integrada por personas responsables, el resultado fue nulo a los efectos para los cuales había sido creada, es decir, la solución del problema universitario. Esto fue debido a la influencia de factores a los que no pudo sustraerse, viéndose compelida a abordar previamente cuestiones distintas a su fin fundamental, y todo esto unido a la no cooperación e indiferencia del Gobierno.

Como consecuencia de su ineficacia, con fecha 11 de febrero de 1936 se firmó un Decreto-Ley sancionado por el Presidente Provisional, que ya entonces no lo era Mendieta sino el diplomático José Barnet y Vinageras, por el que se disolvía la Comisión Universitaria Reorganizadora por inoperante, y en su lugar se creaba el cargo de un llamado Comisionado Universitario, que habría de sustituir en todas sus funciones a la disuelta Comisión, revestido de plena autoridad, y que sería un profesor universitario nombrado por Decreto Presidencial. El profesor que resultó designado, fue el catedrático de la Escuela de Cirugía Dental, doctor Evelio Luis y Barrena, por Decreto del Ejecutivo de fecha 12 de febrero de 1936, el cual tomó posesión del cargo ese mismo día en la Sala Rectoral de la Universidad, recibéndolo de manos del Secretario de Educación doctor Leonardo Anaya Murillo. Durante los tres meses, aproximadamente, durante los cuales ocupó el cargo de Comisionado Universitario el doctor Evelio Luis y Barrena, dictó multitud de resoluciones todas encaminadas a la vuelta a la normalidad académica y do-



cente. Todas estas disposiciones pueden verse en dos gruesos expedientes que se conservan en el Archivo Central de la Universidad.

El 10 de mayo de 1936 se efectuó la solemne apertura del curso académico de 1936 a 1937. Asistió al acto el Presidente Provisional de la República, doctor Barnet, acompañado de los Secretarios de los distintos ramos de la administración pública y gran número de profesores. Pero ya a fines de ese propio mes, debido a diferencias fundamentales de criterio sobre la conducta a seguir para el encauzamiento de las actividades universitarias, le presentó su renuncia al Presidente Constitucional de la República, con carácter irrevocable, el Comisionado Universitario, doctor Evelio Luis y Barrena. Le sustituyó de inmediato, con carácter interino, y por ser el Decano más antiguo, el también doctor en Cirugía Dental Rafael Biada y Dini, quien tomó posesión el 27 de mayo de 1936. La renuncia irrevocable del primero, que había hecho con fecha 23 de dicho mes le fue aceptada por el Ejecutivo, por Decreto Presidencial de 1º de junio de 1936, que firmaba el Presidente por elección Miguel Mariano Gómez, y refrendaba como Secretario de Educación el profesor universitario Luciano Martínez. En no poca medida contribuyeron a esta determinación del Comisionado la actitud de inconformidad por parte de un grupo de prestigiosos profesores —Alfredo Antonetti, Reinaldo Márquez, Manuel Bisbé, Roberto Agramonte, José Bisbé, Francisco del Río, Elías Entralgo, Luis Baralt, Ernesto de Aragón, Vicente Banet, Rodolfo Méndez Peñate, Alberto Blanco, Rodolfo Sotolongo, Arturo Curbelo y Pedro Kourí— con el Decreto-Ley que disolvía la Comisión Reorganizadora Universitaria y creaba el cargo de Comisionado Universitario, y finalmente la postura adoptada por los referidos profesores de no cooperación con él. Estos profesores se pronunciaron públicamente en una Declaración de Principios donde hacían constar sus criterios, y tras el correspondiente intercambio de comunicaciones entre el Comisionado y ellos, fueron separados de sus cargos algunos de los mencionados catedráticos. Todo ese proceso fue recogido en un folleto que con el título de *La Cuestión Universitaria.— Nuestra actitud frente al Decreto - Ley N° 585*, publicaron en La Habana, en 1936, los doctores del Río, Antonetti, Márquez, Aragón, y José Bisbé. Con anterioridad a esto, el mismo día en que aparecía en la *Gaceta Oficial* el mencionado Decreto-Ley, el Presidente y Secretario de la disuelta Comisión Universitaria Reorganizadora hacían unas declaraciones públicas, señalando lo improcedente de las medidas contenidas en ese Decreto-Ley,

que a juicio de ellos empeoraba extraordinariamente el grave problema de la docencia universitaria.

El mando universitario del nuevo Comisionado, doctor Rafael Biada y Dini, se desarrolló en un ambiente de relativa normalidad académica y docente. Su duración no fue muy dilatada, ya que sólo permaneció en dicho cargo siete meses, cesando en sus funciones al crearse por Ley del Congreso, siendo Presidente de la República Federico Laredo Bru, la llamada Ley Docente, de fecha 8 de enero de 1937, que sentaba las bases para la reorganización de toda la enseñanza en la Isla, y en la que, a virtud de la décimotercera y décimoquinta de sus disposiciones transitorias, se creaba una "Comisión Profesoral Universitaria", encargada de la reorganización y estructuración de la Universidad de la Habana dentro de las modernas normas pedagógicas, y la cual, además, tenía el encargo de redactar y aprobar los Estatutos que habrían de regirla. El 18 de enero de 1937 se constituyó la citada Comisión Profesoral Universitaria, y eligió como Presidente de ella al doctor Luis Ortega Bolaños, cesando en ese mismo momento el doctor Rafael Biada y Dini como Comisionado Universitario, quien hizo entrega del mando de la Universidad al doctor Ortega. Inmediatamente se procedió a la elección de los cargos de Secretario General de la Universidad y de Vice-Secretario, según lo dispuesto en la décimoquinta disposición transitoria de la Ley Docente. El mismo día de la elección del Presidente de la Comisión Profesoral —18 de enero de 1937— fue electo Vice-Secretario de la Universidad, el doctor René Hernández Vila, al cual se le dio posesión en el propio acto, y dos días después el doctor Adolfo Raphael y Carricarte, quien desde 1935 venía desempeñando interinamente el cargo de Secretario General de la Universidad (por la renuncia irrevocable que en 31 de diciembre de 1934 había hecho el que lo era en propiedad, el doctor Aurelio Boza y Masvidal), le hizo entrega de la Secretaría al Vice-Secretario electo, doctor René Hernández Vila. Como Secretario General de la Universidad resultó electo, el 21 de enero de 1937, el doctor Ramón Miyar y Millán, quien tomó posesión de dicho cargo al día siguiente. Muy poco tiempo después el doctor Luis Ortega era sustituido en la Presidencia de la Comisión Profesoral por el ingeniero José Manuel Cadenas y Aguilera, quien electo para dicho cargo por los miembros de aquélla tomó posesión en el propio acto.

Desde que se constituyó la citada Comisión Profesoral Universitaria en 18 de enero de 1937, ésta trabajó constantemente en la confección de los nuevos Estatutos, para cuya redacción la décimosexta disposición

transitoria de la Ley Docente sólo concedía un plazo perentorio de treinta días hábiles. Al cabo de ellos quedaron terminados, y se ordenó su publicación en la *Gaceta Oficial* de la República, por Decreto Presidencial de 22 de febrero de 1937, apareciendo tanto este último, como aquéllos, en el número de la *Gaceta* correspondiente al 27 de febrero de 1937. Esta imperiosa y apremiante disposición, en un asunto tan fundamental como la redacción de los Estatutos, trajo como consecuencia que éstos salieran con infinidad de vacíos o deficiencias, y hasta errores y verdaderas contradicciones e incongruencias que fueron motivo de confusiones y desconciertos, los cuales obligaron, años más tarde, a su total revisión y reforma; entonces ya modificados, se aprobaron en 15 de diciembre de 1942, y se publicaron en una edición extraordinaria de la *Gaceta Oficial* de fecha 29 de diciembre de 1942. Más adelante volveremos sobre estos Estatutos de 1937 cuando tratemos de su forma reformada de 1942.

Una vez publicados los Estatutos de 1937 se reunieron las Facultades para elegir a sus Decanos, Secretarios, Vicesecretarios de Facultad y otros cargos electivos. Días más tarde, el 6 de marzo de 1937, se reunieron en el Aula Magna de la Universidad los Delegados de las distintas Facultades para constituir el Colegio Electoral que habría de elegir al Rector, Vicesecretario, Secretario General y Vicesecretario General para el trienio 1937-1940. Efectuada la votación salieron electos: Rector, ingeniero José Manuel Cadenas y Aguilera; Vicerrector, doctor Rodolfo Méndez Peñate; Secretario General doctor Ramón Miyar y Millán; Vicesecretario General, doctor René Hernández Vila. Dos días después, en la mañana del 8 de marzo de 1937, tomaron posesión y juraron sus respectivos cargos las personas que se han mencionado. Desde ese mismo momento, cesó en sus funciones y quedó extinguida como tal organismo, la Comisión Profesoral Universitaria, constituyéndose de nuevo el Consejo Universitario. Media hora más tarde éste celebraba su primera reunión, justamente dos años después de la última que pudo efectuar, que fue cuando la huelga de marzo de 1935.

Débase dejar aclarado, para evitar confusiones, que no hubo clausura de la Universidad durante aquellos días turbulentos del Gobierno Provisional del Presidente Mendieta. Lo que tuvo lugar, por orden sucesivo de acontecimientos fue: la bochornosa ocupación militar de la Universidad (7 marzo 1935) y poco después la renuncia del Rector Cadenas (29 junio 1935); su sustitución en el cargo, interinamente, por el profesor

doctor José Guerra López (2 julio 1935); la suspensión de la autonomía universitaria por el Decreto-Ley de 2 de julio de 1935; la creación por Decreto-Ley de 7 de agosto de 1935 de una Comisión Universitaria Reorganizadora, cuyos miembros fueron designados por Decreto Presidencial de 14 de agosto de 1935; la constitución de dicha Comisión Universitaria Reorganizadora y designación del doctor Luis Ortega y Bolaños como Presidente de ella (1º septiembre 1935) cesando en consecuencia Guerra López como Rector interino en ese momento; la disolución de la mencionada Comisión Universitaria Reorganizadora por Decreto-Ley de 11 de febrero de 1936, creando en su lugar un llamado Comisionado Universitario, investido de amplias facultades; la designación del doctor Evelio Luis y Barrena para ocupar dicho cargo (12 febrero 1935); la renuncia de éste último y su sustitución reglamentaria por el doctor Rafael Biada y Dini (27 mayo 1936). Finalmente el 10 de mayo de 1936 se inauguró el curso académico 1936-1937. Durante ese año y dos meses en que tuvieron lugar los hechos que se acaban de enumerar, la Universidad no estuvo clausurada; no se dictó en ningún momento ningún Decreto de clausura, como el de infausta memoria, de 15 de diciembre de 1930, en tiempos del Presidente Machado. Pero al mismo tiempo no se desarrolló —por razones obvias— ninguna actividad docente. Las clases permanecieron suspendidas durante todo ese intervalo de tiempo, por cuya razón se ha dicho, incorrectamente, pero con acierto en lo que a la docencia se refiere, que la Universidad estuvo cerrada durante todo ese tiempo. El curso académico de 1936 a 1937, inaugurado el 10 de mayo de 1936, estando la Universidad todavía bajo el gobierno de un Comisionado Universitario, fue de corta duración y tuvo carácter de “cursillo”. Desde su apertura se le llamó oficialmente “curso extraordinario”.

El curso académico normal de 1936 a 1937 dio comienzo el día 29 de marzo de 1937, y siguió sin contratiempos de ninguna clase. Ocupaba entonces la Presidencia de la República el doctor Federico Laredo Bru, quien estaba en el cargo por elección y desempeñaba la Secretaría de Educación el doctor Fernando Sirgo. Ese curso normal de 1936 a 1937 fue el comienzo de una era de bonanza para la Universidad de la Habana, bajo el Rectorado austero y eficiente del ingeniero José Cadenas y Aguilera. Durante éste, su segundo período rectoral, se llevaron a cabo incontables mejoras materiales en el recinto universitario y sus dependencias. A su dinamismo y buena administración se debió la construcción del

edificio de la actual Biblioteca Central, llamada entonces Biblioteca General; el edificio "Enrique José Varona", sede en aquel entonces de las Escuelas de Filosofía y Letras, y Pedagogía; el edificio "José Cadenas y Castañer" de la Escuela de Agronomía; el edificio "Felipe Poey", sede de la Escuela de Ciencias; y los edificios de las Escuelas de Ciencias Comerciales, y Farmacia, concluidos después de su fallecimiento. Asimismo dejó terminado el Stadium universitario, comenzado en la época del Rector Casuso, en 1921, cuyas obras se hallaban ya muy avanzadas en 1933. Finalmente a él se debió la construcción del edificio "Angel Arturo Aballí", de la Escuela de Medicina. Sintetizando puede decirse, que en lo administrativo este segundo período rectoral del ingeniero Cadenas y Aguilera se caracterizó por una inteligente organización, que permitió, a pesar de lo escaso de los recursos, construir los espléndidos edificios enumerados. En lo académico y docente logró, gracias a su fuerza moral, ir restableciendo gradualmente la normalidad en la vida universitaria, si bien con descuido de la disciplina académica y la tolerancia del llamado "bonche", cuyas primeras tropelías datan de marzo de 1938.

El 14 de noviembre de 1939 falleció el Rector José Cadenas y Aguilera aún en el desempeño del cargo. Era el cuarto Rector que moría en activo desde la fundación de la Universidad en 1728.<sup>1</sup> Su muerte, ocurrida contando sólo cuarenta y ocho años, a consecuencia de una hemorragia cerebral, constituyó una verdadera pérdida para la buena marcha de la Universidad, y su actuación en la vida de este primer centro docente fue plenamente reconocida por alumnos, profesores y oficialmente por el Consejo Universitario. Este último tomó el acuerdo en 13 de diciembre de ese año, de designar el parque que habría de construirse en el recinto central de la Universidad con el nombre de "Plaza Rector Cadenas", y así consta actualmente en una placa de bronce empotrada en la pared del frente de la Biblioteca Central, en su lado más cercano al edificio "Varona". Y en dicha Plaza Cadenas, próxima al edificio del Rectorado, existe una placa de bronce con una inscripción que dice: "A la memoria del ingeniero José M. Cadenas y Aguilera, como testimonio de respeto y admiración por la capacidad, rectitud y honestidad demostradas en el desempeño del cargo de Rector de esta

<sup>1</sup> El primero fue el dominico fray Miguel Morejón y Biedma († 16 julio 1803), en época de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo. El segundo fue don Juan Bautista Ustáriz e Ibarra († 30 enero 1879), en tiempos de la Real y Literaria Universidad. El tercero fue el doctor Leopoldo Berriel y Fernández († 27 julio 1915), ya establecida la Universidad republicana.

Universidad.— Acuerdo del Consejo Universitario de 13 de dic. 1939". Finalmente en el frente de los edificios de Ciencias Comerciales, y Farmacia, existen en sus paños de pared leyendas a su memoria.

(continuará)



# Rubén Darío en su Página

(Fragmento)

Roberto Friol

Leer y releer por más de veinte años a un poeta y descubrir con perturbadora sorpresa una mañana de nuestra madurez que no se le ha leído cabalmente es, por lo insólito, experiencia que debe hacerse pública. Yo había leído desde mi adolescencia a Rubén Darío en la ambiciosa edición de Aguilar<sup>1</sup> y me sentía si no ufano por lo menos tranquilo en cuanto creía haber pagado de por vida la deuda de lectura y estudio que todo poeta hispanoamericano por pequeño que sea contrae con Darío. Creía, además, poseer un conocimiento decoroso de su obra, el imprescindible que se ha de tener para poderlo señalar sin rubor y sin convertirnos en eco, como el primer poeta de la América.

Bajo este cielo de seguridades y tranquilidades transcurrían mis relaciones con Darío, hasta que en los primeros días de este año al poeta Cintio Vitier se le ocurrió en buenísima hora ponerme en las manos su ejemplar de los *Cantos de vida y esperanza*.<sup>2</sup> Allí fue el deslumbramiento; allí empezaron mis lamentaciones; y esto es lo que quiero contar.

Desde tiempo inmemorial se sabe que existe para cada poeta la página ideal —vital—; que hay la página Horacio, la página Shakespeare, la página San Juan de la Cruz, para citar tres ejemplos eminentes, y que esta página —el aire, el ágora, dos hombres, pueblo, pueblos— a partir de la rectoría de Gutenberg se concretizó en la servidumbre de la hoja

<sup>1</sup> RUBÉN DARÍO. *Obras poéticas completas* (nueva edición, revisada). Con una advertencia preliminar y un ensayo bibliográfico del poeta. Madrid, M. Aguilar, Editor, 1941. XL, 955 pp. 14 × 9½ cm.

<sup>2</sup> RUBÉN DARÍO. *Cantos de vida y esperanza. Los cisnes y otros poemas*. Barcelona, F. Granada y Cía. 1907. 175 pp. 23½ cm. (Es la segunda edición.)

de papel impresa. Se sabe asimismo que el poema mientras no arriba a su página, ha conquistado el tiempo pero no el espacio de suerte que conocerlo fuera de su página, sin una de sus dos eternidades, vale tanto como conocerlo mutilado. Y la verdad de esta sabiduría, que a pesar de su antigüedad a veces nos turba como si hubiésemos topado con el desvarío de la razón estética, con el sibaritismo de la pupila, se ofrece a comprobación con las varias ediciones de cada libro de un poeta.

Cuando tuve frente a mí la edición de los *Cantos de vida y esperanza* a que antes hice referencia, cobré de inmediato conciencia de que estaba ante la página Darío, ante *su* página, y esto no por una graciosa condescendencia mía sino porque a cada vuelta de hoja constataba mi asombro cómo la página atravesaba indemne los mil hornos encendidos por los que la había hecho atravesar el poeta. Pero hablar, intentar hablar de la eternidad de espacio de un poema presupone asumir la responsabilidad de enfrentarse de algún modo con su eternidad de tiempo, que es anterior, —grave responsabilidad que en este caso no deseo eludir. El libro —el poema— tiene forma de sonata o de sinfonía, y a primera vista parece que no hay coherencia ni simetría entre sus tres partes, entre sus tres movimientos. Si no fuese obligado casi no valdría la pena hacer observar que las apariciones y reiteraciones de los temas en los diversos movimientos y su vastísimo tratamiento métrico y rítmico le dan al poema una extraordinaria unidad y riqueza; que una constante, el número 4,<sup>3</sup> enlaza y centra los movimientos, constante que parece obedecer a una determinación inefable del autor, pues se ve con meridiana claridad que un poema de la tercera parte —*Leda*— por su esencia estaría correctamente ubicado en la segunda, mas entonces se desvanecería el secreto pitagórico.

El centro del poema, el número 4, corresponde a *Los cisnes*. En las manos magistrales de Darío el tema del cisne revela poseer idéntica jerarquía a la de los temas capitales de la poesía y de la humanidad: el amor, la vida, la muerte, que también se tratan en el libro con especial determinamiento. Esta hazaña de penetración, que destierra cualquier fraudulencia o impostura, muestra y demuestra la correspondencia raigal entre la materia y el poeta, de modo que a pesar de los esfuerzos oceánicos de los postmodernistas por *decisnizar* la poesía y la realidad, siempre habrá de

<sup>3</sup> Véanse así las tres partes del libro:

14  
4  
41



volverse a esta sección de la obra del nicaragüense seguros de que se ha de tocar fondo de esencias.

Censurarle a la poesía de Rubén Darío los cisnes, como censurarle los pajes y marqueses, es no entender al hombre Rubén Darío, es no comprender al poeta Rubén Darío, es no conocer del todo su poesía, pues en ellos y en ella son fundamentales. Y lo son porque la criatura Rubén Darío —hombre y poeta— traía en la sustentación de sus tuétanos ontológicos una implacable hambre de ayer y una incapacidad fatal de no poder configurar lo intacto en el hoy.

“Hay en mi sangre alguna gota de sangre de Africa, o de indio chorotega o nograndano? Pudiera ser, a despecho de mis manos de marqués; mas he aquí que veréis en mis versos princesas, reyes, cosas imperiales, visiones de países lejanos o imposibles; ¡qué queréis!, yo detesto la vida y el tiempo en que me tocó nacer; y a un presidente de República no podré saludarle en el idioma en que te cantaré a ti, ¡oh Halagabal!; de cuya corte —oro, seda, mármol— me acuerdo en sueños...

(Si hay poesía en nuestra América, ella está en las cosas viejas: en Palenke y Uatlán, en el indio legendario, y el inca sensual y fino, y en el gran Moctezuma de la silla de oro. Lo demás es tuyo, demócrata Walt Witman.)

Buenos Aires. Cosmópolis.

¡Y mañana!”<sup>4</sup>

Son sus palabras. Nos encontramos, pues, con el artista en guerra declarada con su medio, y surge enseguida, desde luego, el nombre de Icaro, pero Darío es más Icaro del tiempo que del espacio, Darío es el Icaro del tiempo. Y esa impotencia de no poder olimpizar el hoy, de no poder transfigurarlo como los héroes y los santos, se lo va convirtiendo en sustancia angustiosa y hostil porque este hoy cede el paso a otro hoy, y éste a otra que se acerca más a sus huesos, y éste a otro hasta llegar a ese hoy —pánico de Darío— en que Ella lo está esperando con todos sus nombres y disfraces para cegar con su único gesto los mundos de eternidad del poeta. Y esa hambre de ayer, consustancial con Darío, inseparable de la categoría Darío, lo lleva a vivir en un ayer —sueño, ayer-eternidad, ayer-paraíso, y a la búsqueda incesante en las criaturas

<sup>4</sup> *Prosas profanas*. Palabras preliminares.

del sello de identidad de lo que lo sustenta, y a tratar de incorporárselas. Y donde no encuentra el sello —el hoy, lo vulgar— no encuentra alimento y habrá menester arrumbarlo en el desván de sus olvidos. Por eso no son falsos sus pajes y marqueses —en él, queremos decir— por eso son fundamentales; por eso los ama y los canta porque son cifra incorruptible de ese universo en el que Darío reconoce su fundación, con el que Darío exige ser integrado y nunca más devuelto a la carroña del hoy. Como todo esto en él es sangre verdadera, encuentra (y canta) a cada paso la poesía de las antípodas: el lujo helado del marqués —el taparrabo solar del indio; la flauta lujuriosa del caprípedo— el madrigal de tornasolada castidad. De manera que no le es dable desechar elemento alguno de ese precioso mundo pues nada hay insignificante —gota, brizna, piedra— o superficial: todo es profundo y necesario porque todo para los sentidos de su imaginación permanece en el prístino hervor de su absoluto. Mas si ello es así, por qué nos confiesa el poeta en uno de esos desgarrones rítmicos con que la poesía hace callar a la música, para que se la pueda oír sin compañía:

Entre la catedral y las ruinas paganas  
Vuelas, ¡oh Psiquis, oh alma mía!<sup>5</sup>

Estas ruinas parecen echar por tierra cuanto llevamos dicho. No hay tal. El ayer no torna imposible el anteayer. En realidad estas ruinas paganas lo que hacen es confirmar la condición icárica irreductible del tiempo Darío: aun en ese ayer actual y real se siente el imperio de un ayer anterior, y si fuese factible conquistar este nuevo ayer, de seguro se comprobaría la existencia de otro, y de otro, para desesperación de Icaro. Que el ayer, y de esta manera que llevamos expuesta, es verdad cardinal en el caso Darío lo prueba el que cuando algo o alguien del podrido hoy<sup>6</sup> se enraíza en lo vital de Rubén, ipso facto el poeta lo reviste, para salvarlo, de esta *ayeridad*. Recuérdese, si se duda de nuestra palabra, cómo aparece la imagen de Antonio Machado en el *Retrato* famoso, con cuánta *ayeridad*, que convierte al entrañable en un contemporáneo de Velázquez o del Cid, lo cual no depende de los verbos en tiempo pasado del poema porque los presentes de los dos últimos versos contraponiéndose

<sup>5</sup> *Divina psiquis*. Otro de estos desgarrones gloriosos lo vamos a encontrar en *Por el influjo de la primavera*: “un tronco de roca en donde / descansa un lirio”.

<sup>6</sup> “Huele a podrido en todo el mundo”, exclamaría Darío en un poema inventario del hoy (*Agencia*, de *El canto errante*).

a los profusos pretéritos del cuerpo, amplifican, no desvanecen, la atmósfera del mismo: sí, sin lugar a dudas hemos asistido a un responso por el alma de alguien que desde siglos transita por la veracidad de las tinieblas.

Por otra parte, la sugestión y fuerza del mundo de las ruinas es tal, que sus despojos (¡cómo sería la plenitud de ese mundo!) sirven de equilibrio a lo intacto sumo —la catedral— en el vuelo de la mariposa; porque se trata de un vuelo participante, como con sinceridad ejemplar casi a verso seguido nos precisa el poeta:

Entre la catedral  
Y las paganas ruinas  
*Repartes* tus dos alas de cristal,  
Tus dos alas divinas.<sup>7</sup>

Pero si de veras son ruinas, ¿por qué la criatura no renuncia a ellas, por qué no se libra de su hechizo? Porque no puede. Porque la mariposa, que es el alma de Darío y es el alma de mucho hombre de occidente, no acepta el horror de la automutilación, el volar con una sola ala, y porque lo que vuela entre la catedral y las ruinas es, también, el cisne.

El cisne, que no se vio en *Azul*, que paseó por el arca de *Prosas profanas* su olímpico vozido, reencuentra en los *Cantos de vida y esperanza* su hogar de poesía. Ya en la segunda estrofa del primero de los *Cantos* se retoma el asunto que había quedado ondeando como oriflama del enigma en el último verso del último poema del libro anterior, y se le introduce con un pianísimo de alma:

“El dueño fui de mi jardín de sueño,  
Lleno de rosas y de cisnes vagos”;

pero no es hasta el movimiento central de la sinfonía que el tema recurrente va a ser tratado a toda orquesta y con toda su importancia. ¿Qué importancia es ésta? ¿Qué significa, a fin de cuentas, el cisne para Rubén Darío? Si no tuviésemos de nuestra parte las palabras del mismo poeta, de seguro nada podríamos responder; y aun teniéndolas la certidumbre de que los estratos más altos y los más hondos de las relaciones Darío-cisne van a escapar a nuestra aprehensión, nos fuerza a ser muy comedidos en las respuestas, a no intentar fijar más que algunos aspectos de estas relaciones.

<sup>7</sup> Id. El subrayado es nuestro.

Conociendo como pocos las verdades inmensas que se agazapan en las mentiras de las mitologías, debe haberle resultado tarea ineludible a Rubén Darío llevar a cabo la confrontación de estas verdades con la Verdad para sorprender en estas formas “falsas” el homenaje misterioso a la Forma. Dentro de estos arduos empeños, la anagnórisis de cada criatura resultaba imprescindible. Una vez realizada ésta por Darío, una vez establecido como lógica consecuencia el linaje del cisne, una vez aceptada la identidad cisne-dios, el ave se le va a convertir al poeta en centro solar de trascendentes intuiciones.

En primer término, el cisne representa para Rubén Darío la reconciliación del mundo pagano y del mundo cristiano, reconciliación que no se va a objetivizar (para él) en ninguna otra criatura, ni siquiera en la paloma, pues aunque ésta es para el cristiano una de las “formas” del Espíritu Santo, que es Dios, este Dios excluye toda sexualidad —a pesar de la Encarnación. Darío reconoce en la paloma la inocencia, el amor, su propia infancia,<sup>8</sup> la belleza, pero es la belleza casta, vulnerable, desamparada.<sup>9</sup> Solamente en el cisne la belleza es perfecta, por sí misma y por inexpugnable. El cisne —el dios— no excluye la carnalidad, y no sólo no la excluye sino que al participar del acto celeste y supremo como lo califica Darío<sup>10</sup> permanece inmaculado: por eso chispean los ojos de Pan, no por lo que se cree.<sup>11</sup> En la Encarnación, no hay engaño sino aquiescencia lúcida de la Virgen. Júpiter, por el contrario, engaña a Leda para poder penetrar en la gruta en que aguardan los Dióscuros, mas no hay pecado en el engaño ni hay pecado en el penetrar porque son actos divinos: carnalidad sin culpa, carnalidad glorificada por la que bramaba con desesperación la razón de Darío; salvación del sexo que es también una ribera del espíritu.<sup>12</sup> Por eso se identifica con el cisne,<sup>13</sup> con los cisnes, “inmaculados y tan ilustres como Júpiter”.<sup>14</sup>

Si se insiste en aquel adjetivo, inmaculado, es porque quizás resulte una buena pista al tratar de encontrar las vías por las que la razón de Darío intenta ganar al cisne para el cristianismo. Porque estos cantos

<sup>8</sup> *Allá lejos*, en los *Cantos de vida y esperanza*.

<sup>9</sup> *Anagke*, en *Azul*.

<sup>10</sup> *Los cisnes*, 4.

<sup>11</sup> *Leda*.

<sup>12</sup> *Otros poemas*, 23, última estrofa.

<sup>13</sup> *Los cisnes*, 3.

<sup>14</sup> *Prefacio de los Cantos de vida y esperanza*.

al cisne no deben considerarse homenajes paganos a secas del poeta al ave, ni tampoco, aunque lo sean, ejemplos de su devoción personal. Darío se empeña en revalorizar al cisne, revalorización a la que se siente obligado después que su intuición le ha hecho conocer lo que le ha hecho conocer. Y cada poema se convierte en un alegato del poeta ante las puertas de la catedral por lograr la admisión del cisne; cada vez que Darío vocea sin cansarse el adjetivo “sagrado” es para que se le oiga dentro de la catedral, no para que lo escuchen las ruinas que lo saben desde siempre.

En el capítulo 11 del *Levítico* aparece una relación de los animales que el pueblo escogido debe considerar inmundos o dignos de abominación. Entre ellos, el cerdo y, entre las aves, el cisne y otras, como el cuervo, del que, como se comprueba al leer el *Libro de Job* (capítulo 39), la providencia de Jehová cuida a todas horas. Si el cerdo pudo pasar íntegro su cofre de sabores, desde el paladar de los gentiles al paladar de los cristianos, sin otra restricción que la renuncia de los viernes, ¿por qué el cisne, que fue señalado desde el misterio como sombra de uno de los misterios mayores del cristianismo, debió permanecer en la intemperie, aguardando, en vano, su palabra de admisión? Porque no es posible no percibir las relaciones que existen entre el misterio cristiano de la Encarnación y la fábula pagana de Leda y el cisne, a la que continuamente está cantando Darío. El punto común de insondable profundidad es aquel en que se revela que el Espíritu Santo es Dios engendrador, como lo es Júpiter en su mundo pagano, aunque la forma de engendrar del Espíritu sea para nosotros otro misterio y la forma del cisne ya más comprensible para los sentidos humanos.

El adjetivo “inmaculado” aparece en esta valoración cristiana *personal* de Darío ligado y religado de manera indisoluble a lo sagrado: el cisne es sagrado porque es inmaculado, ésa es la prueba que el poeta parece esgrimir. En el cisne, además, encuentra Darío la coexistencia armoniosa de elementos representativos del cristianismo y del paganismo: junto al ala eucarística y casta, el cuello —interrogación de la esfinge— de donde arranca la cabeza que remata en un pico con el cual se besó a Leda, que es el mismo con el que ahora se da lustre enigmático al ala eucarística (*Blasón*).<sup>15</sup> Y de inmediato en otras estrofas del poema se continúa el análisis pagano-cristiano de la blancura del cisne. Esta albura permite designarlo con propiedad como “Blanco rey

<sup>15</sup> Poema perteneciente a *Prosas profanas*.

de la fuente Castalia” y que en la estrofa siguiente se vea que su “blancura es hermana del lino”, de ese lino que estaba presente en las cortinas del tabernáculo y en las vestiduras de los sacerdotes hebreos del Altísimo; y por si aún no se hubiera comprendido del todo la intención, la hermandad se extiende al “albo toisón diamantino / de los blancos corderos pascuales”. Y a esta coexistencia de formas, parece decirnos el poeta, debe corresponder en algún grado, una correspondencia de esencias. “Sagrado”, “divino”, “sagrado”, “divino”, repite y repite en la inmensidad de los mundos Rubén Darío. A la postre, resulta sobrecogedor el valor de prueba irrefutable que adquiere en la poesía de Darío para Rubén Darío el cisne: la certeza en la mano ante las potencias de su ser y ante las dominaciones de los universos de que todo cuanto el poeta ha intuido y cantado era verdad.



# *El Ingenio San Martín*

*Arq. José Miguel González Jiménez*

El ingenio San Martín se hallaba situado a 8 kilómetros al norte de Colón y a unos 4 kilómetros casi al sur de Guamutas. De sus fábricas sólo queda en pie el campanario del barracón. Se levantó en tierras que pertenecieron al hato de Guamutas. Con carácter de sitio fueron mercedadas estas tierras el 26 de febrero de 1626 a don García de Córdova,<sup>1</sup> Alonso Velázquez de Cuéllar y don Martín de Oquendo,<sup>2</sup> para poblarlas de ganado mayor. Este Alonso Velázquez de Cuéllar parece ser hijo de otro del mismo nombre y apellidos que poseía haciendas en la Hanábana y Guareiras en los alrededores de 1575. Inexplicablemente, en junio 16 de 1628, el sitio de Guamutas es pedido nuevamente por el regidor Juan Sánchez Pereira. En 20 de julio de 1629, cuando el mayorazgo de don Martín Recio de Oquendo solicita que se le dé una sabana situada dentro del hato de la Palma, pide que se midan las sabanas de Guamutas, que le pertenecían desde tres años atrás. Don Martín Recio de Oquendo y sus herederos parecen haber sido durante varias generaciones propietarios de los terrenos de Guamutas.

La región de Guamutas estaba formada por extensas áreas de monte firme que se explotaba desde mediados del siglo XVI. El primer asiento de población en la zona no puede precisarse, pero Pezuela afirma que existió en tierras de Guamutas, a mediados del siglo XVII, "un corte de maderas de construcción para la real armada, junto al cual se formó una población de cuarenta o más casas, un hospital y otras oficinas dependientes de la marina".<sup>3</sup> La fecha exacta de la fundación del pueblo

<sup>1</sup> *Actas Capitulares trasuntadas del Ayuntamiento de la Habana*. No dice el nombre de García de Córdova.

<sup>2</sup> Ha de ser don Martín Recio de Oquendo.

<sup>3</sup> PEZUELA, JACOBO DE LA. *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*. Madrid, 1863-1866, t. II, p. 448.

se desconoce, pero es indudable que existía con anterioridad a 1693 un asiento de población en el lugar, pues con esta fecha se instala la parroquia de San Hilario en Guamutas y se construye la iglesia, cuyos muros en ruinas aún se conservan. El pueblo de Guamutas, según Pezuela, se levantaba "casi en el centro del hato que lleva su nombre", "a orillas del camino real de La Habana a Santiago de Cuba". A fines del siglo xvii ya estaba poblada la región de Guamutas por pequeños ingenios o trapiches movidos por tracción animal. A lo largo del siglo xviii se va incrementando la producción de azúcar en toda la Isla, pero las técnicas de producción apenas habían evolucionado desde el siglo xvii. A comienzos del siglo xix, la industria azucarera ya explotaba la mayor parte de las tierras de la provincia de Matanzas. Si tomamos como ciertos los datos geográficos del mapa de Cuba de Pichardo,<sup>4</sup> se puede considerar que con anterioridad a 1830 ya existían entre la Bermeja y Guamutas cinco ingenios: dos con el nombre de Diago, posiblemente el Tinguaro y el Flor de Cuba antes de llevar estos nombres; uno nombrado García, y dos más, el Monti y el Ferriz, en las cercanías de Banagüises. Hay que señalar la inexactitud del mapa de Pichardo en la situación de los poblados de la zona, lo que no hace muy confiable tampoco la toponimia que presenta. Como ejemplo de error geográfico, podemos citar el que presenta el pueblo de Guamutas, que aparece en línea recta con Banagüises y la Bermeja, formando en realidad estos tres lugares un triángulo bien definido. De estos ingenios, el Ferriz es el más cercano a Guamutas, pero está aún tan lejos de este pueblo que no creemos que pueda ser el que luego se nombró San Martín, por aparecer más cerca de Banagüises que de Guamutas. Lo que sí es evidente de la observación del mapa de Pichardo es que la zona aledaña a Colón en sentido norte estaba ya sembrada de ingenios en 1830.

Hasta bien entrado el siglo xix se seguía transportando el azúcar cubano a los puertos de embarque en carretas tiradas por bueyes, lo cual era una rémora para la producción. En la tercera década del siglo se introduce el ferrocarril en Cuba, que habría de ser el transporte rápido y seguro para nuestro azúcar. En 1837, algo después de haberse introducido el ferrocarril en La Habana, se proyecta el de Cárdenas a la Macagua, que habría de dar salida hacia el mar al azúcar de la zona central de Matanzas. Su recorrido era el siguiente: Cárdenas, Contreras,

<sup>4</sup> Carta geográfico-topográfica de la Isla de Cuba formada entre los años 1824 y 1831 y publicada en Barcelona en 1835 (Biblioteca Nacional José Martí).



Cimarrones (Carlos Rojas), Bemba (Jovellanos), Quintana, Perico, Tinguaro, Nueva Bermeja (Colón), Agüica y Macagua. Las obras se acometieron con lentitud y no es hasta 1840 que se inaugura el primer tramo de vía, construido por el ingeniero José Manuel Carrerá, que iba de Cárdenas a Bemba.<sup>5</sup>

Al parecer, viendo la tardanza del ferrocarril de Cárdenas, que según el proyecto original había de adentrarse hasta las tierras de Colón, los propietarios de ingenios de la zona se decidieron a construir un ferrocarril con sus propios medios, independiente del de Cárdenas. Habría de partir del embarcadero de Júcaro, en la bahía de Cárdenas, y se dirigiría al suroeste, llegando hasta Banagüises. Entre estos hacendados estaban el marqués de Villalba, propietario del ingenio Recreo; el conde de Peñalver, dueño del Narciso y del San Nicolás; don Joaquín de Arrieta, dueño del Flor de Cuba; don Tomás de Juara, propietario del Conchita; don Pedro Diago, dueño del Tinguaro; don León García, propietario del ingenio de su nombre, cercano a Laguna Grande, y otros más.<sup>6</sup> Las obras comienzan y se abre el primer tramo en agosto de 1842. Este ramal llegaba a San Antón de la Anegada. El tramo de San Antón a Recreo se termina en septiembre del mismo año. En enero de 1843 se termina el tramo de Recreo a Altamisal. Un año después se construye el de Altamisal a Pijuán, que se termina en agosto de 1844. Y en 1845 se construye el tramo final, que iba de Altamisal a Banagüises. Este último ramal pasaba por las tierras donde se levantaría el ingenio San Martín. Las obras de este ferrocarril fueron iniciadas por el ingeniero Alfredo Krüger y concluidas por el ingeniero Julio Sagebien.

El ferrocarril inyecta nueva vida a la zona de Cárdenas, y así, de 155 ingenios que habían en la jurisdicción en 1844, aumentan a 197 en 1852. De esta cantidad, una gran parte eran de vapor.

En 1848, los propietarios de las tierras del San Martín decían que éstas constituían un sitio, y como tal fueron tasadas en esa fecha en 156 572 pesos, cantidad considerada por la hacienda pública como "bastante elevada para un sitio". Los dueños de las mismas, unos años después, aseguran que los primeros rompimientos para la siembra de caña en sus tierras se hicieron en 1850.<sup>7</sup> Cantero, en su libro *Los ingenios*,<sup>8</sup>

<sup>5</sup> PORTELL VILÁ, HERMINIO. *La decadencia de Cárdenas*. La Habana, 1929. p. 51.

<sup>6</sup> PEZUELA, obra citada, t. 2, p. 342. También citado por HELLBERG, CARLOS. *Historia de Cárdenas*. Cárdenas, 1957. p. 38.

<sup>7</sup> Cuba. Archivo Nacional. Varios. Legajo 697, No. 11569.

dice que el ingenio San Martín comienza a fomentarse en 1851, "bajo la dirección de don Antonio G. Solar". Somos de la opinión de que los fundadores del ingenio San Martín fueron los Pedroso, y en particular don Martín Pedroso y Echeverría,<sup>9</sup> el primer descendiente de esta familia que lleva ese nombre, que seguramente hubo de dar al ingenio. También fué propietario del ingenio Echeverría, que así nombró en honor a su madre. Estos dos ingenios distaban entre sí unos pocos kilómetros. Pese a todas las declaraciones oficiales de sus dueños, es razonable pensar que el ingenio fue fundado antes de 1851. Tres años atrás no hay duda de que pertenecía a don Martín Pedroso y Echeverría, pues éste muere en 1848 y lo hereda su viuda, doña Francisca Pedroso y Herrera. No es lógico pensar, como asegura Cantero, que el ingenio San Martín, que lleva el nombre de Martín Pedroso, se fomente con su nombre después de su muerte. De todo esto se desprende que la declaración que hacen los dueños de las tierras del San Martín en 1848 ante la hacienda pública diciendo que San Martín era un sitio y no un ingenio, es falsa.

El ingenio en 1851 disponía de 55 caballerías de tierra sembradas de caña, y el resto hasta 222, era de monte.

Considerando el año 1851 como el año de comienzo de las obras del ingenio San Martín, ante otra evidencia histórica más precisa que la señalada, éstas hubieron de durar tres años, pues hasta 1854 no muele su primera zafra. El ingenio que se construye en esta fecha es de vapor, con una producción de 15 000 cajas de azúcar al año y con una dotación de 452 negros y 125 chinos.<sup>10</sup>

Ya en esta fecha de 1851 había llegado el ferrocarril a Colón, y en 1854 llega a San José de los Ramos y a Guerrero. La aldea de Guamutas va progresando lentamente, y de apenas 30 habitantes que tenía en 1846, llega a 249 en 1860. Las casas no habían crecido en la misma proporción, pues solamente tenía 23 en esta fecha. La iglesia, que era de construcción sólida, se mantenía bien conservada y Pezuela la describe en esa época como "grande, de mampostería y tejas y de bastante

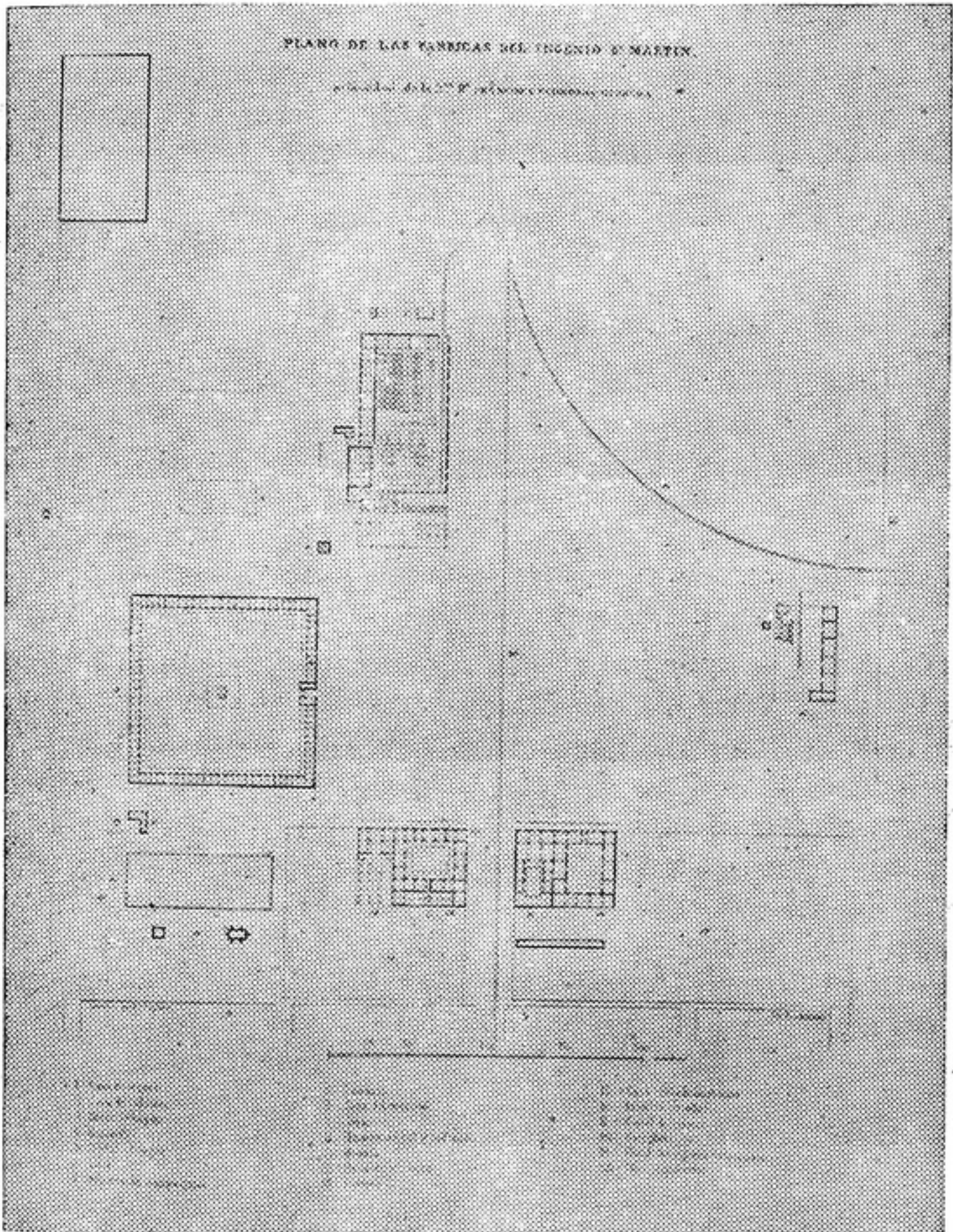
<sup>8</sup> CANTERO, JUSTO G. *Los ingenios*. Habana, 1857.

<sup>9</sup> Don Martín Pedroso y Echeverría era hijo de don Ignacio Pedroso y Barreto y doña María Luisa Echeverría y Peñalver. Fue bautizado el 20 de abril de 1794 y fue Alcalde Ordinario de la Habana y Gentil Hombre de su Majestad con ejercicio. Testó el 28 de marzo de 1848 ante Pedro Vidal Rodríguez, y su defunción se encuentra en esta ciudad (La Habana), parroquia del Santo Angel, a 6 de mayo de dicho año. Casó en la catedral de La Habana el 15 de octubre de 1822, con doña María Francisca Pedroso y Herrera.

<sup>10</sup> PEZUELA. *Obra citada*. T. I, p. 59.

PLANO DE LAS FÁBRICAS DEL INGENIO S. MARTÍN.

Proyecto de la S.ª F.ª de Ingenieros de Minas.



- |                          |                              |                                  |
|--------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 1 Casa de ingenio        | 8 Barracón                   | 15 Casa del administrador        |
| 2 Casa de calderas       | 9 Casa del mayoral           | 16 Idem de criollos              |
| 3 Casas de bagazo        | 10 Tejar                     | 17 Corral de bueyes              |
| 4 Gasómetro              | 11 Hornos de cal y ladrillos | 18 Carpintería                   |
| 5 Depósito de agua       | 12 Huerta                    | 19 Carril del ingenio Echevarría |
| 6 Torre                  | 13 Casa de vivienda          | 20 Idem del chucho               |
| 7 Represa de mampostería | 14 Enfermería                |                                  |

correcta construcción". Solamente el Partido de Guamutas tenía por entonces 24 ingenios de vapor.

Según datos de La Sagra,<sup>11</sup> en este año de 186 el ingenio San Martín alcanza la más alta producción de caña de la Isla, con un total de 324 005 arrobas y un rendimiento de 5 400 arrobas por caballería. En esta fecha el ingenio pasa a manos de la compañía La Gran Azucarera, y ésta dice haber invertido en él \$1 800 000.

El plano más antiguo que hemos encontrado donde aparece dibujado el ingenio San Martín, es uno de Pichardo, confeccionado con datos tomados entre los años 1850 y 1860. En él también aparecen los ingenios Echeverría y Nuevo Echeverría, todos propiedad entonces de la viuda de Pedroso.

El clímax de la producción azucarera de la región oriental de la provincia de Matanzas, que se transportaba casi en su totalidad por ferrocarril a través del embarcadero de Júcaro, se produce en 1862, cuando arribaron a Cárdenas 450 000 cajas y 90 000 bocoyes de azúcar procedentes de las tierras matanceras.

Un hecho que acontece en este año viene a demostrar la importancia que tenía el ingenio San Martín en esta época, que era el orgullo de la jurisdicción de Cárdenas: En ocasión de las fiestas que por la develación de la estatua de Cristóbal Colón en la plaza Isabel II se celebraron en Cárdenas a fines de diciembre de 1862, el ingenio San Martín fue escogido entre todos los de la zona para ser visitado por los personajes principales que habían sido invitados a los festejos. A esta excursión "al ingenio más rico de la jurisdicción" concurrió la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda y su esposo, el Teniente Gobernador de Matanzas Domingo Verdugo, así como el médico y poeta don Ramón Zambrana. Carlos Hellberg, en su *Historia de Cárdenas*, deja las siguientes notas de esa visita, efectuada el 27 de diciembre de 1862:

"El día 27 fueron invitadas las autoridades a las 12 del día para una excursión al Ingenio San Martín en Guamutas. Tomaron un tren del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro y en dos horas llegaron al batey de la finca, distante 10 leguas de Cárdenas, donde sólo faltaba una estatua (?), pues estaba engalanado con arcos, banderas, flores y también música. El administrador de la finca, Don Manuel Ibarra y su familia hicieron los honores de la casa. Llega-

<sup>11</sup> SAGRA, RAMÓN DE LA. *Cuba 1860*. Comisión Nacional Cubana de la Unesco. La Habana, 1963. p. 145.

dos aquí los viajeros se dispersaron por la finca en bandadas (sic) para visitar sus dependencias. Después de bailó a los acordes de la banda de música del Batallón de Nápoles, que estaba situada en una enramada en el batey. A las 7 de la tarde se sirvió una mesa de 200 cubiertos, y en ella una comida abundante y exquisita, y además la familia Ibarra y los empleados del ingenio hicieron agradable y deliciosos los momentos que estuvieron en la finca”.

Entre los brindis, el poeta Zambrana improvisó versos a la Avellaneda, que cita Hellberg en la obra de referencia.

El ingenio San Martín perteneció a la compañía La Gran Azucarera por lo menos hasta el año 1867, siendo su administrador en esta época el señor Manuel Ibarra Dudagoitia. La compañía desde años anteriores pasaba por dificultades económicas. En el balance efectuado por la compañía en octubre de 1866, se dice que el ingenio tenía 167 caballerías. El resto de las caballerías originales parecen haber pasado al Echeverría. De estas 167 caballerías, 85 estaban sembradas de caña, 72 de monte, 6 eran para potrero y 4 eran de sitio. La dotación en este año se decía que era de 362 negros, 70 asiáticos y 590 bueyes. La Gran Azucarera tenía acciones por entonces en los Ferrocarriles de Trinidad, Cárdenas, Júcaro, Marianao y el Ferrocarril del Oeste.

Del estudio del Cuadro de Refacción del Ingenio San Martín de los años 1863 a 1866,<sup>12</sup> se observa un aumento en el empleo de asiáticos hacia 1866, de casi el doble de 1863. Al final del período, la alimentación de la dotación también mejora, y para 1866, el consumo de tasajo se duplica (\$5 940.63 al año), aumentando extraordinariamente el de arroz y el de maíz. El aumento es también notable en los gastos de esquifaciones hacia 1866. Los gastos de enfermería apenas aumentan en estos tres años.

El cuadro de producción del San Martín ofrece la cantidad de cajas de azúcar y bocoyes de moscabado y miel desde el año 1858 hasta el de 1866. La producción por año no ofrece grandes variaciones y sólo se nota un pequeño aumento en 1860, otro de 1862 á 1863 y otro más en 1866. La producción mayor de cajas de azúcar en estos años fue de 13 837, en 1860. Este dato, como se observará, es más bajo que el dado por La Sagra, que debe ser anterior a 1860.

A partir de 1866 apenas hemos encontrado datos de la actividad en el ingenio San Martín. En 1868 parece que fue construida o reformada

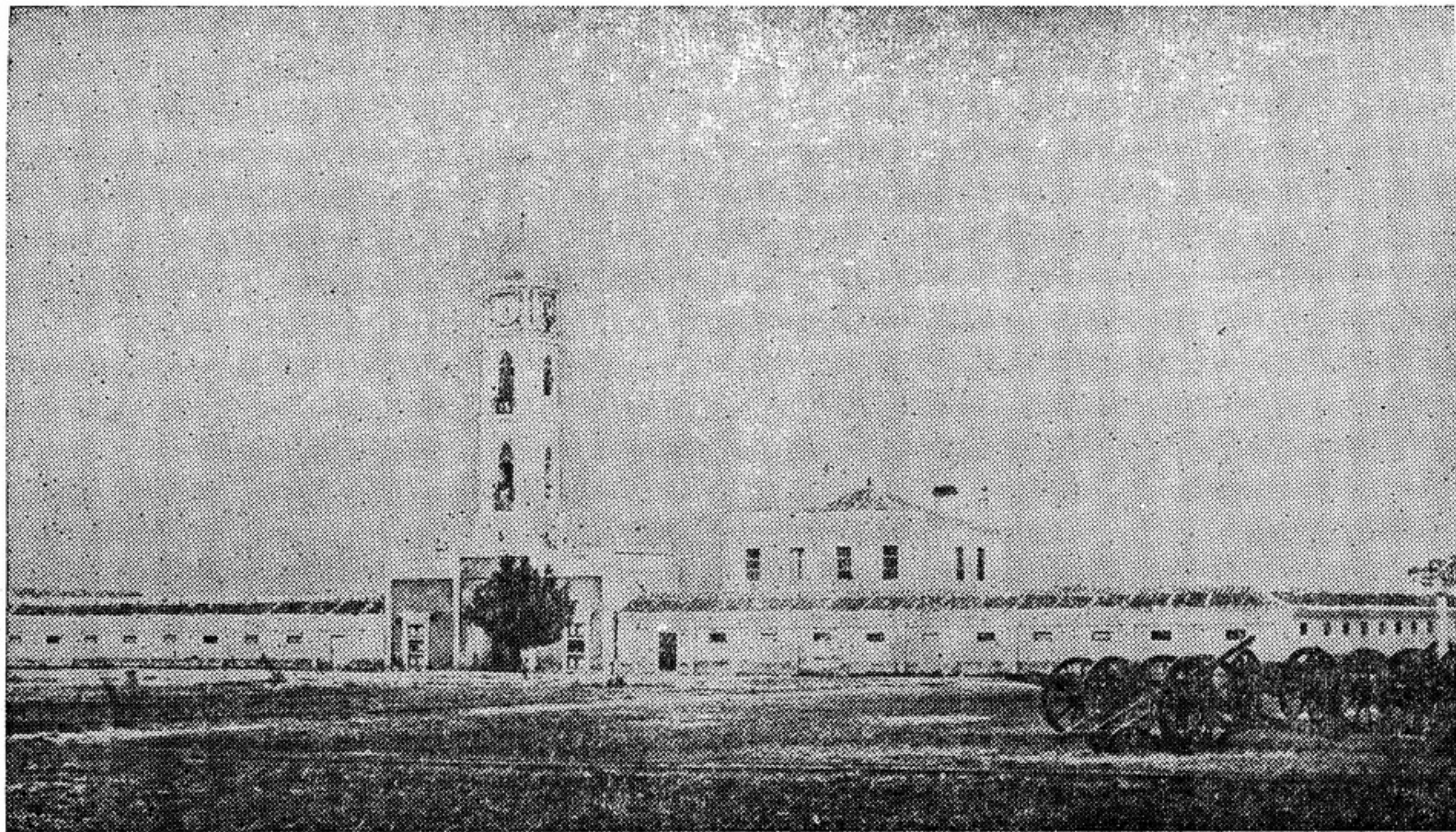
<sup>12</sup> Cuba. Archivo Nacional. Gobierno Provincial. Legajo 87, No. 3511.

la torre del barracón, por aparecer esta fecha en la misma. En el Directorio Hispano-Americano, editado en 1878 por la Imprenta de Federico Caine, de San Ignacio 98, en La Habana, se dice que la compañía La Gran Azucarera está en quiebra, pero aún aparece como propietaria del ingenio San Martín. Las fotografías originales del ingenio que acompañan este artículo, verdaderas joyas históricas, fueron tomadas posiblemente alrededor de esa fecha, según la opinión de Juan Pérez de la Riva. En ellas apenas se observa actividad en el ingenio.

*Arquitectura.* Las fábricas del ingenio San Martín se encontraban ubicadas dentro de un cuadrado de unas 550 varas cubanas de lado (466.40 m). Estaban situadas rodeando un gran espacio central, que era el batey, de forma aproximadamente rectangular. El ingenio San Martín se encontraba orientado perfectamente de norte a sur, marcando su eje principal el ferrocarril. Las casas de ingenio y de calderas, que formaban un solo edificio, se orientaban al noroeste. También al noroeste se encontraban situadas las casas de bagazo, cercanas a la casa de ingenio. Al suroeste se hallaba el tejár. Es de notar que todos los establecimientos molestos, por el ruido, el humo, el olor, etc., están orientados al oeste. En las ciudades se ordenaba que los establecimientos insalubres se construyeran a sotavento, y a sotavento están orientados los edificios insalubres del San Martín, con excepción hecha del taller de carpintería, que está situado al nordeste. La casa vivienda del dueño del ingenio, la del administrador, así como la casa de criollos y la enfermería, están situadas al sur de la gran área central despoblada del batey, pero todas reciben abiertamente las brisas a través de sus patios. El barracón, o vivienda de los negros esclavos, estaba situado al oeste. Evidentemente, era considerado como una edificación insalubre más. Por otra parte, la situación del barracón cerca de la casa del ingenio y de calderas, es lógica, si se piensa que es ahí donde iban a trabajar gran parte de los esclavos. Al sur del barracón estaba la casa del mayoral.

Al batey del ingenio se llegaba principalmente por ferrocarril, el de Júcaro a Banaguises, que lo unía con la bahía de Cárdenas y que pasaba a medio kilómetro del ingenio por el sur. Del batey partía un ramal del ferrocarril hacia el este, que lo comunicaba con el ingenio Echeverría, distante aproximadamente dos kilómetros del San Martín. Ambos ingenios pertenecían al mismo dueño.

*Casa del ingenio y de calderas.* Ambas estaban cubiertas por un mismo techo: una imponente estructura de mampostería, madera y



tejas, con un área total de  $60 \times 140$  varas. La casa de ingenio estaba abierta en sus tres frentes y estaba sostenida por cinco hileras de columnas de madera que recibían zapatas muy amplias, en las que descansaban las gruesas vigas y las armaduras interiores de madera. La casa de calderas se situaba a continuación de la casa de ingenio. Sus dimensiones eran de  $60 \times 100$  varas. Tenía paredes de mampostería. Cantero describe este edificio diciendo: "Al este tiene once ventanas de espejos de hierro; en el lado del norte se hallan dos extensos salones; en el del oeste, la herrería con un torno de hierro y las habitaciones de los empleados de la fábrica". En la orientación de la casa de calderas se prefirió situar a las brisas del este la gran nave donde se producía el azúcar, que es donde trabajaba la mayor parte de los empleados, y colocar al oeste las habitaciones de los mismos. De la observación de las fotografías existentes en el álbum del ingenio San Martín que conserva la Biblioteca Nacional, podemos anotar los siguientes datos sobre este edificio: Lo primero que nos llama la atención son sus dimensiones y la amplitud del techo de tejas criollas de suave pendiente. Tan grande es la superficie a cubrir, que interiormente el edificio en su punto más alto sobrepasa los diez metros de altura. Es curioso observar el juego exterior de volúmenes en el techo, y las intersecciones que se producen por las múltiples buhardillas que dan luz al interior. La entrada del edificio, que está al norte, está acusada por un cuerpo de dos plantas, techado a dos aguas. Su parte baja es de mampostería y lleva tres vanos con arcos de medio punto. El vano central es de mayor altura y estaba cerrado por una puerta-ventana de amplia persianería. Los arcos tenían jambas y claves lisas. La imposta es moldurada. Cuatro pilastras separan los vanos y sostienen capiteles de forma semi-elíptica. Un sólido entablamento discretamente moldurado remata el cuerpo principal. El acento vertical de las pilastras se continúa en cuatro pequeños pilares de base cuadrada, moldurados y rematados con losa roja. A los lados de la portada central el cuerpo se continúa con muros lisos, abierto en largas ventanas enrejadas y coronado por un alero de bovedillas de tejas criollas de cuatro hiladas cuidadosamente elaborado. En la planta del libro de Cantero no se detalla este cuerpo de acceso ni hay espacios interiores que lo definan.

Las buhardillas o tragaluces llevan paños de cristales en su frente, de arriba a abajo. El cuerpo bajo del extremo derecho del edificio tiene muros abiertos en grandes ventanas espaciadas rítmicamente. Las colum-



nas de madera en la parte abierta del edificio reciben largas zapatas lisas que soportan las vigas exteriores. Originalmente, estas zapatas estuvieron molduradas en su parte inferior, según puede observarse en algunas de ellas, pero el molduraje fue suprimido al sustituirse gran parte de las mismas por el deterioro de la madera con el tiempo. Las columnas eran de sección cuadrada y estaban achaflanadas en los ángulos hasta unos veinte centímetros del arranque de las zapatas. El agua de lluvia se desaguaba por canales de cinc en las intersecciones de los techos.

A la derecha del cuerpo central de la casa de calderas existe una buhardilla con frente abierto que tiene una campana colgando de una viga, que debió haberse usado para anunciar las horas de comienzo y terminación de las labores en la casa de ingenio y calderas.

*Casa de vivienda.* La casa de vivienda que aparece en el plano del ingenio San Martín se dice que fue construida con carácter provisional. Sus dimensiones y reducido número de locales no hace pensar otra cosa. Su área total era de  $25 \times 25$  varas aproximadamente. Estaba construida junto a la enfermería, formando con ella un solo cuerpo de fachada, con un portal común al frente que sostenían columnas de madera. Estaba situada al sur del batey y recibía las brisas por el frente y por el fondo. Tenía tres crujías de profundidad, con todos sus locales ventilados al exterior, aunque no todos los huecos aparecen en la planta. Los dos locales centrales eran mayores que los restantes. De estos dos salones, el que daba al frente es muy probable que fuera la sala, y el siguiente, que daba al patio, el comedor. Las cuatro cámaras laterales, dos a ambos lados, serían las habitaciones, y los locales menores del fondo habrían de ser los locales de servicio, uno el baño y el otro la cocina. Esta distribución de áreas domésticas es muy similar a la de algunas quintas campestres cubanas de fines del siglo XIX que aún se conservan en la zona de Colón. Es raro que esta casa de vivienda no tuviese patio cerrado, lo que se ha debido posiblemente a su carácter provisional. No era una residencia suntuosa; su aspecto exterior es sencillo, con sus columnas de madera y su techo de tejas criollas. El portal del bloque de edificio que forman la casa de vivienda y la enfermería es corrido, sin baranda alguna que separe una de la otra. Las columnas de madera son de sección cuadrada con chaflanes en los ángulos. En su extremo llevan zapatas de perfil moldurado que sostienen un sólido arquitrabe de madera sobre el cual descansa un pretil de mampostería con pilares que marcan en lo alto el ritmo de las columnas. Estos pila-

res cuadrados llevan en su frente azulejos circulares de cerámica de color incrustados en el repello. El frente de la casa de vivienda lleva un entramado de celosías de madera para tamizar el sol de la tarde y para servir de apoyo a las enredaderas. Las paredes de la casa estaban pintadas de lechada de cal, y en el portal, junto al piso, se extendía un zócalo de unos 80 cm de altura de pintura de color, posiblemente de aceite, rematado con una lista oscura. Las columnas de madera y las puertas estaban pintadas con pintura de aceite de color oscuro. El agua del techo se desaguaba en la fachada a través del pretil por medio de tubos de hierro.

El patio del fondo de la casa, donde se desarrollaba un amplio jardín, mostraba más interés en su composición, pues estaba animado por pequeñas fuentes, kioscos y pajareras. Como detalle curioso, podemos anotar que el pretil del fondo de la casa estaba rematado en los ángulos y costados por unos pináculos escalonados terminados en un cuerpo de forma esferoidal. Al costado derecho de la casa de vivienda se extendía una amplia huerta con distintos tipos de hortalizas y frutales.

Lamparas de gas iluminaban la casa de vivienda de noche, así como las demás fábricas del ingenio y el batey, combustible que proporcionaba un gasómetro situado detrás de la casa de calderas.

*Enfermería.* Al igual que la casa de vivienda, se decía construida con carácter provisional. Es notable la importancia que se le ha dado a este edificio en el ingenio San Martín, construido para brindar atención médica a una dotación numerosa. Ello nos dice que las enfermedades eran frecuentes, así como los accidentes y castigos entre los esclavos. El edificio tiene 50 × 50 varas, sin contar el portal del frente, y estaba situado al este de la casa de vivienda, formando con ésta un único bloque de edificio. Tiene un gran patio central rodeado de colgadizos y habitaciones en sus cuatro frentes, iluminadas por pequeñas ventanas similares a las del barracón. Es lógico suponer que en un edificio de este tipo las habitaciones también estuviesen ventiladas al patio central. La crujía del fondo está seguida de otro colgadizo posterior que corre entre dos locales laterales que lo delimitan. La enfermería debía tener una capacidad de 100 camas como mínimo, aunque Cantero dice que era "capaz de contener 200 enfermos desahogadamente". Se decía que estaba bien atendida y que tenía "botiquín muy bien surtido". Estaba cubierta por un techo de tejas criollas a dos aguas, terminando en alero

de bovedillas en sus costados y fondo. En su patio había una fuente de ladrillo que aún se conserva.

*Casa del administrador.* Estaba situada en un bloque de edificio que se levantaba a continuación del anterior, formado por la casa de vivienda y la enfermería. Entre ambos bloques corría el ferrocarril. Adosada a la casa del administrador estaba la casa de criollos, que completaba el bloque. Los dos cuerpos de edificios formaban un gran frente astilar en todo el lado sur de la plaza abierta del batey. La casa del administrador tenía más carácter de permanencia que la casa de vivienda, por las dimensiones de su planta, que tiene 25 varas de frente por 50 de fondo. Posee un patio central de pequeñas dimensiones con colgadizos en tres de sus costados. La disposición de los locales del frente es similar a los de la casa de vivienda, pero a ambos lados del patio se desarrollaban locales más pequeños, y al fondo del mismo se abría un gran salón sin divisiones interiores. Los locales del frente de la casa estarían ocupados por oficinas, a ambos lados del vestíbulo de entrada. A continuación estaría la sala, el comedor principal y la habitación de los padres de familia. A ambos lados del patio se situaban las habitaciones del resto de la familia y la servidumbre, así como la cocina y el cuarto de baño. Ocupando el gran local que da al sur estaría el comedor de la servidumbre, así como locales menores de despensa y almacén no detallados en la planta. Es una gran vivienda que recuerda en su composición las grandes casonas de las ciudades de los hacendados de la época, si bien su tratamiento exterior es muy pobre.

*Casa de criollos.* Era el edificio donde se cuidaban y atendían los niños de los negros esclavos mientras éstos permanecían en su trabajo. Era una especie de creché colonial. Como el edificio en su función era un barracón en miniatura, es natural que la planta del barracón de los hijos fuera parecida a la del barracón de los padres: una serie de habitaciones rodeando un gran patio central al que se entraba atravesando un estrecho zaguán. La casa de criollos estaba situada al este de la casa del administrador, formando con ésta un solo bloque de edificio. Al frente tiene el portal común y el resto de la planta está formado por un gran rectángulo de  $40 \times 50$  varas aproximadamente con un gran patio central rodeado por una crujía de 15 locales. Alrededor del patio no hay colgadizo alguno, pero es de suponer que hubiera algún alero hacia el patio lo suficiente saliente para que protegiera la circulación exterior

hacia las habitaciones, ya que éstas no se comunican entre sí, con excepción hecha de las habitaciones de los ángulos.

El tratamiento dado al edificio formado por la casa del administrador y la casa de criollos es más sencillo que el dado a la casa de vivienda y enfermería. El techo es de tejas, pero el portal corrido del frente es de menor puntal y está cubierto independientemente del techo del resto del edificio, sin pretil alguno. Las columnas de madera carecen de zapatas. Sin embargo, el portal está cerrado por una baranda de barrotes lisos de hierro con pasamano de madera. La pintura en paredes, columnas, puertas y ventanas es similar a la del bloque de la casa de vivienda y enfermería, pero no hay zócalo pintado en la parte inferior de los muros del portal. En la fotografía de este edificio se dice que es el barracón de los asiáticos, lo que nos parece un error cometido al ponerle pie a la fotografía del edificio por aparecer tres asiáticos parados al frente del mismo.

*Casa de sierra.* La casa de sierra y carpintería “es hermosa y de maderas escogidas”, al decir de Cantero. En ella se elaboraba la madera utilizada en las fábricas del ingenio, así como en las carretas y otros útiles de trabajo. Era una construcción mixta de mampostería y madera, parcialmente sin paredes exteriores, cubierta con techo de madera y tejas criollas. Tenía entre sus diversos aparatos un molino para moler maíz para la dotación del ingenio. Sus dimensiones eran de 40 × 60 varas.

*Casas de bagazo.* Eran dos construcciones situadas al oeste de la casa de calderas. Estaban formadas por dos naves de madera con cubierta de tejas criollas. Sus dimensiones eran de 20 × 50 varas y se dice que tenían colgadizos a su alrededor. Por las fotografías de las mismas se ve que eran abiertas, de gran puntal, con columnas cuadradas de ladrillo y cubiertas de tejas.

*Tejar.* El tejar era una construcción amplia, de 30 × 90 varas. En el plano del ingenio del libro de Cantero sólo se han indicado sus muros exteriores, sin que aparezca ningún tipo de hueco o algún otro detalle que permita dar una idea de cómo estaba construido y cubierto el edificio. En una fotografía del barracón del ingenio se ve el techo de un edificio de gran puntal cubierto con un techo a dos aguas de tejas criollas, que parece ser el tejar. Cercanos a él estaban los hornos de cal y ladrillos. En él se fabricaban ladrillos y tejas criollas para ser usadas en las obras del propio ingenio. El ladrillo usado en la gran chimenea era de 5.5 × 14.5 × 32 cm, tenía un color rojo vivo y poseía una gran

resistencia. Muestras del mismo pueden encontrarse todavía en la ruinas de la misma. Esta chimenea era de base octogonal y se levantaba entre el barracón y la casa de ingenio y calderas.

*Barracón.* En el barracón vivían los esclavos del ingenio, hombres y mujeres en habitaciones separadas, y también los asiáticos que eran semi-esclavos.

El barracón del ingenio San Martín era de planta cuadrada, de 120 varas cubanas de lado. Estaba formado por una crujía exterior donde se disponían 100 habitaciones de unos 12 metros cuadrados de área cada una. Inmediatamente a esta crujía y hacia el patio interior, llevaba un colgadizo que servía de acceso y desahogo a las habitaciones. En este colgadizo solían cocinar los esclavos. Las dimensiones del patio central eran tales que dentro del mismo cabía holgadamente la casa de ingenio y calderas del San Martín. En el centro del patio se levantaba la cocina y el lavadero. La cocina estaba rodeada de un amplio cobertizo. Formando parte de este cuerpo existía un pozo que aún se conserva. A la cocina le fue agregada con posterioridad un piso alto, construcción que se levantó en 1863. Era de cantería y tenía un área de 20 × 20 varas.<sup>18</sup>

Las habitaciones del barracón tenían pequeñas ventanas altas al exterior, con rejas, que le daban al edificio su aspecto característico de prisión. Es posible que estas habitaciones estuvieran también ventiladas hacia el patio interior por un tipo similar de ventana, abierta al lado de la puerta de entrada a las mismas. Las ventanas del barracón no aparecen dibujadas en el libro de Cantero.

Los muros del barracón eran de piedra caliza mamposteada. Estos muros recibieron al exterior columnas a modo de contrafuertes, que suponemos de piedra, y un arquitrabe corrido, en una reconstrucción posterior. El techo de las habitaciones del barracón era de madera, a dos aguas, y estaba cubierto de tejas criollas que remataban en un alero de bovedillas de cuatro hiladas.

Señalando la entrada del barracón, que estaba al este, se levantaba un cuerpo de doble puntal que llevaba en su centro una torre de piedra en cuya base se abría una gran portada con un arco de medio punto, que daba acceso al mismo. Esta portada de entrada de los barracones solía llevar en su centro un poste de madera donde se situaba un gran torniquete, que según el criterio del Dr. Fernando Ortiz

<sup>18</sup> Cuba. Archivo Nacional. Gobierno Provincial. Legajo 87, No. 3511.



“tenía dos funciones: la de facilitar el conteo de los esclavos al entrar y salir del barracón y la de impedir la entrada de caballos al interior del edificio”.<sup>14</sup> Si el barracón del San Martín tuvo este tipo de cierre



<sup>14</sup> ORTIZ, FERNANDO. *Los negros esclavos*. Habana, 1916. p. 209. También citado por Francisco Pérez de la Riva en su estudio “La habitación rural en Cuba”, publicado en la *Revista de Arqueología y Etnología*, Nos. 15 y 16, enero-diciembre de 1952, La Habana.

en su puerta de acceso, debió haber estado fijado al piso únicamente, pues no hay huellas en el intradós de los arcos de piedra de algún tipo de anclaje de poste central o montante. Las fotografías del barracón mostraban la entrada como un hueco abierto. Las rejas que cerraban el barracón de noche estaban en la pared interior que daba al patio central. En el barracón del San Martín esta pared fue destruida. Los huecos superiores, que se observan en las ruinas, a ambos lados de la entrada, eran para portafaroles. A los costados de la puerta de entrada se abrían dos grandes ventanas enrejadas, enmarcadas por un saliente liso y rematadas por guardapolvos en forma de cornisón moldurado decorado con hojas de acanto. Las ventanas estaban cerradas por puertas de dos hojas de tres paneles. Los dos paneles centrales servían de postigos. La distinta fenestración de estas habitaciones con las restantes del barracón es evidente. Las habitaciones contiguas a este cuerpo central tenían puertas que abrían directamente al exterior. Las habitaciones cercanas a la entrada del barracón solía ocuparlas el contramayoral. El mayoral del San Martín vivía en una pequeña casa con patio cercado fuera del barracón, muy cercana a su ángulo suroeste. Una de estas habitaciones cercanas a la entrada del barracón era la del cepo.

El cuerpo central tenía sus muros divididos en tres partes por pilastras lisas sin base ni capitel, que recibían en su parte superior un entablamento quebrado en su parte central con molduras muy elaboradas. Las pilastras se continuaban en pilares de sección cuadrada que sostenían esbeltas copas de terracota vidriada en colores. Los pilares de los ángulos posteriores del cuerpo central también llevaban estas copas. Este tratamiento decorativo es único en los barracones de ingenio que conocemos. Cuatro copas similares a éstas se conservan en una casa de Jovellanos de fines del siglo pasado. En su superficie alterada por la intemperie y el tiempo transcurrido, aún se conservan vestigios de los brillantes colores que tuvo. Sin embargo, las copas del San Martín en las fotografías del siglo XIX no parecen haber tenido decoración alguna, ni haber estado esmaltadas en colores brillantes, aunque el perfil es el mismo en ambas copas. No hemos podido averiguar la fecha de construcción de esta casa, ni quién fue su primitivo propietario, ni si pudo existir alguna relación entre el mismo y el ingenio San Martín.

Tanto los pilares, como los salientes moldurados que le servían de base, se decoraban con azulejos de cerámica vidriada de colores.



La altura de los restos de los muros del frente del barracón nos hicieron pensar desde el primer momento, que a ambos lados de la torre se continuaba el puntal de su parte inferior, formando un cuerpo central de más importancia en volumen y función que el resto de la obra. Esta idea también nos fue sugerida por la forma particular que tiene el cuerpo de entrada del barracón en el libro de Cantero, con dos locales en forma de ángulo que rodean la torre, bien diferenciado de las habitaciones del resto del edificio, lo que hacía suponer que volumétricamente esta parte de la obra debía haber tenido un tratamiento diferente. Por otra parte, en el grabado del ingenio Echeverría que aparece en el libro de Cantero, puede observarse al fondo de éste, casi en el horizonte, el ingenio San Martín, que aunque dibujado en forma esquemática, nos presenta el barracón del mismo con doble puntal en su parte central, aunque inexplicablemente no aparece dibujado el campanario, que con toda seguridad estaba construido en esa época, pues su planta aparece perfectamente delimitada en el plano del barracón que aparece en el mismo libro.

Uno de los pilares posteriores que sirven de base a la torre presenta unas ranuras en forma de zigzag, hechas para recibir pasos de escalera, lo que nos da a entender que al campanario se subía por la parte posterior. Estas ranuras comienzan a una altura de 2.40 m del nivel aproximado que pudo haber tenido el piso de la planta baja. En su arranque, el primer tramo de escalera parece que se desarrollaba en sentido normal a la pared posterior de la torre, muriendo en un descanso, del que partirían los escalones que se insertaban en las ranuras existentes. La segunda rama llevaría al nivel de piso de azotea del cuerpo central, de donde arrancaba otra rama que desembocaba a nivel del hueco posterior del segundo cuerpo de la torre. De este nivel arrancaba la escalera de caracol de madera que llegaba hasta lo alto del campanario y que estaba situada dentro de la torre, en su ángulo suroeste.

La caseta de madera que se levantaba sobre el nivel de azotea del cuerpo central tenía una puerta de salida con arco de medio punto, y un techo inclinado a una sola agua no muy felizmente resuelto, que llevaba una curiosa crestería calada con reminiscencias de art nouveau, construida al parecer de madera y láminas de hierro.

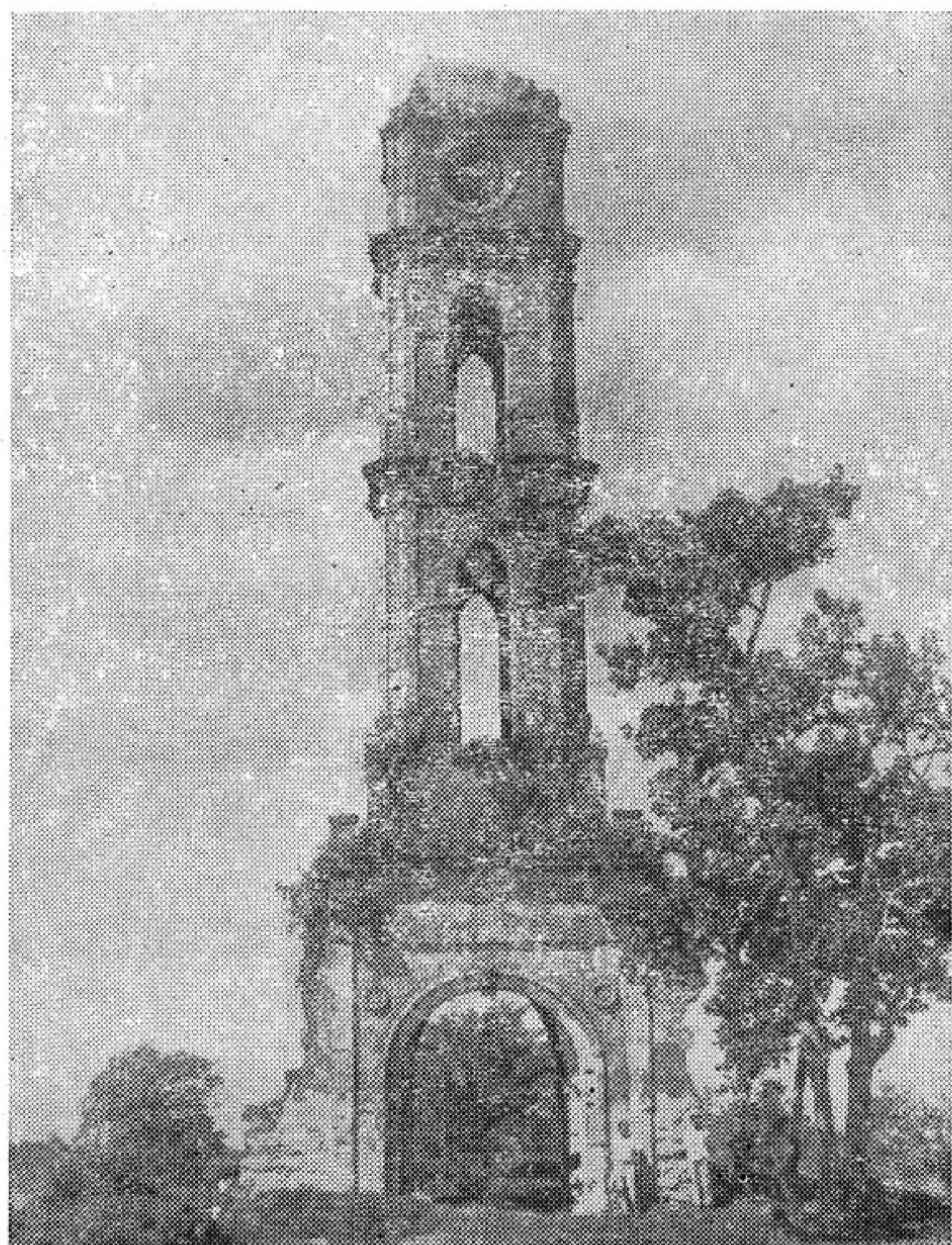
Al centro del patio del barracón, y sobre la cocina porticada se levantaba un cuerpo alto que parece no haber tenido más de 10 habitaciones. Juan Pérez de la Riva opina que estas habitaciones eran para

los cocineros o para los cuadrilleros de los chinos.<sup>15</sup> El frente de este cuerpo, que miraba al este, llevaba cinco pilastras de orden toscano, sin bases, descansando en un gran cornisón de la planta baja. Las pilastras remataban en un entablamento que recibía un pretil liso al frente. Este cuerpo tenía techo de tejas criollas, a cuatro aguas, y estaba rematado en lo alto por un elemento en forma de pirámide. En los costados y al fondo el techo se remataba en alero de bovedillas de tejas criollas, como el que tenían las habitaciones de la planta baja del barracón.

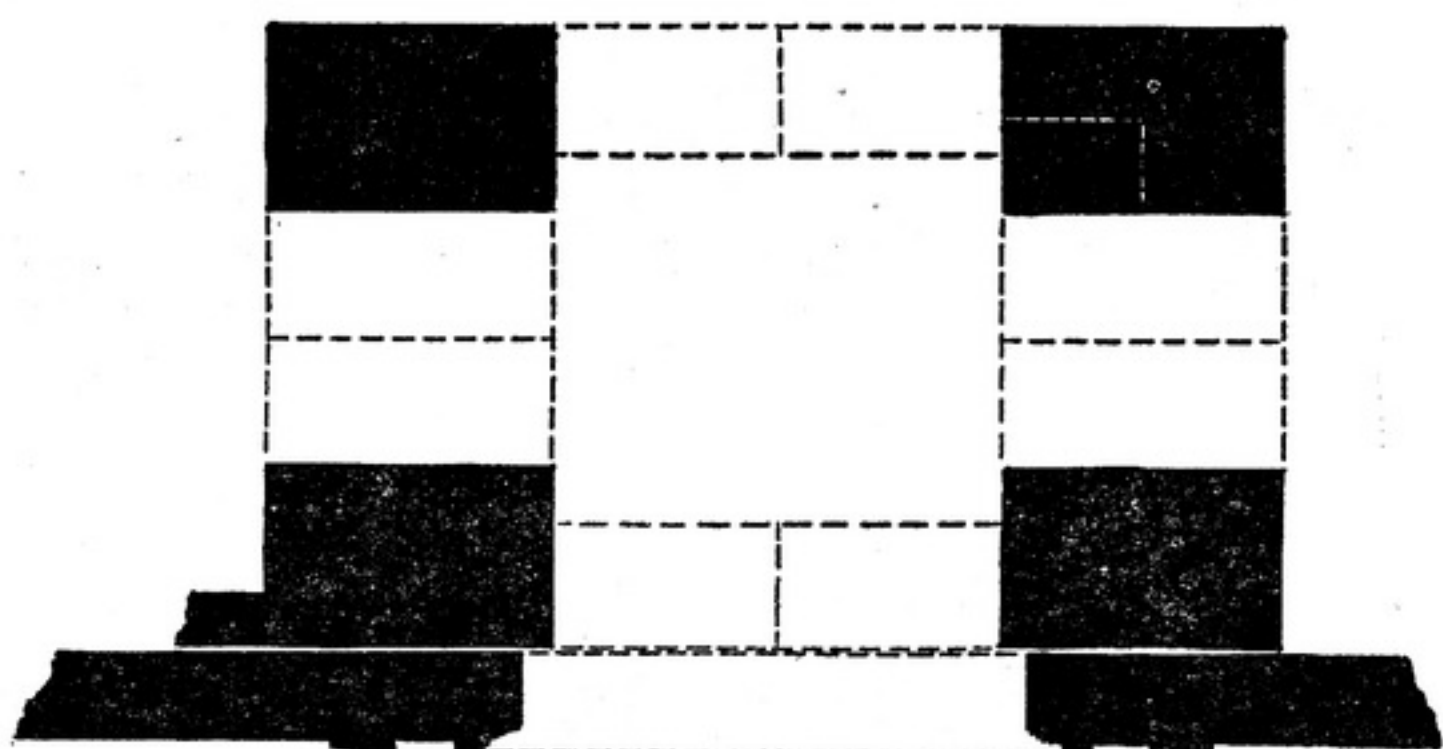
En el caso del barracón del ingenio San Martín la preocupación formal y la riqueza de tratamiento es evidente en la composición de su cuerpo central. Las copas de terracota vidriada sólo se usaron en Cuba en el siglo XIX en los remates de las grandes casas urbanas y en las quintas campestres de la clase pudiente. Es, pues, un caso de excepción el que aparecieran en un barracón de ingenio. Más excepcional aún es el contraste que ofrece el barracón comparado con la casa de vivienda, que carecía de copas de terracota y lucetas de colores. Es razonable pensar que detrás de la preocupación arquitectónica debió haber habido al menos un vestigio de preocupación social por parte de los dueños del ingenio, que vislumbraban ya la abolición de la esclavitud. Pero esta preocupación no los llevó a alterar el régimen de vida y trabajo de los esclavos, que siguieron laborando de sol a sol y viviendo en celdas de pequeñísimas ventanas. Hay que señalar que las únicas aberturas que pueden llamarse ventanas en el barracón del San Martín son las situadas a ambos lados de la puerta de entrada, que pertenecían al contramayoral, y las ventanas del cuerpo alto del patio central que posiblemente no estuvieron habitadas por esclavos negros.

*Campanario:* La torre o campanario que se levantaba sobre el cuerpo central del barracón del ingenio San Martín le daba al edificio más aspecto de convento que de prisión. Dominando el batey del ingenio, servía de atalaya de observación de los cañaverales; con su campana marcaba el ritmo de trabajo de los esclavos y daba las horas de oración; con su reloj en lo alto señalaba la marcha del tiempo a todos los habitantes del ingenio, y con su veleta indicaba la dirección del viento. La fecha de su construcción se desconoce, pero la cifra 1868 que aparece formando parte de la luceta del frente del segundo cuerpo de

<sup>15</sup> PÉREZ DE LA RIVA, JUAN. "El barracón de ingenio en la época esclavista". *Pueblo y Cultura*, No. 5, de 1962.



la torre, hace suponer que ese haya sido el año de su construcción. Al ser destruido el ingenio, la torre del barracón fue respetada y en la actualidad se mantiene en pie, luciendo airosa a pesar del despojo de que ha sido víctima a través de los años. Tiene unos 20 metros de altura y es de planta rectangular. Consta de cuatro cuerpos escalonados, fundiéndose el primero con el cuerpo central en la planta baja. Su estructura se levanta sobre cuatro grandes pilares de más de 2 metros cuadrados de sección cada una, que reciben los empujes de cuatro arcos apuntados que se repiten en dos de los cuerpos superiores. La luz del arco de entrada al barracón, que se abre en la base de la torre, es de 3 metros. El vestíbulo al que se llega al pasar este arco es de unos



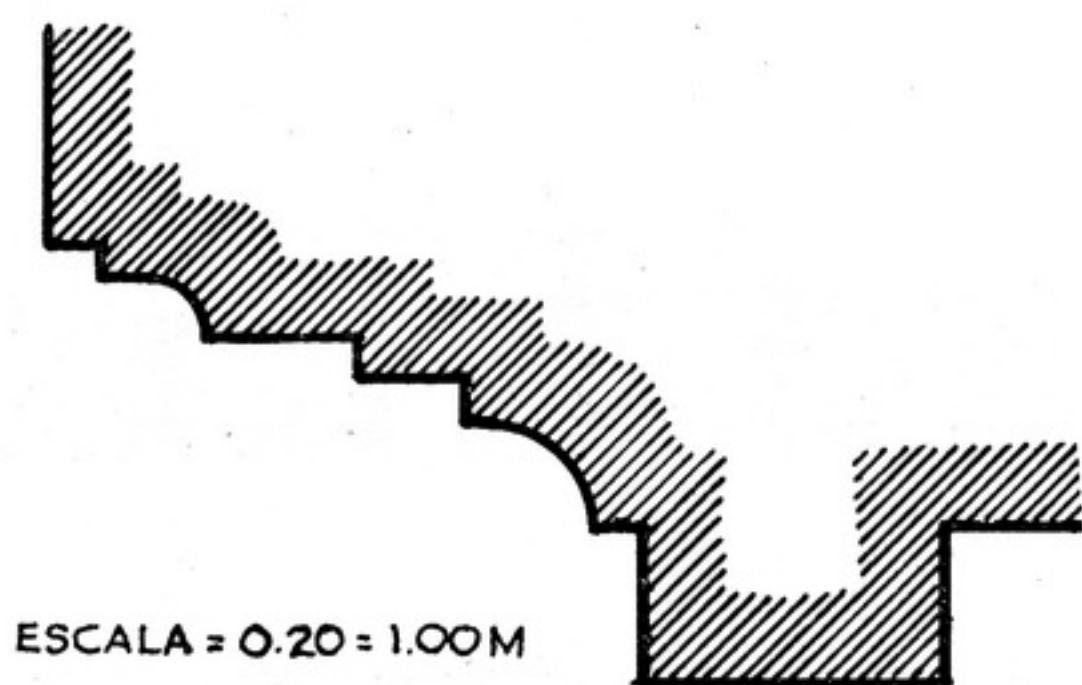
ESCALA : 2CM = 1M



CAMPANARIO DE SAN MARTIN  
PLANTA

12 metros cuadrados de área y ocupa toda la base de la torre. En el proyecto original este espacio se continuaba unos 3 metros más en longitud antes de llegar al patio interior. La puerta de entrada está enmarcada por un arco de medio punto, que se antepone al arco apuntado interior, que está bordeado por una jamba moldurada en todo su contorno, que baja hasta el piso. El arco lleva una clave saliente en forma de ménsula arrollada. En los ángulos superiores de la pared, a ambos lados del arco de entrada, hay dos rosetones circulares con una gruesa moldura exterior y una rosa de 32 pétalos esculpida en su

interior. Anclados fuertemente a la jamba del arco se situaban dos brazos de hierro forjado que sostenían dos grandes faroles a ambos lados de la entrada. Un cuerpo de transición liso se levantaba sobre el cuerpo central y servía de base a los tres cuerpos superiores de la torre. Este cuerpo es rectangular y lleva en los ángulos y en su parte superior un saliente liso a modo de remate. El segundo cuerpo de la torre se escalo- na sobre este cuerpo liso y es también de planta rectangular, pero acha-



ARCHIVOLTA DEL ARCO DE ENTRADA  
AL BARRACÓN DEL ING. SAN MARTÍN.

flanada en los ángulos. El segundo cuerpo es esbelto y en cada uno de sus cuatro frentes se abre un hueco alargado rematado en un arco ojival peraltado que muere en dos pequeñas fajas horizontales a manera de impostas. En los ángulos de este cuerpo hay pilastras dobles, muy poco salientes, con un pequeño pedestal y base moldurada. Arriba un entablamento circunda toda la torre con doble cornisa, siendo la superior más saliente y de elaboración más rica. El tercer grupo se retira hacia dentro muy ligeramente del plomo del inferior, y es de menor altura que éste, teniendo un tratamiento arquitectónico similar al segundo, con vanos arcados en ojiva, no peraltados, y pilastras dobles en las ochavas. Las pilastras en este cuerpo descansan en un zócalo con recuadros en los cuatro frentes de la torre. El entablamento de este cuerpo es más estrecho, proporcionado a su menor altura. El último cuerpo de la torre es de frente cuadrado y se retira hacia el eje de la misma del plomo del tercer cuerpo, siendo el de menor altura de todos los cuerpos de la torre. Se abre en tres de sus cuatro lados en unos óculos

que tienen forma circular al frente y elíptica en los costados. Esto es consecuencia de la sección rectangular de la torre, que se mantiene en toda su altura. En el hueco del frente, que tiene aproximadamente un metro de diámetro, estaba situado el reloj. Por los ángulos de este último cuerpo, que también son ochavados, se continúan las pilastras dobles, aunque aquí carecen de base o zócalo alguno, y sólo presenta este cuerpo en su parte inferior una faja saliente de muy poca altura. Los óculos están enmarcados por jambas lisas de poco ancho. Sólo la faja que bordea el hueco frontal está moldurada. Un pequeño cornisamento remata el último cuerpo y los ángulos de la torre se continúan por encima de él en cuatro pináculos piramidales. La torre se cubre con una bóveda de crucería de sección ojival, con nervaduras exteriores, construida de ladrillo, que estuvo rematada por una veleta que señalaba



los cuatro rumbos. La veleta al parecer representaba una figura humana cabalgando sobre un gallo. Hoy esta bóveda se encuentra parcialmente destruida y la parte que se conserva amenaza derrumbarse. Al frente de la torre, y en el umbral de los vanos arcados del segundo y tercer cuerpo, formando parte de la cornisa, aparecen unos salientes de piedra que formaban dos balcones que se protegían con barandaje de hierro y madera, según muestran los huecos para el anclaje del mismo que se observan en el muro exterior y puede comprobarse en las fotografías.

La torre está construida de piedra caliza, de color amarillo, que se encuentra en abundancia en la zona de Colón. Está correctamente

despiezada y los arcos son adovelados. La escalera interior era de madera, del tipo de caracol, y estaba situada en el ángulo suroeste de su interior. De ella sólo quedan los gruesos troncos de madera dura empotrados en la pared que marcaban los distintos niveles de la torre.

En la visita que hizo el Arq. Enrique Cayado a esta torre en 1930 dice haber encontrado entre las ruinas losas de granito que al parecer eran huellas de pasos de escalera.<sup>16</sup>



La base del campanario presenta una anomalía constructiva y estilística que demuestra que el cuerpo central del barracón fue construido en dos épocas diferentes, y es que los pilares en que descansa el campanario reciben arcos ojivales en los cuatro frentes, siendo el arco de medio punto que forma la entrada principal, añadido posteriormente, al igual que el resto de la fachada del cuerpo central del barracón. Este arco de medio punto, que no se corresponde con los arcos ojivales del resto de la torre, parece únicamente estar justificado por problemas de estilo surgidos en la época de la reconstrucción. Y hablamos de reconstrucción porque este muro fue añadido a la estructura original del cuerpo central según puede observarse en las ruinas del edificio, donde esta pared, de unos 60 cm de espesor, se separa visiblemente de la estructura original, dejando una separación de más de 10 cm en algunos lugares, sin observarse ningún tipo de amarre con los pilares de la torre. No sabemos si esta reconstrucción se llevó a cabo en 1868, fecha

<sup>16</sup> Ver su artículo "Una reliquia histórico-arquitectónica" en la *Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo*, de junio de 1930, p. 47.

que marca la torre, o si fue una obra posterior a esta fecha, pero la construcción original, con arcos ojivales tanto en la planta baja como en los pisos superiores era más armónica. Por otra parte, la luz del arco de medio punto es mayor que la del arco apuntado en 40 cm, lo que hace que se perfila en un segundo plano interior la imposta del arco ojival de la estructura primitiva en forma muy desagradable. En



altura el hueco interior es casi un metro más alto que el exterior. No se explica por qué esta modificación estilística de la idea primitiva no fue resuelta de modo más satisfactorio.

Los huecos superiores de la torre, con excepción de los del último cuerpo, llevaban lucetas de colores en la parte correspondiente al arco apuntado. Las laterales y de fondo eran de diseño muy simple, basado



en la forma del arco ojival; las de fachada eran más elaboradas. La luceta del frente del segundo cuerpo de la torre es la que lleva formando parte de su diseño, en la parte inferior, la fecha de 1868. Estas lucetas en la época que se tomaron las fotografías, parece que ya habían perdido gran parte de sus cristales. La parte inferior de estos vanos rematados por cristales parece que nunca recibió carpintería, pues carecen de marcos. El vano del tercer cuerpo de la torre, en su frente, llevaba un travesaño de hierro en la parte posterior de la base de la luceta correspondiente, del que pendía la campana, que tenía aproximadamente 1 metro de altura y unos 80 cm de diámetro en su base.<sup>17</sup> Estaba colocada de modo que por su parte inferior permitía el paso de un hombre.

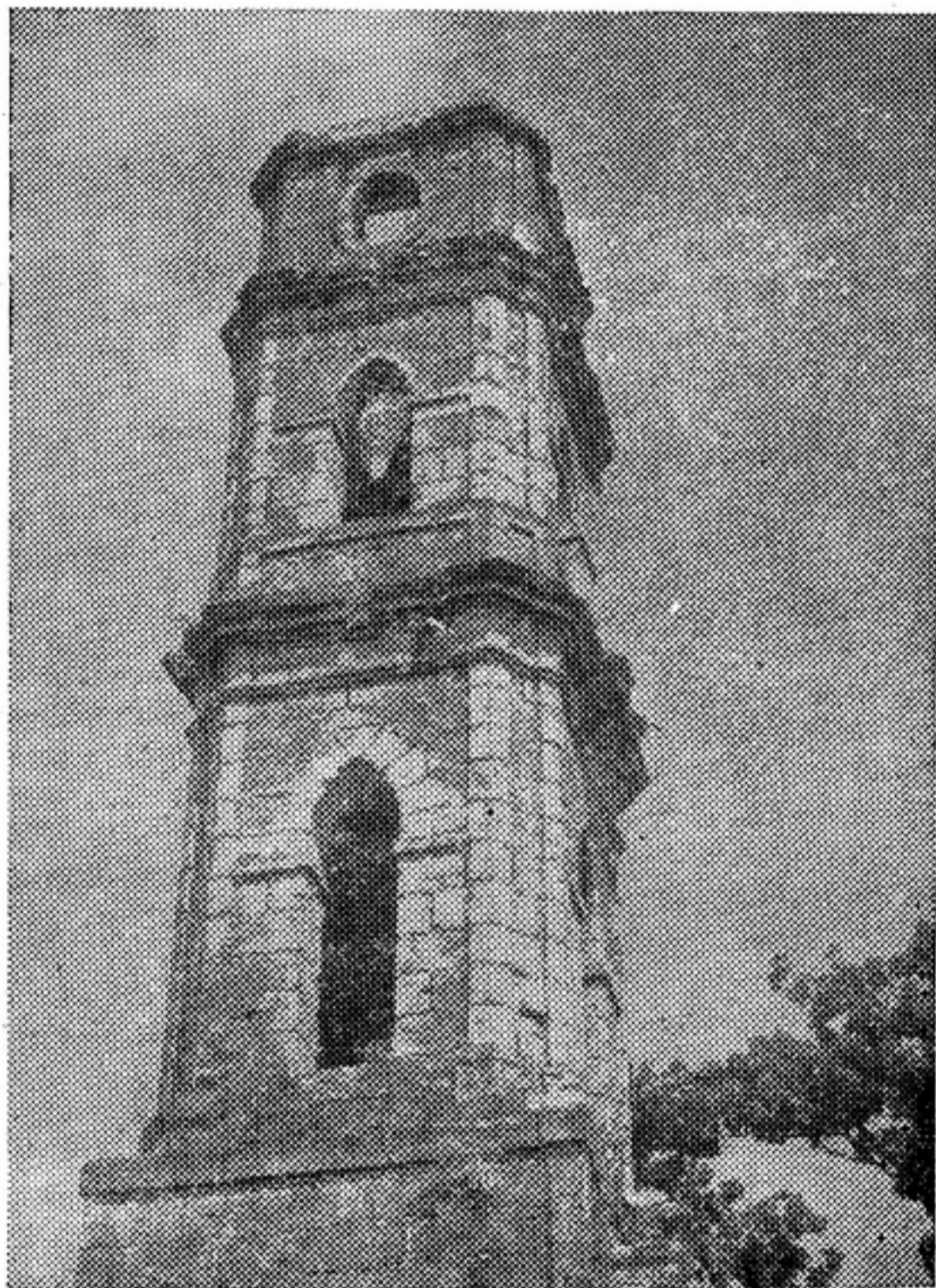
El reloj estaba colocado en el óculo frontal del último cuerpo del campanario y era muy parecido al que tuvo la Cárcel de Colón, ya demolida.

La torre del barracón del San Martín estuvo repellada tanto exterior como interiormente. El cuerpo central conserva todavía en su frente el revoque original. En el interior pueden observarse restos del repello en el intradós de los arcos ojivales. Este enlucido interior era blanco y llevaba marcado el despiezo con gruesas líneas de pintura negra. Restos de esta pintura ya desvanecida aún se conservan en la torre, y en los lugares en que ha desaparecido se observa todavía la línea del lápiz que hubo de servir de base para el dibujo de las juntas. El repello exterior de la torre llevaba indicado el despiezo en forma cuidadosa, con juntas hundidas, si bien este despiezo marcado en el repello no coincidía a veces con el real, como en el caso de las dovelas de los arcos ojivales superiores. Las pilastras, cornisas y pretilas, estaban pintados de blanco de cal, y los muros de un color fuerte, según puede observarse en las fotografías originales. Las rejas estaban pintadas de negro. La carpintería, en las dos grandes ventanas del cuerpo central del barracón, estaba pintada de blanco y un color brillante. La carpintería de las lucetas estaba pintada de blanco.

Una torre parecida a ésta, con arcos ojivales en su estructura, y situada también a la entrada de un barracón, puede verse actualmente en otro ingenio de la zona de Colón, en actividad aún, que es el Alava,

<sup>17</sup> Esta campana fue traída a una finca de La Habana en los alrededores del año 1920, por el propietario de las tierras de San Martín en aquella época, el doctor Octavio Diviñó.

hoy México, si bien el frente del barracón fue alterado con posterioridad a su construcción primitiva. En el campanario del Alava existe también un arco interior en su base, que se oculta al exterior por uno de medio punto. Sin embargo, la torre en sus cuerpos superiores tiene vanos rematados por arcos de medio punto en sus cuatro frentes. No conocemos la existencia de otros ingenios construidos en Cuba en la



época colonial que tengan una torre o campanario a la entrada del barracón, como no sean el San Martín y el Alava. Las torres que quedan en otros ingenios cubanos del siglo XIX son exentas, como la del ingenio Manaca en Trinidad. Otros barracones de ingenios de la provincia de Matanzas que aún se conservan sólo poseen en su frente un cuerpo central con una portada muy simple, que consiste general-

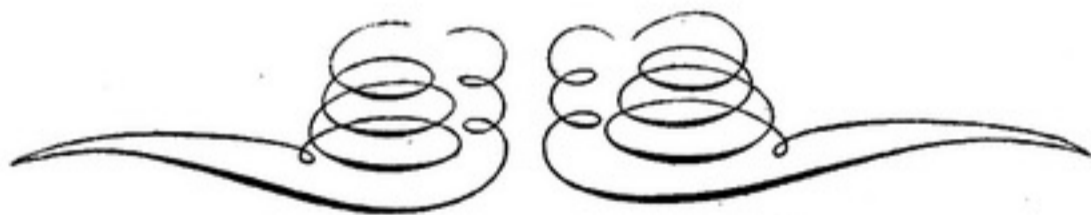
mente en una gran arco de medio punto que da acceso a una especie de vestíbulo o zaguán de gran puntal.

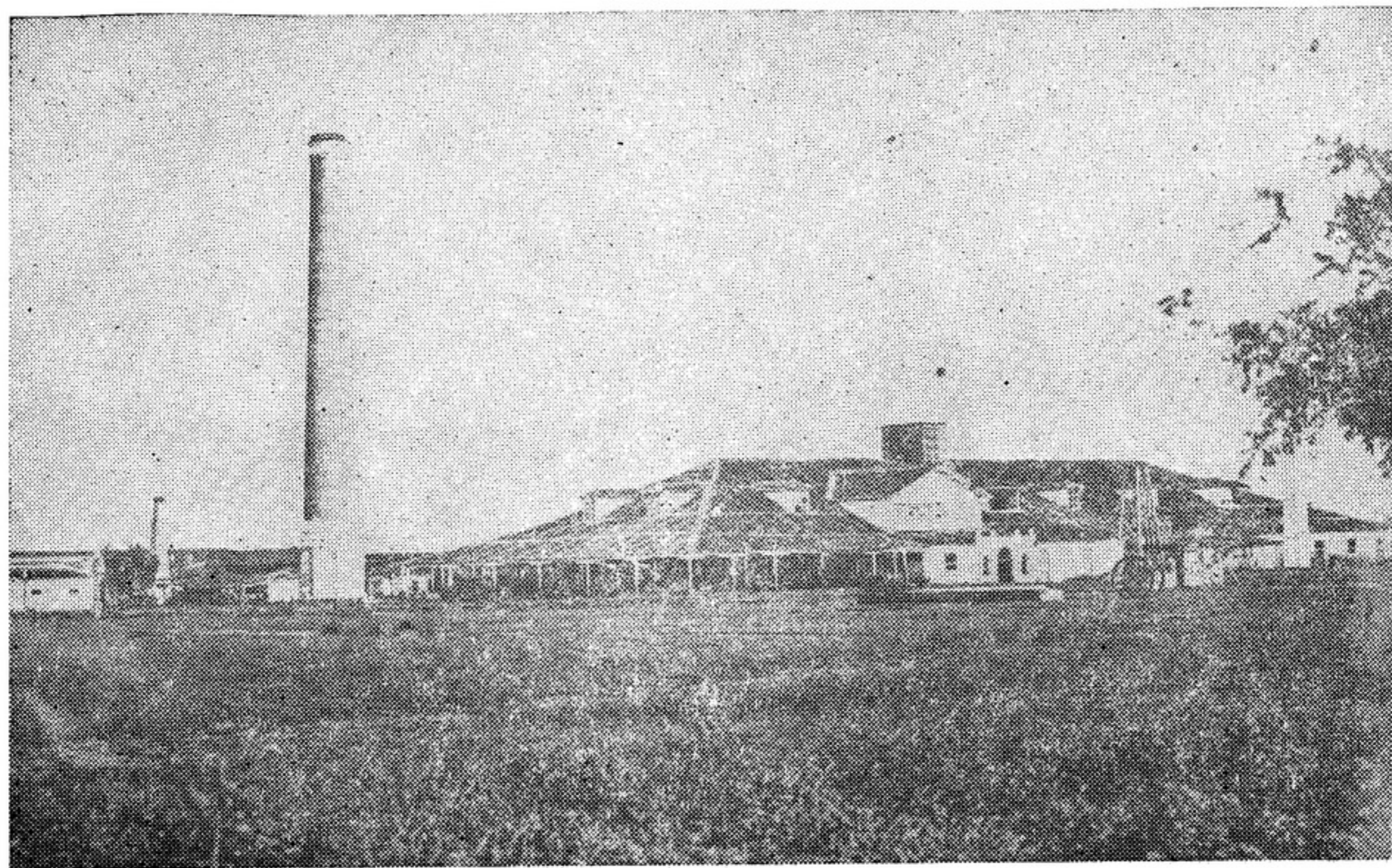
El tipo de barracón con torre parece haber sido la última forma que adoptaron en Cuba estos tipos de edificios.

El campanario del ingenio San Martín merece ser declarado monumento nacional, por ser el ejemplo más bello existente de esta clase de construcciones que fueron parte integral de los tipos más evolucionados de barracones de ingenios coloniales, y por ser además el único elemento arquitectónico que nos queda del mejor ingenio cubano de su época.

Hasta hace unos 25 años conservaba su bóveda y los muros frontales del cuerpo central del barracón a ambos lados de su base, con los huecos de las ventanas y sus guardapolvos. En 1930, cuando el arquitecto Cayado las visitó y publicó su artículo, hubo de solicitar de los organismos oficiales la protección y el respeto que merecía esta noble ruina, pero su voz no fue escuchada. Hoy, que sólo nos queda su estructura y ha desaparecido gran parte de la bóveda que la cubre, confiamos que la Comisión de Conservación y Restauración de Monumentos Nacionales le de la protección que necesita a este valioso campanario ignorado por muchos cubanos.

Junio de 1966.





# *Estudios y Estadística Demográfica: Tradición Colonial y Actualidad*

*Juan Pérez de la Riva*

La época colonial nos legó una buena tradición demográfica: no menos de nueve censos generales, el primero en 1774<sup>1</sup> y seis o siete censos parciales.<sup>2</sup> A esto hay que añadir un número considerable de excelentes evaluaciones que van desde las del barón de Humboldt<sup>3</sup> y J. R. Poinsett<sup>4</sup> en la década Veinte hasta las de Antonio López Prieto<sup>5</sup> en los años ochenta, pasando por las de J. García Arboleya en 1852<sup>6</sup> y las de José de Frías en 1869.<sup>7</sup> Algunas de estas evaluaciones han sido

<sup>1</sup> López Prieto menciona un censo en 1768, pero el padrón no ha podido hallarse hasta ahora y todo parece indicar que se trata de simples conjeturas del geógrafo alemán ERNEST BEHM publicadas en *Die Bevölkerung der Erde*, Gotha, 1880.

<sup>2</sup> Muchos de éstos fueron contados por López Prieto como censos generales, así como algunas evaluaciones individuales, tales como las de Arboleya, o simples ajustes de un padrón anterior, como el de 1862. López Prieto menciona veinticuatro censos principales entre 1768 y 1877 (*Población*, 1881, p. iv). Ortiz, más generoso aún, incluye veintiseis (*Los negros esclavos*, 1916, pp. 22-23). Esta exuberancia censal ha dado origen a muchas confusiones (Le Roy, *Estadística demográfica*, 1925, pp. 4 y sig.), que es hora de ir aclarando.

<sup>3</sup> *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, París, 1826. Varias ed. posteriores.

<sup>4</sup> *Notes on México* [...] 1825.

<sup>5</sup> *Población. Estudios estadístico-demográficos correspondientes a 1879*, Habana, 1881.

<sup>6</sup> *Manual de la Isla de Cuba*, Habana, 1852, 2a. ed. 1859.

<sup>7</sup> Publicado en: *Memoria sobre la guerra de la Isla de Cuba* [...] Madrid, 1877. Apéndice.

tan acuciosas que no pocos investigadores las han tomado por censos efectivos. Pero además florecieron en el siglo XIX excelentes demógrafos muy al tanto de ésta, entonces novísima ciencia. Para sólo citar los más destacados mencionemos al Dr. Justo Vélez que en 1818 publica interesantes tablas demográficas;<sup>8</sup> Francisco Javier Troncoso;<sup>9</sup> Francisco de Paula Serrano;<sup>10</sup> Ramón de la Sagra<sup>11</sup> que realiza el mejor análisis demográfico global de todo el siglo; Angel Cowley;<sup>12</sup> Ambrosio González del Valle que publica con incansable y macabra dedicación unas preciosas *Tablas Obituarias*;<sup>13</sup> Francisco Javier de Bona<sup>14</sup> cuyos artículos en *La América* son un modelo del género; Cornelio C. Coppinger<sup>15</sup> y Manuel Villanova realizan un magnífico análisis del Censo de 1887,<sup>16</sup> y tantos otros que sería imposible citar: casi todos los economistas, Vázquez Queipo, Mariano Torrente, el propio Saco, se ocuparon con mayor o menor intensidad de las cuestiones de población.

Durante el mando del general Serrano el intendente, Conde Armildez de Toledo<sup>17</sup> inaugura el centro de Estadística y confía su dirección al habanero José de Frías, hermano del célebre economista Conde de Pozos Dulces; este departamento va a realizar durante ocho años espléndida labor; en primer lugar el censo de 1861-62<sup>18</sup> el más detallado de todos los censos coloniales y uno de los más exactos, luego la evaluación de 1869 y varios otros notables trabajos que no fueron publicados, con Frías trabajan también Tranquilino Sandalio de Noda y Mariano

<sup>8</sup> *Memorias de la Real Sociedad Económica*, 1818, pp. 213-33.

<sup>9</sup> La población blanca. En: *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana*. Abril 1836, t. 12, pp. 389-411.

<sup>10</sup> Habana. Movimiento de población blanca en esta ciudad y sus suburbios. En: *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana*, 1839, t. 20, pp. 294-300.

<sup>11</sup> *Historia físico-política y natural de la Isla de Cuba*. t. 1, París, 1842.

<sup>12</sup> *Ensayo estadístico médico de la mortalidad [...] en la [...] Habana*, 1843.

<sup>13</sup> Habana. 1870-1882.

<sup>14</sup> *La América. Crónica Hispano Americana*. Madrid. Véase en particular: 25 de febrero de 1864, pp. 9-10; 12 de marzo de 1864, p. 9; 27 de mayo de 1866, pp. 10-11.

<sup>15</sup> Consideraciones sobre la población de la Isla de Cuba según el censo de [...] 1887. En: *Revista Cubana*, t. 13, Habana 1891, pp. 453-471.

<sup>16</sup> La población de Cuba. En: *El País*, 1893. Biblioteca Nacional José Martí, Col. Facticia Vidal Morales. Recorte de periódico.

<sup>17</sup> D. Isidro Wall.

<sup>18</sup> *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862*. Habana, 1864.

Cárles;<sup>19</sup> en conjunto el centro tiene seis técnicos y seis escribientes. Causa asombro la ingente labor realizada sin medios mecánicos y con tan poca fuerza de trabajo. En 1868 muere Frías y las masacres de la guerra de los Diez Años convierten en subversiva toda estadística. El centro desaparece pues, pero el desbarajuste del censo de 1877, con la paz ya en puertas, hace comprender la necesidad de resucitarlo. El decreto de 18 de Septiembre de 1878 va a crear la Comisión Central de Estadística que funcionará hasta la guerra de independencia. Bajo la dirección de Antonio López Prieto realiza también excelente labor, por primera vez se publican tablas detalladas de natalidad por clases, sexos y edades, elaboradas según la técnica más moderna. La Comisión dirige también los trabajos del censo de 1887, el más exacto de la colonia, aunque no el más detallado. Pero de nuevo el vendaval de la guerra se lleva las estadísticas, los cubanos desaparecen en cantidades aterradoras sin que nadie se atreva a contarlos<sup>20</sup> y así por segunda vez se esfuma el departamento de estadísticas.

Los demógrafos cubanos estaban en el siglo pasado muy al corriente de las últimas publicaciones europeas, la obra de Achille Guillard es conocida en Cuba, y también las de Block y Bertillon, este vivo interés por los estudios sobre la población tenía plausibles explicaciones: el extraordinario desarrollo económico del siglo XIX estaba basado en una población creciente,<sup>21</sup> pero incapaz de reproducirse a sí misma, luego necesitada de una continua y considerable inmigración.<sup>22</sup> Los esclavos que a mediados del siglo pasado constituían las tres cuartas partes de la fuerza de trabajo estaban sometidos a una tasa de despoblación que llegaba al 50<sup>o</sup>/<sub>100</sub>; siendo su esperanza de vida total inferior a 20 años. La sacarocracia por consiguiente dependía de la trata, la negra o la amarilla, no ya para aumentar su riqueza, sino para mantenerla. El ejército obrero de reserva del capitalismo insular estaba parqueado en el cora-

<sup>19</sup> *Guía de forasteros*. 1866, p. 320.

<sup>20</sup> El censo de 1887 enumera 1.631,687 habitantes, y el de 1899, 1.572,797. Extrapolando la tasa de crecimiento intercensal se llega a 1.850.000 habitantes para 1898, si tenemos en cuenta que hubo una importante inmigración peninsular hasta 1896, sin salidas correspondientes, se llega a la conclusión de que la independencia que los yanquis frustraron costó el elevado precio de 250,000 habitantes. ¡El 15% de la población!

<sup>21</sup> 431.000 habitantes en 1800; 819,000 en 1825; 1.100,000 en 1850; 1.500,000 en 1875.

<sup>22</sup> Cerca de un millón de esclavos africanos fueron introducidos entre 1800 y 1873, y 125,000 culíes chinos entre 1853 y 1874. La inmigración blanca, isleña y catalana en su mayoría, ascendió a cerca de 400,000 durante todo el siglo.

zón de Africa, como más tarde lo estuvo en el delta del Río de las Perlas o en las Islas Afortunadas. Era pues muy necesario vigilar el desarrollo de la población, preveer a tiempo las nuevas remesas de esclavos, culíes o canarios, en concordancia con las nuevas inversiones azucareras y la coyuntura internacional del azúcar. ¡Qué los negreros de antaño no conjugasen el verbo planificar, no significa que no supiesen hacerlo! Pero había además el interés fiscal del gobierno colonial por conocer la base fiscal de su "posesión", la ubre de su vaca lechera, como se decía entonces. Este doble carácter le dio a todos los censos y estudios demográficos del siglo pasado marcado sentido económico y los hizo mucho mejores de lo que generalmente se piensa. Pues si el interés de los "insulares" era escabullirse, el de los "peninsulares" era encontrarlos, y el de los "promotores" también. El censo de 1899 fue el último estrictamente "económico", los yanquis hacen el inventario general de su nueva "colonia" y desde luego lo realizan de acuerdo a la mejor técnica entonces disponible.

Con la República neo-colonial los censos van progresivamente perdiendo interés económico para convertirse en simples registros electorales y como tales muchas veces inflados. La oficina del Censo desaparece después de efectuado éste y no se mantiene ningún departamento comparable al *Centro* o a la *Comisión de estadística* del siglo XIX. La carencia se hace sentir y se señala repetidas veces, pero la situación se repite periódicamente. El mismo desinterés que por la estadística se manifiesta por los estudios demográficos; mientras la fiebre amarilla constituyó un peligro potencial para el desarrollo azucarero la Secretaría de Sanidad realizó investigaciones de valor; después de la primera guerra mundial, desaparecido el peligro, el interés decae y finalmente desaparece.

El gran sabio cubano Carlos J. Finlay, encargado de sanear la isla, designa en 1903 al Dr. Jorge Le Roy-Cassá, Jefe de estadísticas demográficas,<sup>23</sup> la labor realizada fue ciertamente valiosa aunque los estudios generales estuviesen más bien ausentes. El interés de la burguesía estaba centrado entonces en la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad para mantener alta la productividad de los macheteros, y hay que reconocer que logró una completa victoria: La tasa de mortalidad general desciende de 87<sup>0/00</sup> en La Habana en 1897-98 a 20<sup>0/00</sup> en 1904 y se mantiene estable a ese nivel por dos décadas,

<sup>23</sup> LE ROY-CASSÁ. *Estadística demográfica en Cuba*. 1925.



descendiendo luego paulatinamente hasta 13<sup>o</sup>/∞ en 1930. La mortalidad cubana se sitúa desde el inicio del siglo xx, entre las más bajas del mundo. En cuanto a la natalidad, a nadie interesaba; los vapores correos desembarcaban cada semana en los muelles de La Habana suficientes proletarios, y cuando éstos se mostraban reacios a dirigirse a las nuevas plantaciones de Camagüey y Oriente, eran rápidamente sustituidos por contingentes de haitianos o jamaicanos. En los primeros treinta años del siglo llegan de ese modo más de un millón doscientos mil inmigrantes entre españoles, antillanos y chinos. La población cubana duplica en veinte y tres años y sobrepasa los cuatro millones en 1932.<sup>24</sup> El ejército obrero de reserva seguía aún situado fuera de las aguas del Archipiélago Cubano.

La gran crisis del capitalismo, (1929-34) a un tiempo que nos convierte en país de emigración hace desaparecer todo interés por los estudios demográficos y hasta por la simple estadística. Esta carencia se va a mantener por casi tres décadas; el Dr. Le Roy-Cassá fue el último de los demógrafos burgueses de algún mérito; después de él, y sólo en los años cincuenta, encontraremos algunos economistas que se asoman a la demografía y comentan los censos electorales con más o menos fortuna. El más notable sin duda, a pesar de sus aberrantes fantasías, fue Julián Alienes<sup>25</sup> pero también pueden citarse Gustavo Gutiérrez<sup>26</sup> Hugo Vivo<sup>27</sup> y el multifacético Juan Luis Martín.<sup>28</sup> Este último corresponde más bien a una época anterior y su obra tiene un carácter más etnográfico que sociológico. En realidad, no podía ser de otro modo. A partir de 1926 Cuba sufre de sobrepoblamiento relativo y el desempleo se convierte en un fenómeno crónico de increíble gravedad. Para la burguesía, el cubano, demográficamente hablando, no tiene otro interés que presunto elector. El crecimiento demográfico se hace más lento, la tasa anual cae de 31<sup>o</sup>/∞ entre 1907 y 1919 a 17<sup>o</sup>/∞ entre 1931 y 1943. La población tarda treinta y cuatro años en dupli-

<sup>24</sup> Los resultados censales son: 1907, 2.048,000 habitantes; 1919, 2.889,000 habitantes; 1931, 3.962,000 habitantes.

<sup>25</sup> *Características fundamentales de la economía cubana*. 1950, pp. 48-80.

<sup>26</sup> *El desarrollo económico de Cuba*. 1952, pp. 95-104.

<sup>27</sup> *El empleo y la población activa de Cuba*. 1950.

<sup>28</sup> *Esquema sobre los factores alógenos de la población cubana*. Habana, 1944.

<sup>29</sup> Los resultados censales del período son: 1943, 4.778,000 habitantes; 1953, 5.829,000 habitantes.

carse y lo logra sólo en 1956.<sup>29</sup> El Ministerio de Hacienda deja de publicar las estadísticas que su colega de Salud Pública se olvida de computar; de tarde en tarde aparecen Anuarios estadísticos,<sup>30</sup> principalmente consagrados al comercio exterior, que es lo que interesa; en ellos se incluyen irrisorios datos demográficos.<sup>31</sup> Sólo el equipo de *Cuba Económica y Financiera*, con Luis de Abad y Juan de Dios Tejada, se atreve a publicar cifras de población intercensales pero ni siquiera se molestan en obtenerlas por el método exponencial. El *Anuario Azucarero* se considera obligado a incluirlas para imitar a sus colegas extranjeros pero, los resultados que ofrece son tan burdos, que parecen hechos por alguien totalmente ajeno a la técnica demográfica.

Con el triunfo de la Revolución Socialista el panorama cambia radicalmente, los estudios de población vuelven a suscitar interés y, por vez primera, la demografía se explica en la Universidad de La Habana. La estadística demográfica adquiere nueva jerarquía y, a pesar de las grandes dificultades confrontadas, se mantiene rigurosamente al día. Es que ahora ya no se trata como antaño de saber cómo mejor esquilmar a una población indefensa, sino de tener una base científica para planificar el desarrollo de los recursos disponibles y distribuir con justicia lo inmediatamente accesible. Ningún país socialista puede, no ya desarrollarse, pero ni aun subsistir sin buenas estadísticas demográficas. No entra en el propósito de esta crónica analizar todos los censos y conteos parciales que se han realizado desde 1959, así como tampoco evaluar el Censo Laboral de 1962, bástenos con mencionar el Registro de Consumidores, que sometido a rígidos controles mantiene al día la OFICODA (Oficina de Control de Abastecimientos); el cual constituye una verdadera estadística continua de población. El Registro de Consumidores ofrece información mensual sobre la estructura y composición de la población así como el movimiento migratorio interno y externo. Las cifras suministradas por este organismo, son de tal calidad, el coeficiente de desviación no llega seguramente al 1%, que se ha aminorado la necesidad de un nuevo censo. Este último está, sin embargo, en estudio y preparación, bajo los métodos censales más modernos y eficientes; entre tanto las cifras publicadas por OFICODA

<sup>29</sup> Publicados por el Ministerio de Hacienda.

<sup>31</sup> Salvo en los de 1953 y 1958 que incluyen doce cuadros, pero algunos de muy dudoso valor.

sirven de base al grupo de valiosas publicaciones demográficas editadas por la Dirección de estadísticas de JUCEPLAN.<sup>32</sup>

Hasta noviembre de 1966 habían visto la luz diez y seis publicaciones diferentes de esta oficina, que totalizan más de 1600 hojas con información estadística. Este material puede dividirse en varios grupos a) Proyecciones de población hasta 1970, seis fascículos con 163 páginas. b) Estadística de defunciones, años 1959, 1961; 1963 y 1964, cuatro volúmenes con 1073 páginas. Están en curso de publicación los años 1960; 1962 y 1965. c) El Anuario Demográfico de Cuba 1961, 256 páginas y sus suplementos, No. 1, 1965, 31 páginas; No. 2, 1966, 124 páginas. d) Publicaciones diversas sobre las características del proyectado censo y otras cuestiones de interés demográfico. Todas estas publicaciones se distribuyen mimeografiadas para hacerlas llegar más pronto a los interesados, eliminando así los largos plazos que la impresión impone en casi todos los países. Se trata, es obvio señalarlo, de publicaciones provisionales cuyas cifras se revisan y rectifican periódicamente, concretémonos pues a las más recientes.

- <sup>32</sup> Cuba. Junta Central de Planificación. *Población estimada al 30 de junio de 1962, por provincias y municipios según sexo y edad*. Estudios sobre población No. 1. Junio de 1962. [Importante introducción metodológica, pp. 5-15.]
- Población estimada 1962-65. Provincias, parte urbana y rural. Sexos; Grupos de edad*. Agosto, 1962.
- Ibidem* (edición revisada). Estudios sobre población No. 2. Junio, 1963.
- Estimación de la tendencia de la población nacional. 1953-1975*. Estudios sobre población No. 3. Septiembre, 1963.
- Población estimada por provincias, partes urbana y rural. Grupos de edad y sexo el 30 de junio de 1970*. Estudios sobre población No. 4. Junio, 1964.
- Inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios en el Registro de Estado Civil*. Enero, 1964.
- Estadísticas de defunciones según los certificados médicos*. 1961. Marzo, 1965.
- Anuario demográfico de Cuba*. 1961. Mayo, 1965.
- Estadística de defunciones según los certificados médicos*. 1963. Junio, 1965.
- Resumen de estadísticas de población*. No. 1, julio, 1965 [Suplemento 1 al Anuario].
- Estadísticas de defunciones según los certificados médicos*. 1959. Octubre, 1965.
- Población estimada por provincias; partes urbana y rural; sexo y grupos de edad. 1965-1970*. Estudios sobre población. No. 5. Julio, 1966.
- Resumen de estadísticas de población*. No. 2. Septiembre, 1966 [Suplemento 2 al Anuario].
- Estadísticas de defunciones según los certificados médicos*. 1964. Nov., 1966.

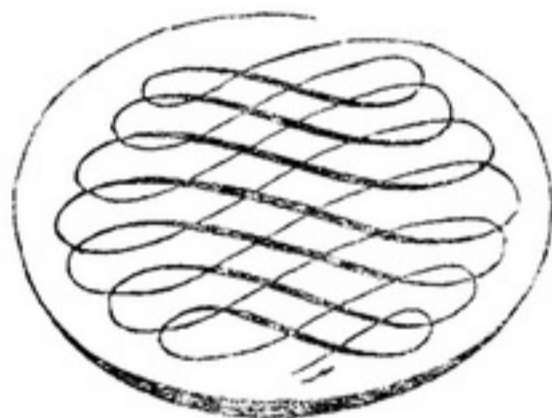
Dentro del grupo *a*, el *Estudio sobre población No. 5: Población estimada por provincias, partes urbanas y rural; sexo y grupos de edad, 1965-1970*. La alternativa media ofrece el siguiente monto demográfico: 1960, 6.692.700 habitantes; 1965, 7.630.700; 1970, 8.349.400. La tasa de natalidad retenida fue 31.5<sup>o</sup>/<sup>oo</sup> en el primer año indicado, 34.6<sup>o</sup>/<sup>oo</sup> en 1965 y 30.1<sup>o</sup>/<sup>oo</sup> lo estimado para 1970. En cuanto a la mortalidad, muy baja desde principios de siglo, como ya dijimos, se sitúa en 6.8<sup>o</sup>/<sup>oo</sup> en 1960, valor que se mantiene hasta ahora y que se supone constante durante el próximo quinquenio, pues aunque es evidente que la esperanza de vida aumentará algo, la tasa se mantendrá casi invariable a causa del progresivo envejecimiento de la población. La proporción de jóvenes menores de 15 años que era de 36.3% en 1953, aumentará sensiblemente a causa del auge de la natalidad en los años inmediatamente posteriores al triunfo de la revolución y llegará a 39% en 1970; los mayores de 60 años también aumentarán, gracias al desarrollo de los servicios sociales, pasando de 10.8% en 1953 a 11.4% en 1966 esperándose que lleguen a 12.2% en 1970. Es la población activa actual, 15-54 años, la que mayor disminución registrará. El número de varones por 1000 hembras muestra tendencia a subir, 1040 en 1953; 1047 en 1966. Finalmente la población actual, 1966, por provincias, es la siguiente: Pinar del Río 588.600; La Habana 2.087.600; Matanzas 463.000; Las Villas 1.235.500; Camagüey 826.400; Oriente 2.598.500. Total 7.799.600.

Las publicaciones del grupo *b*, *Estadística de defunciones* contienen tablas comparativas sobre las defunciones informadas según el Registro del Estado Civil y según los certificados médicos; luego las defunciones totales clasificadas según sexo por provincias, la mortalidad infantil, la mortinatalidad. También se incluyen las defunciones totales para los años 1959-64, como avance de la estadística detallada en prensa y un Resumen de la mortalidad cubana de 1931 a 1964. Las 34 tablas detalladas que siguen, ofrecen toda la información apetecible sobre tan interesante tema.

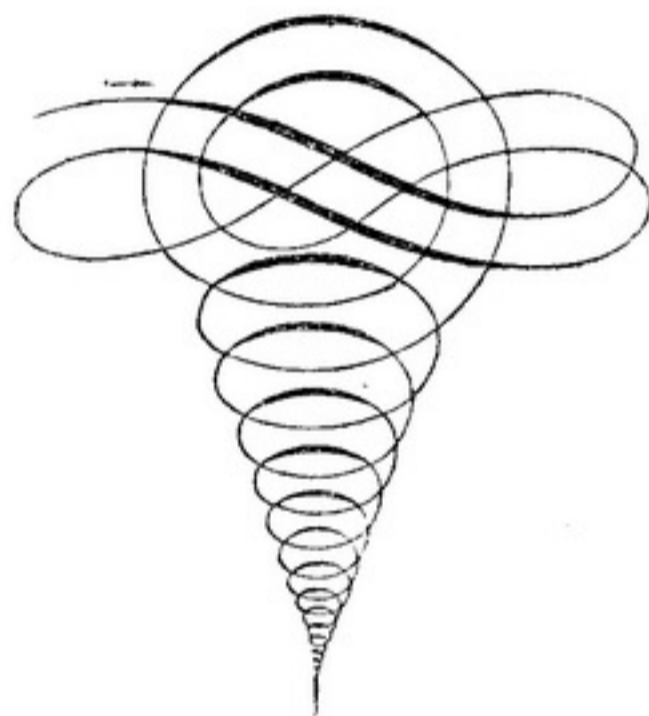
El grupo *c*, comprende el Anuario demográfico y sus suplementos anuales, aquí se encuentran agrupadas todas las cifras de algún interés, publicadas o inéditas, relativas a los años 1931-1965. Como es natural los cuadros se hacen más detallados según se acercan a los años recientes. Es un caudal de información valiosísimo que por primera vez en Cuba se ofrece reunido y sistematizado. Los demógrafos cubanos

y sus colegas extranjeros están de plácemes pues estas tres últimas publicaciones son una verdadera cantera para toda clase de estudios y comparaciones.

El compañero José V. Montesinos y sus colaboradores ciertamente han realizado un buen trabajo; reanudando la tradición demográfica que nos legara el siglo pasado, han colocado de un salto a Cuba entre los países del Tercer Mundo con mejores estadísticas demográficas. Otras dependencias, como el Instituto de Planificación Física, también han realizado notables estudios demográficos, aunque no de tan amplia proyección:<sup>32</sup> y varios artículos se han publicado en distintas revistas tanto sobre la población actual como sobre la del pasado. En resumen una buena cosecha en ciernes.



<sup>32</sup> No citamos aquí más que los materiales que han sido enviados a la Biblioteca Nacional.



### *Casa No. 40: Desde la Revolución Veinte Escritores Escriben...*

...Y escriben de todo —en más de un sentido. Distintos autores cubanos, en un número eminentemente nacional, ofrecen un testimonio de ocho años de trabajos e indagaciones.

En *Hacia una intelectualidad revolucionaria en Cuba*, Roberto Fernández Retamar reitera el viejo tema de las generaciones y afronta la Revolución con lo que va a ser el motivo de la Revista, un balance después de ocho años. Con una objetividad más meditada que posible y ajena a toda intención polémica, recorre varias décadas de gestión creadora en párrafos escuetos pero bien aprovisionados de citas y alusiones. A veces sobresalta —tal vez por la escuetez ya señalada— la presencia de un nombre o la ausencia de otro. Y además, la forzosa desproporción del mundo y de la mirada omite más que líneas, vectores del movimiento nacional. RFR nos hace compartir su asombro al señalarse el entroncamiento directo del pensamiento de Martí y Fidel Castro, y en este punto se siente el olvido del quehacer político de la parte quizás más *creadora* —por lo de autóctona e inspirada— de los intelectuales —profesores universitarios y críticos— que en la década del '40 rigieron las dilatadas filas de la Ortodoxia. Por último, recomiendo al lector que cuando finalice este trabajo, tome, a manera de apéndice —aunque no tan precariamente— el cuento *Aquí me pongo*, de Edmundo Desnoes, que aparece providencialmente en este número, p. 74-89.

Manuel Moreno Friginals, con el *Ingenio* bajo el brazo, presenta *La Historia como arma*. Más que apasionado, polémico, Moreno saca del sombrero los factores que lo ayudaron a confeccionar uno de los libros de historia —y de otras cosas— más interesantes, mejor escritos y más

sugestivos de la última década. En otras páginas de esta misma entrega, Moreno alaba al hombre *disperso* —Miguel Barnet—, yo diría, al hombre sensible, que ha de oponerse forzosamente al historiador *aburrido* de que hablara José Luciano Franco. Y es que, en última instancia, aunque se proponga teóricamente una revisión de la historiografía cubana, aunque se aborden cuestiones generales de principios, aunque se discutan preceptos, se consideren mitos y se opongan razones, lo que se plantea, lo que se recomienda más que una *historia como arma* es un *historiador como combatiente*.

A continuación se inserta un sesudo estudio de Ambrosio Fornet: *El Movimiento cultural del 30*, que lleva a la cabeza la palabra *Revaluaciones*. En este número, en que aparecen como constantes los dos *derniers cris*, uno americano, el *ariélismo* y otro europeo, la *vanguardia*, el estudio de Fornet obedece, más que a un afán por estar *à la mode*, a un sincero esfuerzo por ver con añoranza y hasta con asombro lo que fue más que una actitud.

En otras páginas, bajo el título general de *Letras*, se recogen prosas y poesías de 16 autores de las dos (?) últimas generaciones.

Hay algunos fragmentos de novela —tres—, cuatro cuentos, un capítulo de las memorias de Enrique Oltusky y el resto es poesía y antipoesía.

César Leante, con *El día inicial*, sorprendentemente bueno y extraño a toda su producción anterior, señala el punto de partida de los cuentos que aquí aparecen: todos se desarrollan en los años que siguen al triunfo revolucionario. Edmundo Desnoes narra el primer corte de caña permanente al que asiste un grupo de escritores y artistas, con un *mood* en que hay más sinceridad y bonhomía que alusiones o críticas. Y todo esto directamente y claro, mucho mejor que todo lo anterior. Jesús Díaz y Sergio Chaple, los últimos cuentistas, tratan asuntos bien diferentes. *Camarioca la bella*, el cuento de Chaple, es la historia paralela de una que se va y otro que se queda y sus circunstancias. Llevado por su preocupación formal, el autor utiliza distintos recursos y diferente lenguaje en ambos planos de la narración, logrando un resultado muy sobrio. *Amor, la Plata Alta*, el cuento de Jesús Díaz, es la historia espontánea de dos jóvenes que se aman mientras suben la Sierra. No sé por qué, algo distinto de los cuentos de *Los años duros*, tal vez mejor que aquéllos, es una buena muestra de ese naturalismo lírico —o algo así— con que el autor ha tratado de expresar la Revolución.



Lisandro Otero presenta un fragmento de su novela *En ciudad semejante*, donde se narra una manifestación de estudiantes universitarios y su tremenda lucha con las fuerzas de Batista, con una frialdad excesiva y con un distanciamiento exagerado que no tienen mucho que ver —o al menos no se advierte esta relación— con la actitud meditada y fría, de Dascal, su sempiterno personaje, pues sólo se logra un héroe helado en un contexto aún más álgido. Jaime Sarusky, en *Rebelión en la octava casa*, también trata el tema de la lucha clandestina. Pero en éste el tono es otro: abigarramiento, miradas a la luna, discusiones filosóficas mientras se pone una bomba o se huye de la policía: suspense, acción, es decir, algo de folletín. Noel Navarro, en un fragmento de *El principio y el fin* —novela recientemente premiada en el Concurso de Ediciones Granma— brinda, entre terciopelos y piernas de condesas, el fin de la alta burguesía a consecuencias del principio de la Revolución. Un tanto erótica tal vez, es interesante formalmente y cuenta con un buen desarrollo de los personajes.

Posiblemente lo más atractivo de esta sección es el capítulo de *Gente del Llano*, de Enrique Oltusky. Porque no sólo el tema, sino también el escritor llaman poderosamente la atención. Este ingeniero, en apariencia desprovisto de oficio literario, se pone a contar sus recuerdos de la lucha y lo logra con gran decoro. En este capítulo, la sutileza literaria encuentra momentos de gran acierto, como aquel de la entrevista con el Che en Pedrero, donde el héroe “cogía los trozos de carne —aquella carne que había sabido tan mal al hombre del llano— con los dedos sucios” y “olía a sudor descompuesto”, escena en que toda la falta de ubicación del luchador del llano está dada por lo que no dice, por lo que sólo sugiere.

Ocho poetas proponen la Revolución en versos. Roberto Fernández Retamar, Fayad Jamís, Pablo Armando Fernández y Heberto Padilla, los viejos jóvenes de las antologías, los poetas de la primera generación revolucionaria, ofrecen con sus voces conocidas la palabra nueva y el gesto inaugurado. Luis Suardíaz, geográfica y cronológicamente ajeno a este primer grupo, y Domingo Alfonso, antipoeta preparriano, hablan más que de los hechos, de los hombres de la Revolución. David Fernández, de los más jóvenes, tiene en *Miscelánea*, mucho de Brecht, Aragon y algo quizá de un neobaudelairismo de izquierda un tanto anacrónico. Miguel Barnet, con sobriedad y encanto, cuenta la entrada de la

Revolución en su casa y en las gentes, todo dentro del ambiente intimista y coloquial que siempre le acompaña.

En *Notas y Comentarios*, Ambrosio Fornet reseña la intervención yanqui en las letras latinoamericanas con *New World en español*, y Graziella Pogolotti en *Experiencia de la crítica*, señala las tribulaciones del crítico, su formación, su desamparo, su sentido ancilar y sus altos deberes en las gestas de la Revolución.

En *Documentos* aparece un manifiesto de “jóvenes escritores, profesionales y estudiantes” peruanos, al que se adhieren intelectuales reconocidos internacionalmente como José Ma. Arguedas, Mario Vargas Llosa y Gustavo Valcárcel, e instituciones universitarias y culturales, contra la Galería Cultura y Libertad; la respuesta de esta Galería y una réplica de los firmantes del primer manifiesto: es decir, un paso más en la lucha por desenmascarar el interés del imperialismo en controlar a los artistas y escritores de nuestro continente.

Esta entrega termina con cuidadosas crónicas sobre libros de Miguel Barnet, Richard Hafstatder, León Felipe y Luisa Josefina Hernández, a cargo —respectivamente— de Manuel Moreno Fragnals, Manuel Maldonado Denis, Gustavo Londoño y Leonardo Acosta; noticias y comentarios culturales por Orlando Alomá, y la reseña de las últimas actividades de la Casa de las Américas.

Como se habrá visto, se trata no sólo de un número interesante —como sucede siempre cuando se habla de *Casa*—, sino muy importante. En esta entrega, hombres de las últimas generaciones —con excepción de Moreno Fragnals— llenan con una calidad uniforme y combativa lo que es sólo una muestra —teórica, creadora y crítica— de nuestra Revolución. Recientemente, los miembros del Comité de Colaboración de *Casa* se reunieron, por primera vez, en La Habana y suscribieron un vigoroso documento antimperialista y definidor de la posición combativa de los intelectuales de nuestra América, al que se adhieron los participantes del *Encuentro con Rubén Darío* que se efectuó, en el mes de enero, en Varadero. David Viñas, del Comité de Colaboración, ha resumido esta actitud con palabras ingeniosas: “la Casa de las Américas se ha convertido en la anti-OEA cultural”. Y esto es muy bueno.

LUISA CAMPUZANO

## *Encuentro con Rubén Darío en Varadero de Cuba*

El centenario del natalicio del famoso poeta nicaragüense reunió en la Playa de Varadero (Cuba) invitados por la Casa de las Américas a un grupo selecto de poetas y críticos que rindieron homenaje al célebre autor de "Azul" y "Cantos de Vida y Esperanza". El Encuentro se efectuó del 16 al 22 de enero con la participación de unos cuarenta poetas de diversos países de Latinoamérica y de Cuba, además de otros de Italia, Checoslovaquia y los Estados Unidos.

Las sesiones de trabajo se efectuaron en el edificio del Restaurante "Las Américas" situado en el Reparto Dupont, en Varadero. Al comenzar la sesión inaugural, el poeta y crítico Roberto Fernández Retamar, moderador de la reunión, anunció que en la mesa presidencial ocuparían siempre un lugar un poeta extranjero, otro cubano y un crítico. En dicha sesión inaugural estaban en la presidencia, al lado del moderador, el chileno Enrique Lihn y el cubano Nicolás Guillén. La labor a realizar durante la semana estaría encaminada en dos direcciones: por una parte, la lectura de poemas por los delegados y, por otra, presentación de ponencias en torno a la obra de Darío, que serían discutidas por los concurrentes.

Desde que se encontraron en La Habana, los poetas entablaron amistades, estrecharon lejanas relaciones. Muchos de ellos sólo se conocían a través de sus libros. Cuba revolucionaria les daba la oportunidad de relacionarse y conversar sobre sus poemas, sobre sus patrias respectivas. Uno de los mejores resultados del Encuentro fue esta oportunidad que tuvieron los poetas latinoamericanos, tan aislados entre sí, de poder estrechar amistades y compartir sus anhelos, esperanzas y trabajos.

El miércoles 18, fecha del natalicio de Darío, se inició la sesión con una lectura de algunos de sus poemas realizada por el gran poeta mexicano Carlos Pellicer y la actriz argentina Zulema Katz. Fue algo admirable escuchar en el ambiente claro de Varadero esos excelentes poemas del creador nicaragüense. Los versos de "Autumnal", de "Divagación" y de otros poemas darianos volvían a adquirir vida mediante aquella lectura devota.

Así fue que, todas las tardes, se fueron escuchando los poemas de los delegados latinoamericanos en sus propias voces. Era una experiencia inolvidable oír los poemas por sus propios creadores. No podríamos en esta breve nota señalar las características representativas de los poemas

que escuchamos durante el Encuentro. Una verdadera antología viviente de la actual poesía latinoamericana estuvo allí a nuestra disposición. Los poetas cubanos estaban allí al lado de otros creadores de todos nuestros países. Copias mimeografiadas de los poemas leídos eran repartidas entre los delegados. La revista "Casa de las Américas" publicará un número especial con una selección de estos poemas y de las ponencias presentadas en el Encuentro con Rubén Darío.

Los delegados fueron a visitar los astilleros "Victoria de Girón" en Cárdenas. Allí conocieron los trabajos que se realizan para ayudar al crecimiento de la flota pesquera nacional. Otra mañana, los delegados concurren al central "Smith Comas". Para muchos de ellos era la primera vez que se aproximaban al intenso trabajo de la caña de azúcar. El central, en pleno trabajo de la molienda, les mostró la batalla por la producción que se realiza en nuestro país.

El desarrollo de las ponencias presentadas revelaron que los delegados querían examinar no sólo la obra de Darío sino también su repercusión e importancia en cada uno de nuestros países. El poeta y profesor argentino Noé Jitrik ofreció un estudio de las condiciones socioeconómicas y culturales de la Argentina cuando brotó allí el modernismo rubendariano. El ensayista uruguayo Angel Rama presentó "las opciones de Darío": sus aportaciones a la poética latinoamericana de su época. Las ponencias presentadas fueron ampliamente discutidas por los delegados. Una faceta nueva en el estudio de Darío se hizo evidente tras la ponencia del profesor y crítico Manuel Pedro González quien señaló los aportes hechos a la prosa hispanoamericana por José Martí antes que Darío. Los cubanos José Antonio Portuondo y Roberto Fernández Retamar expusieron cómo Darío y Martí representan dos actitudes ante el principal fenómeno de su época: el ascenso y consolidación del imperialismo norteamericano.

La última sesión fue particularmente fructífera. Se consideró la situación actual del escritor latinoamericano que se encuentra ante la ofensiva del imperialismo en el campo de la cultura y la colaboración que le prestan las oligarquías locales. De ahí se derivó la importancia que tenía la Declaración del Consejo de Colaboración de la revista "Casa de las Américas" dada a conocer recientemente. Se sugirió que los que estuvieran de acuerdo la firmaran, comprometiéndose a difundir dicho documento en los países de los participantes.

Por otra parte se propuso y aceptó la ponencia de Carlos Pellicer, Manuel Pedro González y Angel Rama que solicita del Gobierno Revolucionario cubano la creación de un Instituto de Literatura Latinoamericana con sede en La Habana. Los poetas y críticos concurrentes apoyaron la idea de preparar una conferencia de intelectuales, poetas y escritores del Tercer Mundo.

El Encuentro con Rubén Darío, por tanto, adquirió una importancia extraordinaria. Por una parte se dio la oportunidad a los poetas de superar el aislamiento en que se encuentran, les permitió presentar las últimas muestras de su creación, al mismo tiempo que, mediante las ponencias y los debates, se exponían ideas en torno a Rubén Darío, su vida y su obra, su influencia, etc. Todo lo anterior se vio coronado por los planteamientos que enfocaban la situación actual del escritor latinoamericano. Los problemas socioeconómicos, la infiltración del imperialismo en la creación cultural, literaria y artística, constituyen graves dificultades que el escritor debe encarar de modo decidido. Puede decirse, sin género de dudas, que el Encuentro con Rubén Darío representó un resonante triunfo para sus organizadores, la Casa de las Américas, sus colaboradores y trabajadores. De tal manera, en Varadero de Cuba, en medio de un país donde se desarrolla una revolución para implantar una nueva sociedad, el homenaje al centenario del gran poeta latinoamericano revistió una importancia extraordinaria.

SALVADOR BUENO



## INDICE DE GRABADOS

	PÁG.
TORRE DEL INGENIO MANACA, TRINIDAD. Propiedad de doña Juana Hernández de Iznaga. Construida entre 1840 y 1850, de 180 pies de alto. Dibujo y litografía de Eduardo Laplante. 36.5 × 24 cm. <i>En:</i> Cantero, Justo G. <i>Los Ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la Isla de Cuba.</i> [...] Habana, Litografía de Luis Marquier. 1857 .....	1
PLANO DE UN PALENQUE, según documento de la primera mitad del siglo XIX, Archivo José Luciano Franco .....	15
PLANO DE LAS FABRICAS DEL INGENIO SAN MARTIN, de Eduardo Laplante Escala 1:500 <i>En:</i> Cantero, Justo G. <i>Los Ingenios [...] de azúcar de la Isla de Cuba.</i> Habana, 1857. 38.5 × 29 cm. ....	75
FACHADA PRINCIPAL DEL BARRACON, visto desde el este Fotografía por L. F. A. Rossi. 39 × 48 cm. ca. 1880 .....	79
VISTA SUR DE LA FACHADA DEL BARRACON Y TORRE DE LA CASA DE CALDERAS, situada 21 metros al norte Fotografía de L. F. Rossi. 38.5 × 47 cm ca. 1880 .....	86
González Jiménez, Arq. José Miguel. CAMPANARIO DEL INGENIO SAN MARTIN Reconstrucción a lápiz, según las fotografías ut supra. 25 × 38 cm.	87
TORRE DEL BARRACON, vista desde el este Fotografía por el Arq. J. M. González Jiménez, 1966. 22 × 28 cm.	91
González Jiménez, Arq. José Miguel. PLANTA DEL CAMPANARIO DEL INGENIO SAN MARTIN. Dibujo .....	93
ROSETON A LA ENTRADA DEL CAMPANARIO DEL BARRACON DEL INGENIO Fotografía del Arq. J. M. González Jiménez. 8 × 12 cm. ....	94
VISTA POSTERIOR DE LA BASE DEL CAMPANARIO Fotografía del Arq. J. M. González Jiménez. 8 × 12 cm. ....	95
ESTADO ACTUAL DE LA TORRE Fotografía del Arq. J. M. González Jiménez, tomada en enero de 1966. 8 × 12 cm. ....	96
ANGULO SUPERIOR DE LA TORRE Fotografía del Arq. J. M. González Jiménez, tomada en 1966. 8 × 12 cm. ....	98
CASA DE CALDERAS DEL INGENIO SAN MARTIN Fotografía por L. F. A. Rossi, Regla, ca. 1880. 39.5 × 48 cm. ...	100
Las viñetas que aparecen en las páginas 44, 69, 108 y 115 son tomadas de <i>New Edition Ames' Composition of practical and ornamental penmanship.</i> New York, 1883, p. 18.	

*Este  
título  
se terminó  
de imprimir  
en el mes de abril  
de 1967  
en la Fábrica 274-05-00  
de la Empresa  
Consolidada  
de Artes  
Gráficas*